



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA SESIÓN N° 39 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:47 horas del día miércoles 12 de noviembre de 2025, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limari.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Srt. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director de SECPLA.
- Sra. Yeime Olivares Cortéz, Coordinadora de Convivencia Escolar Comunal del DAEM.
- Sra. Sandra Saavedra Miranda, Directora de Desarrollo Comunitario Suplente.
- Sra. Marcela Castro Escobar, Encargada del Departamento Social.
- Sr. Francisco Brito Brito, Administrativo de DIDEKO.
- Srt. Jeanette Sandoval Arancibia, Administrativa de DIDEKO.
- Srt. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Srt. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.
- Sr. Pablo Zúñiga Sherrington, Arquitecto.
- Sr. Eduardo Céspedes Ayala, Profesor de Violín.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15-10-2025.
Sesión Extraordinaria N° 36 de fecha 20-10-2025.
Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 27-10-2025.
Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 05-11-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Entrega del Plan de Salud Comunal 2026 y Diagnóstico Participativo en Salud Comunitaria 2025 - 2026, Departamento de Salud Municipal de La Ligua.**
Expone: Vianka Araya Contreras.
- 5.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 23.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 6.- Pronunciamiento para autorizar solicitud de anticipo de subvención.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 7.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 18 y 19 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 8.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 06 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.
- 9.- Discusión y aprobación del PADEM 2026.**
Expone: Carla Fernández Ayala y Susan Ramírez Moraga.
- 10.- Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública sobre Adquisición de Juguetes Navidad 2025.**
Expone: Sandra Saavedra Miranda, Marcela Castro Escobar, Jeanette Sandoval Arancibia y Francisco Brito Brito.
- 11.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de patentes de alcohol Clases C (Restaurant) y N (Cafetería).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 12.- Pronunciamiento sobre proyecto de acuerdo para comprometer el aporte municipal, aporte subsidio comité y el aporte complementario municipal para el 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, y manifestar además el compromiso de suscribir el convenio con SERVIU en el marco del 35º Llamado, de aquellos proyectos que resulten seleccionados.**
Expone: Mario Zamora Valdebenito y Kathia Vega Villarroel.
- 13.- Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública**

ID 2784-24-LQ25, proyecto denominado “Mejoramiento Salón Domingo Ortiz de Rozas y Conservatorio Iris Basáez Fernández”.

Expone: Mario Zamora Valdebenito, Kathia Vega Villarroel y Pablo Zúñiga.

- 14.- Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-23-LP25 del Proyecto “Servicio de Urgencias Rural Posta Las Parcelas, Longotoma, Comuna de La Ligua”.**
- Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

- 15.- Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, con el permiso del Concejo en pleno quiero pedir también hoy día, como lo hemos hecho siempre, un minuto de silencio por una profesora que dejó un tremendo legado en nuestra comunidad de La Ligua, trabajó mucho con los adultos mayores, trabajó mucho con la comunidad, trabajó mucho con la gente de Quebradilla, trabajó mucho con el tema de sus semillas, sus plantas; muchas veces también el legado que dejó estudiantil, así que quiero pedir un minuto de silencio por la señora María Angélica Figueroa Salgado, también mis condolencias a su familia, a Marcelo y a toda su familia en general.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Sr; Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 15 de octubre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Mauricio Díaz:

Agradezco Alcalde la mención y el minuto de silencio ante la pérdida física de una persona tremadamente importante en el quehacer social y político también de esta comuna, como lo fue María Angélica Figueroa, a quien tuve la oportunidad de conocer desde muy chico, a propósito de amistades en común, familiares y que estábamos muy ligados también a propósito del mundo campesino y lo que tiene que ver con la agricultura familiar campesina, así que mandarle mis condolencias a su familia, a sus amigos, a sus jóvenes amigos, porque tenía una tremenda cualidad, de que tenía amistades bastante jóvenes a propósito de su formación docente y académica, así que sentir, lo siento profundamente esta pérdida y espero que descansen en paz.

Concejala Doris Sánchez:

También quiero agradecer el rendir un homenaje a María Angélica Figueroa, que realmente fue además una casa de acogida de muchos jóvenes, una persona muy solidaria, muy luchadora, que dejó huella en muchos espacios de La Ligua, no siéndolo de acá, llegó hace unos 35 años a La Ligua y optó por quedarse en estos lugares porque ella como bióloga enseñó todos sus saberes, compartió sus saberes acá y una gran lucha en dictadura, y contra la resistencia después en su vuelta a Chile el '84, muchos dolores, pero ella se cobijó con y nos cobijamos en ella también desde su solidaridad; como decía, una gran persona, así que le agradezco mucho y a todos.

Concejal Camilo Castillo:

También sumarme a las palabras que han emitido mis colegas acerca de la profa Angélica, en donde obviamente destaca su labor social, por sobre todas sus virtudes y también su apasionada entrega que tuvo con la agroecología, con la cual sembró semillas en corazones de muchas generaciones de jóvenes que ayer nos pudimos reencontrar; por varios pasajes de su vida estuvo, de alguna manera, aportando con ideas, orientando, guiando a todo aquel que lo requería y eso yo creo que es su mayor legado, su rol de profesora nunca se extinguió hasta el último de sus días y es algo que deberemos valorar, como se hace con muchas personas.

Concejal Enrique Areco:

También las condolencias a la familia de la profesora Angélica en este difícil momento, enviarles un afectuoso saludo, un gran abrazo y mucha fuerza.

Concejala Claudia Cortéz:

También me sumo a las condolencias de la señora María Angélica, fue una noticia que sin duda inesperada, golpeó grandemente a nuestra comuna y particularmente creo que a muchos vecinos que tuvieron la posibilidad de compartir con ella, tanto en el ámbito político como social también; yo la valoro como una mujer fuerte, de grandes convicciones, con quien siempre tuve un trato recíproco muy cordial, así es que también enviar mis condolencias a la familia y, por supuesto, a todos quienes sienten profundamente su repentina partida,

Concejal Ligia Osorio:

También me sumo a las condolencias de la señora María Angélica, no tuve la dicha de conocerla cercana, pero la conocía de su trabajo que hacía.

También quiero saludar el día de ayer el trabajo social, a todos los trabajadores y trabajadoras sociales que desempeñan una labor super importante, tanto en este municipio y en toda la comunidad, en las distintas instituciones; me ha tocado trabajar con muchos trabajadores y asistentes sociales, y sé de la labor que realizan, yo creo que todo el Concejo sabe de la labor que realizan, así que un saludo para ellos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, me adhiero justamente al saludo también a los asistentes sociales de toda la comuna en general, y de la provincia, por la tremenda labor que realizan, y también los lindos recuerdos que me quedan de la profesora; ella, más allá de su pensamiento político, era una persona muy transversal, cuando había que ayudar no veía color político, me recuerdo que estuve realizando incluso talleres en la Escuela Sol Naciente con los niños y la querían mucho, los adultos mayores igual la querían mucho, es una persona que llevaba una alegría, en su cara siempre estaba; era una persona que podía tener mil problemas pero siempre estaba con su talla o sus buenas palabras hacia uno y eso se agradece. De hecho, la anécdota que siempre me acuerdo, hasta el día de hoy, es que por primera vez conocí los porotos. Pallares porque ella me los regaló cuando se hizo la feria regional acá en La Ligua, agrícola, y como decía recién el Concejal, ella no está en estos momentos espiritualmente, pero creo que las personas mueren cuando las olvidamos y creo que esta profesora va a dejar un tremendo legado y un tremendo recuerdo, especialmente también en sus hijos, que pasan a ser también sus alumnos, que la querían mucho, así que también me adhiero a eso.

Y, a la vez, también aprovecho de saludar, me voy a meter en el ámbito futbolístico, saludar al Club Deportivo Navidad, que hoy día pasó ya a los octavos de finales en la Copa de Campeones ganando a Quintero; y también saludos también al Club Deportivo La Higuera, que también pasa a los octavos de finales, ganándole también a El Melón.

Acta Sesión Extraordinaria N° 36, de fecha 20 de octubre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 37, de fecha 27-10-2025.

Sesión Ordinaria N° 38, de fecha 05-11-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 05 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Virgen María, que cuenta con timbre y firma de doña Bristela Olivares, presidenta, de doña Juana Olivares, secretaria, y de doña Prosperina Inostroza, tesorera, por medio de la cual solicitan bus municipal, arriendo o aporte en combustible para desarrollar paseo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 05 de noviembre, del Club de Adulto Mayor La Eterna Primavera, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Acevedo, presidenta, de doña Lilian Olivares, secretaria, y de doña Trinidad Inostroza, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal, arriendo o aporte en combustible para desarrollar paseo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 05 de noviembre, del Club Deportivo Unión Rodríguez, que cuenta con timbre y la firma de don Mauricio Campos, presidente, mediante la cual solicita colaboración con lo que indica para realizar bingo bailable con la finalidad de recaudar fondos para su aniversario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 05 de noviembre, de la Fundación Las Rosas, que cuenta con la firma de doña Claudia Bustos, Jefa Regional, por medio de la cual agradece el apoyo que les brindaron este año, lo cual significó no solo un aporte económico sino un acto de solidaridad y compromiso real con las personas mayores más vulnerables de la región, permitiendo fortalecer la red de cuidados y llegar de mejor manera a quienes lo necesitan, y plantean que, con la debida anticipación al proceso presupuestario 2026, invitan a considerar nuevamente a su Fundación dentro de la planificación de subvenciones municipales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DAF, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 05 de noviembre, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanadel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, a través de la cual expone que se les informó que el

municipio entregará golosinas para celebrar la fiesta de Navidad, por lo que solicitan golosinas para los niños pertenecientes a su organización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Maese Da Vinci, que cuenta con timbre y firma de doña Pamela Acevedo, presidenta, mediante la cual solicitan bus municipal para que el Cuarto Año A pueda realizar su gira de estudios ya que no cuentan con recursos suficientes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, de la Concejal Ligia Osorio Osorio, que cuenta con su firma, consistente en Carta N° 18, por medio de la cual solicita lo que indica relativo a cuatro materias: la Ley N° 21.600; que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas; la Posta de La Canela; locomoción colectiva en Valle Hermoso; y, arriendo del Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, SECPLA, Tránsito, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa El Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, a través de la cual expresa su molestia y preocupación por la deficiente atención recibida y la falta de solución en reiteradas gestiones, entre ellas la obtención de la carpeta de recepción de su sede, la inscripción ante el Servicio de Impuestos Internos para actualizar la dirección y el comodato, lo que les ha perjudicado en la postulación a fondos; agrega que la semana pasada volvió en busca de respuesta y lamentablemente fue atendida de manera inapropiada por funcionario que indica según relata, lo cual resulta una falta de respeto y desvalorización a su persona, por lo que manifiesta su malestar y solicita se adopten medidas que garanticen una atención oportuna, cordial y efectiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 10 de noviembre, de don Carlos Colihuechún, Director Regional de SENDA Valparaíso, consistente en el Oficio N° 464, mediante la cual envía link de la serie 1412: Esto Es Sin Juzgar, el cual agradece difundir para contribuir a la sensibilización y orientación frente a la temática del consumo de alcohol y otras drogas.

Derivada a: Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 10 de noviembre, de doña Grace Cataldo, Directora Subrogante del Jardín Infantil VTF Humberto Basulto, que cuenta con timbre y su firma, por medio de la cual comunica que realizarán una actividad educativa de buen trato, por lo que solicita cooperación que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 10 de noviembre, de doña Grace Cataldo, Directora Subrogante del Jardín Infantil VTF Humberto Basulto, que cuenta con timbre y su firma, a través de

la cual expone que realizarán su fiesta de Navidad por lo que solicitan cooperación con bolsas de dulces y que les puedan facilitar los amigos navideños y trineo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 11 de noviembre, del Club Deportivo Navidad, que cuenta con timbre y firma de don Julio Ávila, presidente, de doña Camila Herrera, tesorera, y de don Javier Contreras, secretario, mediante la cual agradecen por el apoyo brindado y exponen que clasificaron a cuartos de final de la Super Copa, por lo que solicitan apoyo en combustible.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3:-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Estuvimos presentes en la Gala del Adulto Mayor, donde participamos los Concejales y también participamos con los adultos mayores de los distintos grupos de la comunidad de La Ligua, la cual fue una actividad masiva, una actividad también muy recreativa, donde lo pasamos muy bien y vimos también la alegría de estos espacios que tienen los adultos mayores, los cuales estaban muy agradecidos. Vimos también que el recinto ya se nos está haciendo pequeño por la gran cantidad de adultos mayores que llegan y creo que el próximo año tenemos que ver alguna alternativa mayor o una carpa, o algo para que puedan estar en buenas condiciones; así que felicitar a todos ellos, que lo hicieron muy bien, y a todas las reinas y los reyes.

También estuvimos en el Municipio en Terreno en Placilla, con la comunidad atendiendo con los distintos departamentos municipales en el sector de Placilla.

También estuvo la exposición Caminos de Color y Tierra del Museo, donde también pudimos ver esta gran presentación que nos dio a conocer esta profesional, la cual también fuimos invitados también como Concejo Municipal y también varias entidades que tienen que ver con el arte y la cultura de nuestra comuna.

También la jornada de autocuidado y bienestar docentes de la comuna de La Ligua, donde también pudimos participar y pudimos disfrutar también junto a nuestros profesores, los cuales tienen su última actividad de autocuidado este año junto al municipio de La Ligua.

También la celebración del y de la trabajadora social, donde también aprovechamos de saludar a todos los trabajadores sociales de nuestro municipio y de nuestra comuna en general, y la provincia de Petorca también.

También reunión con la agrupación de postrados, donde pudimos ver las diferentes problemáticas que tiene el trabajo que están realizando y ayudas también en conjunto para poder seguir empujando a todos estos voluntariados que hay, que ayudan a los postrados de nuestra comuna.

Y, lo último, también reunión con el COSOC, donde pudimos justamente dar a conocer lo que se está realizando también en el municipio y fue una reunión bastante amena, donde ellos también nos dieron a conocer justamente sus inquietudes y también felicitándonos por algunas iniciativas que se habían tomado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Entrega del Plan de Salud Comunal 2026 y Diagnóstico Participativo en Salud Comunitaria 2025 - 2026, Departamento de Salud Municipal de La Ligua.

Expone: Vianka Araya Contreras.

Sra. Vianka Araya:

Bueno, en estos momentos, y de acuerdo a como se indica el punto, se está haciendo entrega, entonces, del Plan de Salud Municipal año 2026 y también del diagnóstico participativo comunitario evaluado entre los años 2025 y 2026; lo anterior para su revisión. Hoy día solo es la entrega, porque la revisión la vamos a hacer en la próxima jornada planificada por la Administración, así que eso, muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 23.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Concejal Camilo Castillo:

Disculpe ¿cuál es ésta?

Sra. Mitsy Pérez:

La 23.

Alcalde Patricio Pallares:

N° 23; no sé si será necesario exponer todo de nuevo, como lo vimos también en la Comisión.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cuál Comisión?.

Sr. Felipe Morales:

La del día viernes.

Concejal Camilo Castillo:

Podemos pasar a la votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasemos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero sería bueno que quienes no estuvieron en la discusión de presupuesto... no fue Comisión, fue reunión, discusión de presupuesto; sería bueno que se puedan plantear las dudas que hayan..

Concejal Camilo Castillo:

¿Podría contextualizar tal vez los tres puntos que considera la modificación?, para que la comunidad se pueda enterar.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, no, ningún inconveniente; buenas tardes a todos, el proyecto de modificación es la N° 23 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de mayores ingresos y también proyección de estos mismos. Adjunto al proyecto está el informe presupuestario financiero, donde indica el comportamiento de cada una de las cuentas presupuestarias que se están interviniendo en esta modificación y también la proyección que existe en cada una de ellas al 31 de diciembre.

La modificación consta de un monto total de \$436.881.000, que obviamente como se incorporan a cuentas de ingresos también deben ser distribuidas a cuentas de gasto para poder equilibrar el presupuesto como corresponde. También dentro del mismo proyecto se encuentran los antecedentes de respaldo de cada uno de los ítems considerados dentro de la distribución de los gastos, que respaldan el motivo por lo cual se está considerando poder incorporar recursos a cada uno de esos ítems; una reasignación presupuestaria también está dentro de la misma modificación producto de la resolución que hubo de Contraloría, donde nos indica que debemos imputar el gasto presupuestario ya no por la cuenta 21, correspondiente a contratación de personal, sino que a través del subtítulo 22.11, así es que se reasigna un presupuesto que ya estaba aprobado por este Concejo en modificaciones anteriores, así que estamos reasignando esto mismo a el ítem 22.11, que también está indicado dentro de la misma modificación presupuestaria.

Hay distintas cuentas, como les comentaba, cuentas que también de gastos que se necesitan poder incorporarles recursos para poder terminar la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre; estamos contemplando gastos de bienes y servicios de consumo, de transferencias a otras entidades públicas y también del subtítulo 31, que es inversión, destinada a estudios y proyectos de ejecución; no sé si hay alguna duda con respecto a alguna cuenta en específico que pueda yo clarificar.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, si me permite, yo solamente para contextualizar, tenemos en el Concejo Municipal vecinos que, por los rostros conocidos, me imagino que vienen desde Huaquén; yo le quiero pedir si se puede disponer de asientos para que ellos puedan estar en una forma más cómoda, entendiendo que este es un espacio público y participativo de la comunidad, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, bueno, hoy día se nos está presentando una modificación presupuestaria con un total de 436 millones y fracción, en la que se contemplan distintos ítems, de los cuales son algunos ordinarios, por así decirlo, que uno sabe que son gastos frecuentes de esta Municipalidad, pero también existen algunos programas y actividades que son de carácter excepcional. Acá Alcalde existe un programa que se nos presenta a nosotros hoy día a aprobar, que es un evento deportivo, el cual tiene como nombre Campeonato Nacional ANFA 2026; por lo que entiendo, es un campeonato que se va a realizar en nuestra comuna, en la cual se pretende gastar más de 50 millones de pesos,

siendo más específicos 52 millones de pesos 700. Yo creo Alcalde de que nosotros como comuna... le pediría silencio a los funcionarios que están tras el telón, por favor, que me desconcentro... considero Alcalde de que hoy día, con toda la necesidad que nosotros tenemos, ni siquiera voy a hablar de necesidades generales, de servicios básicos, porque eso sería redundar y sería un poco populista de mi parte irme por ese lado, pero sí este es un gasto que se pretende atribuir en este caso a un departamento en específico, que supongo que es el Departamento de Deportes, en donde nosotros recibimos todos los días manifestaciones y quejas de lo precarizado que nosotros tenemos nuestros recintos deportivos en nuestra comuna, particularmente el gimnasio municipal, que alberga distintas disciplinas y escuelas deportivas, y para qué decir las necesidades que nosotros tenemos también en mejorar las condiciones del estadio propiamente tal, Enrique Döll Rojas.

Si usted me pregunta a mí Alcalde, para mí este es un campeonato que en términos concretos no le encuentro sentido y esa es, finalmente, siendo muy honesto, no encuentro sentido hacer un campeonato en donde uno se va a gastar más de 50 millones de pesos, en donde de partida ni siquiera van a participar selecciones locales ¿cierto?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, participa La Ligua.

Concejal Mauricio Díaz:

¿La Ligua? ¿qué selección?.

Alcalde Patricio Pallares:

La Higuera, representa a La Ligua.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, La Higuera; La Higuera, comentarle a la gente que tiene su propia dependencia también, en excelentes condiciones, yo me atrevería a decir que mucho mejores que las condiciones que tiene nuestro estadio incluso, entonces, particularmente en este ítem de 50 millones de pesos para un campeonato nacional en donde yo no veo la retribución para nuestra comuna en términos de comercio, porque, seamos honestos, aquí vienen delegaciones deportivas que vienen concentradas, que no necesariamente se van a andar paseando; tampoco vienen con un afán de gasto que vayan a relevar nuestro tejido, que vayan a relevar nuestros dulces locales, que son productos emblemáticos, o definitivamente ser parte de la tremenda muestra turística que nosotros eventualmente podemos tener en nuestra comuna, entonces, Alcalde yo lo llamo a reconsiderar este punto; yo lamentablemente no pude participar en esa reunión que se hizo previa, entiendo que participaron algunas colegas, entiendo que Claudia, no sé si se habrá tocado eso en la Comisión.

Concejala Claudia Cortéz:

Para contextualizar, estuve presente la colega Doris Sánchez, Enrique Areco y yo, quien hablo; se tocó el punto aprovechando la instancia y yo solicité que el encargado de Deportes pudiera explicarnos algunas cosas, pero por cierto también que quedan muchas dudas, como usted las plantea colega, y allí lo que exponía y le consultaba es cuál era nuestra retribución; me señalaba que las entradas iban a venir a arcas municipales, pero efectivamente también coincidimos en que en materia de deporte, por ejemplo, tenemos problemas con la beca a deportistas, a tantos deportistas de nuestra comuna que quedan fuera de recibir ese apoyo, por ejemplo, entonces, efectivamente, Deportes hoy día se hace cargo eventualmente de una actividad de muchos recursos, recursos que siempre también han quedado cortos para tantos deportistas locales y allí es en donde la retribución... al menos el encargado de Deportes nos decía que sería a través de las entradas, pero no hay una proyección respecto de eso, porque no sabemos cuánto significa.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería...

Concejal Mauricio Díaz:

Entonces, yo para cerrar Alcalde, todavía no he cerrado mi intervención, bueno, si...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería argumentar también lo que está preguntando usted.

Concejal Camilo Castillo:

¿No estamos en votación?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es que justamente también pidió la palabra.

El tema de lo que es el campeonato 2022 también se pudo financiar con el tema de las entradas; se está también hablando con algunas personas que nos puedan apoyar particular y ahí se va descontando justamente el gasto. También, donde está la parte del estacionamiento de lo que es el gimnasio municipal, pretendemos también poner a los textiles y a las pequeñas pymes de nuestra comunidad de La Ligua y esa vez también el tema de los locales comerciales estuvo totalmente lleno, la gente que vendía almuerzo, la gente también que buscaba hospedaje. Realmente sí ayuda eso, vienen delegaciones de todo el país, justamente vienen a este campeonato y también levanta justamente el comercio liguano, que sea por una semana o dos semanas que están acá.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo, para finalizar mi intervención Alcalde, bueno, ante los argumentos de que la retribución al municipio sería por concepto de entrada, si usted me manifiesta que el Club Deportivo La Higuera va a participar de este campeonato, que yo creo que el público liguano en general sí tuviera que ir a ver algún partido probablemente sería el de nuestros representantes en ese campeonato, me imagino que ellos tampoco van a querer jugar en el Estadio Enrique Döll Rojas, lo van a querer hacer en su propia sede, que es una sede muy bonita, que la tienen... con mucho sacrificio la han tenido en excelentes condiciones y dudo mucho también de que ellos como Club Deportivo quieran ceder, por concepto de entradas, ese dinero al municipio; lo dudo pero enormemente.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejal, quería aclararle ese punto también, lo que pasa que acá se realizó el campeonato regional para el cupo de la Sub-35; iba a haber un directo y aparte también el campeón regional. Bueno, La Higuera quedó eliminada, Flecha quedó eliminado, y como quedaron eliminados ambos equipos había que jugar un cuadrangular para ver quién representaba a La Ligua, porque La Ligua sí o sí, por ser organizador del evento, tenía que tener un representante; entre Flecha y La Higuera se determinó por los puntajes y por quién había llegado más arriba, se determinó que fuera La Higuera y las bases claramente dice que el campeonato se va a jugar en el Estadio Municipal; La Higuera sabe, Flecha igual sabe, todos los clubes que iban a estar justamente postulando, a esto saben que se les da el cupo de un campeonato que ya estaba, que se va a desarrollar en el Estadio Municipal y en ningún otro estadio más; eso es.

Concejal Mauricio Díaz:

Para finalizar Alcalde, creo también de que no queda transparentado acá cuál va a ser el aporte concreto, real, más allá de la organización deportiva de este evento, y cuál va a ser la responsabilidad financiera y administrativa por parte de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur; no veo tampoco que exista un convenio a propósito de la realización de esta actividad, si usted lo

tiene, por favor, hágalo llegar, pero al menos acá en estos antecedentes no existe, entonces, yo creo también de que asumir como municipio toda la responsabilidad de gasto de un evento de esta magnitud, que insisto, según mi punto de vista, poco tiene de retribución a nuestro municipio, considero que para mí es un sin sentido en este momento Alcalde.

Yo no sé si me va a hacer votar ahora en este momento la modificación ¿ah colega?.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, referente al punto colega, la verdad, como usted lo solicitó y yo también solicito con respecto al punto el convenio, que si existe el convenio con la ANFA para realizarse este programa; una, que usted debería haber presentado un programa, un programa aprobado por el Concejo Municipal, sabiendo que se van a comprometer recursos para dicha actividad, el cual no se presentó ningún programa en que nosotros hayamos aprobado, ya que por eso esta modificación presupuestaria no debería ser, ya que todas actividades deben presentarse un programa aprobado por el Concejo y ahí destinar los recursos correspondientes con un programa aprobado; así que eso colega, es mi punto.

Sr. Felipe Morales:

No sólo... gracias Alcalde, no, sólo aclarar que los programas no son aprobados por el Concejo Municipal, son determinados por la Municipalidad; eso es lo primero. Lo segundo, por eso era importante la reunión del día viernes, en donde se presentó la modificación presupuestaria, se discutió enormemente, de hecho, es más, como bien lo dice la Concejal Cortéz, se llamó al encargado de la unidad de Deportes y se hicieron todas las consultas referentes al plan en sí mismo del nacional, y entiendo que se habían aclarado las dudas; ahora, pero bien, es válido seguir haciendo las consultas pertinentes.

Concejal Mauricio Díaz:

Hay algún colega que quiera hacer algún...

Concejal Camilo Castillo:

Yo lo voy a hacer en mi votación colega.

Concejal Enrique Areco:

Cada uno en su votación que haga sus descargos, si no vamos a terminar a las once.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, es que para dejar aclarado también a la comunidad, la ley dice en el artículo '65 "corresponde exclusivamente al Concejo aprobar los programas de actividades municipales que involucren gastos o recursos municipales", eso dice la ley, así que los programas se deben presentar al Concejo Municipal cuando involucren gastos para este municipio; la ley lo dice señor Presidente y Administrador.

Concejal Enrique Areco:

Pero colega, tuvimos dos reuniones para socializar el tema y, lamentablemente, ustedes no pudieron asistir, ni Mauricio ni la Sra. Ligia.

Concejal Ligia Osorio:

No, pero al Concejo se debe... perdón colega...

Concejal Enrique Areco:

Pero tuvimos reuniones con anticipación para poder aclarar las dudas.

Concejal Ligia Osorio:

Al Concejo Municipal se debe presentar y aprobar un programa.

Concejal Enrique Areco:

Tuvimos dos reuniones antes para poder aclarar todas las dudas, algo que no se había hecho nunca y se está haciendo; hay que agradecer también que se nos tome en cuenta respecto al tema de las modificaciones presupuestarias, la Municipalidad y la Administración nos han tomado en cuenta, de hecho, la Claudia preguntó en la reunión al encargado de Deportes y Ricardo le aclaró todas las dudas que tenía correspondientes al tema, que no es solamente un beneficio en el tema deportivo sino que también turístico y en el tema económico en La Ligua, así que se aclaró y se presentó como corresponde, de hecho...

Concejal Ligia Osorio:

Para esto tiene que haber una... el Concejo en pleno colega Areco.

Concejal Enrique Areco:

Se citó a dos reuniones.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero aclarar algo de eso si me permiten; quiero ser super enfática que la reunión que se realizó el viernes pasado en ningún caso estaba convocada para analizar modificaciones presupuestarias, esa era una reunión exclusivamente, y así lo dice el cronograma, para analizar la propuesta de Presupuesto 2026, por lo tanto, no se puede hablar de que es una reunión que nos hayan invitado para analizar esta modificación, se dio en el contexto de esa reunión pero no tenía que ver con la convocatoria y con la citación, entonces, yo aclaro que eso se separe, la reunión del viernes pasado era única y exclusivamente para analizar Presupuesto 2026, no modificaciones presupuestarias colega.

Concejala Doris Sánchez:

Concuerdo con la aclaración también que hace Claudia, que esa reunión de verdad no era para ver esta modificación presupuestaria. Aquí también me llama la atención que ahí dice que hay casi 80 millones destinados para seguridad privada y sistema de vigilancia en la Expo La Ligua; seguimos pidiendo el programa de la Expo La Ligua y además la vez pasada se habían destinado 26 millones para la seguridad de la Expo, y además no hubo, por eso que hemos insistido, del principio a fin hemos preguntado por un programa que se haga con la Expo, ojalá sea con todos los actores que tienen que ver con esta importante Expo; pedimos también la participación de esa comisión para tener alguna opinión y ser un aporte para que esto mejore, y por supuesto somos los que aprobamos los recursos también, que lo más importante es eso, pero también queremos participación. Y lo otro, también participación con los expositores que se ponen en la feria, que también tienen muchas inquietudes respecto al funcionamiento de la Expo en sí, entonces, creo que aquí aprobar 80 millones para una cosa que significan 79.255, creo que aparte que es el triple de lo que fue propuesto el año pasado y ahora creo que nos merecemos mínimo lo que hemos pedido siempre, que es un programa adelantado, no atrasado, del programa que va a ser la Expo y sus recursos que se van a ocupar, porque los que lo aprobamos somos nosotros.

Sr. Felipe Morales:

Gracias Alcalde, no, solamente para aclarar que efectivamente el día miércoles 6 de noviembre, a través del correo de la Secretaría Municipal, en el último párrafo dice así "asimismo, se ha solicitado informar que se aprovechará dicha ocasión para socializar la modificación presupuestaria municipal N° 3 enviada el día martes pasado".

Concejal Camilo Castillo:

¿23?.

Secretaria Municipal:

23.

Sr. Felipe Morales:

O sea; se refiere a la modificación municipal 23, por tanto, efectivamente sí se informó vía correo electrónico por parte de la Secretaria Municipal que, además de la discusión presupuestaria, se iba a discutir la modificación presupuestaria N° 23.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y le alcanzó el tiempo Administrador?

Concejal Enrique Areco:

Sí, sobró.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces pasemos a la votación y aquí vamos a ver cuál es la opinión.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Si quiere parto yo Alcalde, no tengo ningún problema.

Concejal Enrique Areco:

Si quiere parto yo.

Concejal Camilo Castillo:

Ya, parta usted Enrique y termino yo.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, parta la votación por mí, parta por acá ¿parto la votación?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, para argumentar también mi voto, como mencioné anteriormente, destacar que en esta modificación presupuestaria se esté socializando con el Concejo; la verdad que es algo que veníamos solicitando hace mucho tiempo los Concejales y creo que se está tomando en cuenta, y eso hay que agradecerlo.

En segundo lugar, me gustaría referirme a algunos puntos que están dentro de esta modificación, como por ejemplo el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que mencionó nuestro colega Mauricio; la verdad que yo me gusta que se haga este tipo de campeonatos acá en la comuna, este evento deportivo creo que va a ser muy importante porque La Ligua va a estar en la mira a nivel nacional, vienen varias delegaciones, siete delegaciones si no me equivoco, de siete regiones, ocho regiones que vienen de fútbol amateur a participar acá y las cuales van a tener que residir, quedarse los días correspondientes acá, lo que no solamente va a fortalecer el evento

deportivo sino que también va a fortalecer el tema turístico y económico en nuestra ciudad, va a dar economía circular, flujo económico en el comercio local y lo que va a dar a conocer a La Ligua en todo Chile. Creo que la verdad que es un evento muy importante y espero que podamos estar a la altura, tanto en materia de seguridad, logística y organización, que lo que conversamos con Ricardo, ese día nos manifestó el tema organizacional que tienen respecto a las escuelas y dónde van a ser partícipes las distintas delegaciones a nivel nacional, y creo que hay un tema organizacional muy bueno, creo que nos va a fortalecer el tema turístico a La Ligua en el tema del campeonato.

El segundo punto que me gustaría destacar de la modificación es respecto al aumento de los recursos en el servicio de aseo y ornato, en la disposición final de aseo y ornato; me gustaría hacer un tirón de orejas aquí en este punto para que el próximo año se deje correctamente el presupuesto, para que no tengamos que suplementar a fin de año como lo estamos haciendo actualmente. Me gustaría que se pudiera hacer una modificación presupuestaria idónea para que no tengamos que estar suplementando el tema de ornato y aseo, pero creo que es importante que podamos dar esos recursos para darle curso al tema del aseo, que es muy importante.

Para el tema de los guardias que se refiere la Concejala Doris, creo que el incremento del gasto destinado a seguridad de la Expo es muy importante y absolutamente justificado, se trata de turnos rotativos de día y de noche que van a buscar dar tranquilidad a los expositores y tanto a las personas que asisten a nuestro evento; si bien en la anterior Expo se hizo una licitación por aproximadamente 20 millones, lo que se declaró desierta esa licitación por lo mismo, porque no daba los recursos para poder dar una buena seguridad respecto a los montos que se estaban licitando en ese momento, por algo se aumentó a casi 79 millones, por algo se justifica el aumento y aparte que son turnos rotativos de día y de noche para poder darle seguridad a los vecinos que vienen pidiéndolo hace mucho tiempo respecto al tema de los robos y al funcionamiento en la Expo.

Como cuarto punto, el tema respecto al gasto por el consumo eléctrico, dejar constancia, Secretaría, aquí que esto se debe a un alza nacional en las tarifas de energía, en consecuencia directa a la inoperancia del Gobierno y de sus malas decisiones respecto a estos temas hoy todos los chilenos estamos pagando las consecuencias de la falta de gestión en el tema del cobro del sistema eléctrico, y La Ligua no ha estado exenta de este cobro; como municipio hemos visto un incremento importante en el cobro de la luz y creo que eso se está viendo reflejado en esta modificación, que también se está destinando dinero para poder suplir lo que falta para pagar el tema eléctrico en todas las dependencias municipales eléctricas.

Y como último punto, también me gustaría destacar que en esta modificación va el proyecto de diseño de mejoramiento de veredas y espacios públicos en la calle Luis Cruz Martínez y en la Avenida Diego de Almagro; creo que esta es una iniciativa de inversión muy importante, es un megaproyecto urbano que viene a reestructurar toda la zona de la feria, de la zona centro de La Ligua, que creo que es muy importante y que es un sector que ha estado abandonado durante mucho tiempo. Creo que esa es una calle principal de la comuna de La Ligua y este megaproyecto viene a mejorar todo lo que es la zona central de La Ligua, creo que es muy importante y también va dentro de esta modificación presupuestaria; creo que el cambiarle la cara a todo el eje urbano del centro va a mejorar la calidad de vida de varios vecinos del sector y también va a impactar tanto en el tema turístico también, y en el tema como mejor vida para nuestros vecinos. Así que creo que la verdad que es importante, van varios puntos dentro de esta modificación presupuestaria; se dieron las instancias para que nosotros pudiéramos discutir, que es lo que se agradece, si algunos colegas no pudieron estar presentes, lo siento, igual pueden hacer sus descargas ahora, pero se nos dio el espacio para poder aclarar nuestras dudas en el momento idóneo y creo que rechazar esto sería poner una tranca a varios eventos y al desarrollo de la comuna local, así que yo por mi parte voy a

aprobar Alcalde esta modificación presupuestaria y agradecer que se nos haga parte del trabajo financiero y en las diferentes reuniones, yo apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, la verdad es que después de este relato en donde se mezclan diversas peras con manzanas, diversos factores, considero yo que...

Concejal Enrique Areco:

Aquí están todos dentro de la...

Concejal Camilo Castillo:

No, pero es que tú estás hablando de un tema de eficiencia energética en un departamento, en un edificio que tiene más años que nosotros mismos juntos, entonces...

Concejal Enrique Areco:

Pero el cobro fue lo que se hizo mal.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces, estás hablando de temas nacionales que no nos acontecen acá, pero cada mente comprende según su forma.

Concejal Enrique Areco:

Acontece en el cobro colega.

Concejal Camilo Castillo:

Estimado colega, yo le informo que, si usted revisaba la disposición de este campeonato, tenemos un desglose de 52.7 millones de pesos; las delegaciones que vienen están financiadas por nosotros, porque se les va a dar alimentación por 32 millones de pesos, para que la... no van a estar ahí distribuidos.

Concejal Enrique Areco:

Alojo y alimentación.

Concejal Camilo Castillo:

Y tienen alojo también, entonces, tal vez las familias si es que vienen...

Concejal Enrique Areco:

Vienen familias con ellos...

Concejal Camilo Castillo:

Por favor les pido que no me interrumpan, porque yo me quedé callado mientras estuvimos conversando este tema y la verdad es que antes de iniciar con el desglose de esto Alcalde, yo tengo muy buena memoria y yo se lo pregunté, estuvimos juntos en el estadio con el Concejal Díaz cuando al parecer mencionó que existía la posibilidad de que la ANFA considerara nuestra comuna como epicentro de un evento deportivo, que todos saludamos porque es bonito que a nosotros nos estén dando la administración de esto; las preguntas siguientes que tuvimos frente a esto fue Alcalde ¿qué modificaciones vamos a hacer en el estadio para poder recepcionar dicho evento? y, lo segundo, si es que va a tener un costo asociado para nosotros, es decir, ¿con qué se pone la ANFA Alcalde? ¿nos va a financiar con algo? ¿va a tener una contraparte? ¿vamos a ganar algo con esto?, o simplemente nosotros tenemos que desembolsar todo para que ellos vengan, se instalen y acá está el campeonato ¿tenemos una retribución?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, el tema de las copas, todo lo que es trofeos, árbitros, alojamiento para toda la delegación de los jueces que vienen, justamente, lo financia ANFA.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso no es nada Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, usted lo dejó más claro que nunca, pero yo quiero basarme en esto, la modificación presupuestaria, que si bien la saludo, incorpora 430 y algo millones de pesos a las arcas fiscales, y acá se nos está solicitando que inmediatamente que se están distribuyendo dichos recursos los podamos no solamente abastecer las líneas del funcionamiento habitual de esta Municipalidad, como se relataba acá, en donde se pagaban algunos servicios, otros tipos de cosas que son necesarias para el buen funcionamiento de esta institución, pero lo segundo, y esto es lo que me molesta un poquito más, es que se mezclan todos los temas para aprobar un paquete de soluciones, cuando en estricto rigor Alcalde se podría haber separado cada uno de los temas, porque sabe que se tienen que someter a votación.

Yo tengo más que claro que estamos exigiendo hace mucho que se implementen los guardias en la Expo La Ligua, ¿lo saludo? sí y sé cuánto cuestan, más o menos lo que aquí sale señalado, bienaventurado sea, pero también de la mano me está pidiendo a la vez que yo autorice un gasto por 52.700 millones de pesos en... 52 millones de pesos 700 mil en básicamente financiar un evento deportivo ¿cuál es el problema con eso Alcalde?, y la verdad es que yo lo saludo, yo soy futbolero, usted lo sabe, y más allá de poder hacernos cargo de esto, tiene que ver con que tal vez esos recursos Alcalde, y aprovechando la ventana del verano, podrían sido dirigidos a mejorar la infraestructura, que no tan solo yo lo dice, no lo digo solamente yo, lo dicen los clubes, lo dicen las selecciones, las cuales tenemos que representar, tanto femenina como masculina, y sabemos que para albergar un evento deportivo tenemos que tener capacidades técnicas que nos permitan generar en buenas condiciones esto mismo, y se lo comento a propósito de que en los próximos años, más bien que yo sabe, que vienen los procesos nuevamente de selecciones, que vienen nuevamente cada una de las etapas en las cuales tenemos que clasificar y aquí estamos sacando valiosos recursos para financiar, insisto, un campeonato que nos dará solamente el honor, no una retribución que nos permita a nosotros poder avanzar en el desarrollo de infraestructura deportiva que esté en las debidas condiciones.

Cuando tuvimos que lamentablemente despedir a nuestros muchachos de la Sub-15, nosotros comprendemos cuáles son las condiciones de los camerines, cuando nuestra gente tiene que acceder a los baños sabemos cómo es y salgámonos del ámbito del fútbol, cuando fue el torneo nacional de gimnasia artística las condiciones en las que los papitos y mamitas, que vienen también de otros lugares, tuvieron que poder acceder a los baños, que son los que están afuera del estadio, entonces, Alcalde esta cantidad de plata, que usted la está priorizando para esto, serviría para eso; usted me dijo que venían los módulos, yo no los he visto instalados en ningún momento.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Qué?.

Concejal Camilo Castillo:

Los módulos, dijo que habían módulos sanitarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, está la orden de compra ya.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces, yo se lo planteo, presentó un proyecto a la SUBDERE, se lo saludo, que fue el de recarpeteo, pero ¿no cree o no considera justo que se tiene que reestructurar en condiciones en ese tipo de cosas?; yo, por ejemplo, muy futbolero seré, pero también sé hasta dónde llega el fanatismo y dónde está la racionalidad, y eso es lo que quiero separar, porque este punto, en verdad, considero que es un gasto que debería ser dirigido a mejorar las condiciones de infraestructura, incluso nuestras mismas galerías Alcalde, que usted sabe que tuvieron que ser enviadas a reparar; si, saliéndome solamente de ese ámbito, para financiar un evento deportivo de esta magnitud tenemos que tener muy claro que efectivamente tenemos más necesidades en ese ámbito deportivo de infraestructura, que para albergar un campeonato que nos va a entregar la retribución de lo que es el honor.

Yo lo llamo a reflexionar eso Alcalde, de verdad, porque es muy importante que podamos saber cómo podemos mejorar esas condiciones ya, porque el verano es una etapa crucial y sacando el cálculo, según el mismo detalle que ustedes dicen, son 10 días, 10 días 52 millones de pesos; en paralelo tenemos la Expo en el verano y otra serie además de inversiones que tenemos que garantizar, entonces, creo yo que tenemos que también aterrizar y poner la pelota al piso cuando estamos hablando de esta cantidad de recursos. Y también lo llamo a reflexionar que miremos un poquito más allá, cuando empiezan los procesos de marzo, usted bien sabe que para obtener resultados también hay que redistribuir, invertir en otros lados y para eso vamos a tener que robustecer el trabajo, tal vez, qué se está haciendo con las asociaciones y también empujar un poquito ese cerco para que podamos subir un poco el nivel; eso también va a tener un costo, entonces, si queremos hacernos cargo de todo, vayamos viendo de qué es lo esencial y qué no.

Si me pregunta el resto de las cosas que hoy en día se están tocando, yo las comparto, la verdad, porque vi el desglosé, pero particularmente en este punto yo discrepo y, al igual como se lo he hecho saber en otras modificaciones presupuestarias, me hubiese encantado que vinieran separados, porque tener asociado este costo enseguida tranca la pelota de manera innecesaria, pero usted es el que propone, no yo ¿me entiende?, así que, dicho esto Alcalde, rechazo.

Alcalde Patricio Pallares:

(Al público) Yo le pediría un poquito de, por favor, respeto, estamos acá en el Concejo y no se puede hablar, por favor.

Concejala Doris Sánchez:

Pensando en lo que se ha dicho y se ha escuchado, creo que es un tema de coherencia, creo yo, porque se ha venido planteando lo del estadio, las condiciones del estadio, que son bastante, extremadamente malas, un baño para mujeres por ejemplo; cuando hubo un encuentro de las gimnastas, vinieron de varias partes, traían 300 mujeres y hay un baño en terribles condiciones, entonces, yo creo que se ha solicitado por muchas veces recuperar el gimnasio con el estadio. Los niños juegan, dividen la cancha en cuatro para que jueguen, para que hagan deporte, porque no hay espacio adecuado, ni el pasto adecuado y el tierral por el costado, entonces, se ocupa bastante; las condiciones también del mismo gimnasio no son las óptimas y menos para hacer un evento, y los baños y el estadio. Un evento nacional para pasar vergüenza, yo creo, en las condiciones que está en este momento ese recinto, que más bien podríamos pensar en proyectar como un hecho que sea de impacto a la comunidad, debería ser un centro mayor o un estadio con gimnasio, uno más para La Ligua, porque La Ligua tiene hartas actividades artísticas y también lo mismo que usted decía, los eventos para los adultos mayores, ya no hay espacio y se ocupa el gimnasio; entonces, yo creo que la cara no sé si será mejor aparecer en lo local que es un campeonato acá, o escuchar a lo mejor los comentarios que puedan hacer las mismas personas que vengan acá, donde hay un baño para mujeres, solo un baño. También supe de las condiciones en que quedaron en otros eventos que

alojaron acá en La Ligua, el Liceo quedó bastante en malas condiciones por el uso que se le dio y las condiciones en que quedaron.

Entonces, yo creo que en todas las cosas en la vida hay prioridades, hay una lista de necesidades y veremos cuáles son las prioridades; creo yo que primero hay que arreglar el lugar, proyectarse en otro espacio, con canchas, con todo lo que tiene que ver con el deporte, un polideportivo, entonces, no sé si pensar más con la cabeza o con el corazón, porque si hay un evento, no sé cuántos pueden ir, cuánta gente y si va a ir un equipo, porque debe de ir un equipo, porque está compitiendo en el sentido de que se lo ganó; aparte, no sé si la televisión nos va a mostrar a dónde, CNN, no sé. Creo que hay que arreglar primero el estadio y así el estadio podrá acoger muchas actividades e iniciativas del desarrollo del deporte en La Ligua, por lo tanto, también rechazo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, yo manifestarle que comparto plenamente varios de los puntos expuestos por el Concejal Castillo, que bien los explicó; ya es algo común en este Concejo Municipal que usted nos presente modificaciones presupuestarias que vienen en un paquete de cuestiones que son excepcionales con cuestiones que son de gasto común. Particularmente con este tema, y para no seguir dándole más vuelta porque tenemos 15 puntos en la tabla y al parecer todo indica que vamos a terminar tarde, decirle que para mí no tiene justificación la realización de este Campeonato Nacional en cuanto es la Municipalidad de La Ligua la que asume todos los costos y ANFA no asume nada, más allá de las copas, que son una cuestión mínima y básica; y que claramente, como bien lo dice la colega Doris Sánchez, nosotros actualmente Alcalde no tenemos las condiciones deportivas para hacer un Campeonato Nacional y yo le propongo de que estos 52 millones de pesos que se pretende gastar en este Campeonato los invirtamos directamente en nuestro estadio, en la realización de distintas obras de infraestructura, a propósito de seguridad, de salubridad y, por qué no, en mejoras en elementos deportivos también, a propósito de lo bastante precarizado que están nuestros talleres municipales.

Lamento profundamente también de que, al parecer, ya se tomó la decisión respecto a el tiempo de duración de Expo La Ligua 2026; nosotros habíamos conversado, lo hemos conversado en distintos Concejos Municipales; recuerdo que lo conversamos en una reunión de Régimen Interno a propósito de la evaluación de la Expo La Ligua 2025, en donde hicimos un acuerdo de que los Concejales este año íbamos a participar de la planificación de Expo La Ligua 2026 y según esta propuesta de gasto en términos de seguridad, que yo la saludo, porque efectivamente es muy necesario tener guardias de seguridad en la Expo, ya se ha tomado la decisión de que la Expo La Ligua va a ser desde los días 17 de enero al 28 de febrero del año 2026; decisión que en ningún momento tampoco se nos ha consultado a nosotros, que yo creo que hubiese sido también un lindo gesto, más que un lindo gesto una cuestión de consideración con el Concejo Municipal, saber o preguntarnos al menos nuestra disposición sobre ello.

Le propongo, porque yo en este momento voy a rechazar esta modificación presupuestaria, le propongo que separe los ítems con lo que tiene que ver con gastos de luz de la Municipalidad, con lo que tiene que ver con la modificación presupuestaria de términos de seguridad y que deje en un ítem aparte la realización de este Campeonato Nacional de ANFA 2026; yo, dicho eso Alcalde, rechazo.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la verdad de que, como dijo mi colega acá Díaz, otra modificación presupuestaria, si bien es cierto yo me excusé el día viernes, en donde no estuvimos, y también el correo no se comunicó bien la discusión de dicha modificación presupuestaria, pero vamos a lo que

es la modificación presupuestaria; así como yo lo dije, tiene que presentarse los programas correspondientes, acá nos presenta, parece que el Director de Seguridad decide desde y hasta cuándo se hace la Expo La Ligua, porque al Concejo Municipal no se le ha presentado ningún programa y, como lo manifesté anteriormente, para eso se tiene que presentar un programa señor Presidente, considerando las Expo itinerantes, como es Huaquén, Las Parcelas, Los Molles, el cual, cuando nosotros tuvimos una discusión también de la Expo La Ligua, que manifestó aquí mi colega, y se nos dice no tenemos claridad de la rendición, no tenemos claridad en el sentido que nos dijeron en esa oportunidad de que en esta rendición que nos estaban entregando no estaban consideradas las Expo itinerantes, no sabemos cuál fue el costo de las Expo itinerantes hasta la fecha, no se ha presentado el programa, en cambio nos solicitan aprobar por separado lo que es seguridad.

Y, como dijo acá el Concejal Castillo, se considera en un programa que tampoco fue presentado antes y que la ley lo dice, colegas y Alcalde, para que usted sepa, se tiene que presentar por Concejo los programas, la ley lo dice Administrador, así que para que tenga claro en ese sentido, y vamos a gastar, como dijo, en alimentación 35 millones de pesos en alimentación y va a decir que van a estar vendiendo comida y todo afuera para estas personas o para el público; siete días van a estar, más los premios. Si usted me hubiera dicho que usted tiene un convenio con la ANFA y que la ANFA va a renovar la carpeta del estadio, se la compro Alcalde, pero acá la ANFA no está poniendo nada, unas copas y unas medallas, eso es la nada misma, que nosotros lo podríamos haber puesto, así que eso de este campeonato no me parece.

Y, como les digo, aquí hay varios ítems dentro de esta modificación presupuestaria; 25 millones en otras contrataciones de personal para actividades municipales ¿quiénes? no sé; aquí 6 millones honorario personal apoyo campeonato para la ANFA 2026 ¿quién? no sé; los 24 millones de la electricidad; 24 millones acceso a internet, me gustaría que se explicara eso; 6 millones para servicio de impresión, credenciales, difusión del campeonato; 105 millones de los residuos domiciliarios; áreas verdes y seguridad, y otros servicios generales también para la inauguración y cierre nacional de la ANFA 2 millones y medio; 35 millones para la alimentación; vienen arriendo de edificios, 15 millones ¿cuál edificio? no lo sabemos; arriendo de buses también para la ANFA, 2 millones de pesos.

Yo lo estoy informando esto para que la comunidad sepa en qué se desglosa la modificación presupuestaria, y acá otros servicios técnicos y profesionales, el relator 1 millón 200, el relator que seguramente lo trae la ANFA y hay que pagarla ¿por qué no lo paga la ANFA? ¿ah?, el relator 1 millón 200, el que va a relatar los partidos; y una reasignación presupuestaria de programas municipales según la Contraloría, 25 millones de pesos ¿a dónde se va a reasignar esos fondos que la Contraloría dijo que había que reasignar?; los derechos de tasa 10 millones; actividades de autocuidado de Salud está bien; el diseño y mejoramiento de aceras 62 millones; y proyecto de construcción de obras conexas construcción del Centro Integral de la Comuna de La Ligua, la Casa TEA, que no se planificó bien porque hay un informe de la Dirección de Obras en que no se contempló el piso, porque acá lo dice y lo tenemos en la información que ustedes entregaron, no se contempló el piso para la Casa TEA, entonces, hay que aprobar 3 millones 600 para dicho edificio que se está construyendo ¿cuál es la planificación? ¿cómo se construye esto? no lo sabemos.

Así que yo creo que aquí falta de prolijidad señor Presidente, de la presentación hacia el Concejo Municipal, así que... y hay que ajustarse a la ley presentando los programas, la Expo La Ligua lo hemos solicitado muchas veces, así que Alcalde después le van a echar la culpa a los Concejales que no aprobaron la modificación presupuestaria para ver la empresa de seguridad, cuando aquí se tiene que presentar un programa, incluyendo en el presupuesto de esta actividad dicha contratación de la empresa de seguridad privada, así que yo rechazo señor Presidente.

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, con respecto a muchas dudas que usted tiene de la modificación presupuestaria, donde se alude de que existe una planificación o no se sabe dónde están considerados los recursos, yo le puedo aclarar que dentro de esos 25 millones que usted establece, que son otras contrataciones de actividades municipales, es una reasignación presupuestaria, no se está adicionando recursos a ese ítem, ahí lo dice, presupuesto de gasto se reasignan 25 millones que se habían dejado aprobados en programas municipales presentados a este Concejo y aprobados en reuniones. Recuerdan ustedes que dentro del segundo semestre se aprobaron distintos programas de actividades municipales que se presentaron en su momento conjunto a la modificación presupuestaria, como lo estamos haciendo también en este momento.

Adjunto a la modificación, a esta modificación, donde se está solicitando la aprobación de recursos para el programa del Campeonato de Fútbol 2026, adjunto a la modificación está el programa que indica obviamente el objetivo, el fundamento, la descripción por la cual se está presentando este programa. La misma situación con respecto al tema de la contratación de los guardias para la Expo 2026; dentro de la elaboración del presupuesto 2026 están contemplados todos los gastos de ejecución de la Expo 2026, de hecho, se está presentando adicionalmente con presupuesto 2025 solo la licitación de los guardias producto del tiempo que se requiere tener dicha licitación en el portal y la adjudicación para que ello cumpla con lo que establece la norma, de tener con dos meses de anticipación ya adjudicada la empresa para poder ejecutarla y considerarla dentro del evento; más que nada por eso se presentó en forma independiente. También, adjunto a la modificación presupuestaria, está el programa que establece que se está haciendo la actividad de la licitación de los guardias en forma separada, porque el resto de la planificación de la Expo está considerada en el presupuesto 2026.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, una consulta Mitsy, ustedes van a licitar la empresa y le ponen fecha ¿quién aprobó las fechas de la Expo La Ligua?, porque tienen que licitar por 20, 30, 40, 45 días la empresa de guardias, pero aquí no se ha presentado el programa ni se ha aprobado por el Concejo la cantidad de días, o si los expositores quieren los 45 días o quieren 30 días, ¿quién sabe eso? y vamos a gastar 76 millones de pesos para poder pagarle a unos guardias dentro de esta fecha; eso no me explico yo.

Sra. Mitsy Pérez:

Es la fecha que se contempla todos los años la realización del evento; yo me imagino que eso ya está consensuado, está visto y por eso se generó el programa municipal donde contempla la licitación por esta cantidad de tiempo.

Concejal Camilo Castillo:

Lamento informar que nada hasta el momento, señorita Mitsy, está contemplado o zanjado con referencia a la Expo, porque faltan todas las reuniones previas de planificación, en la cual incluso tenemos que compartir esas nuevas ideas de redistribución y todo lo que conlleva la retroalimentación de los mismos usuarios, como también de los benefactores de esta tradición.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que no podemos seguir si el Presidente de la mesa abandonó la sesión.

Sr. Felipe Morales:

Quería terminar un poco la idea si me permiten, solamente decir algo respecto...

Concejal Mauricio Díaz:

Colega, discúlpeme, a falta del Presidente de la... a falta del Alcalde usted preside.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Puedo presidir para continuar?, porque no sabemos por qué el Alcalde se retiró.

Concejal Camilo Castillo:

¿No estaba en votación?.

Concejal Enrique Areco:

Estaba en votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Sr. Felipe Morales:

¿Puede hacer eso?.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo que presida.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Secretaria Municipal:

No se vota, eso es por ley.

Concejal Enrique Areco:

Por ley no más, se sigue no más mientras tanto.

Concejala Doris Sánchez:

Por ley damos permiso.

Concejal Ligia Osorio:

No se puede ausentar.

Concejal Enrique Areco:

Siga usted mientras tanto, siga dirigiendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero tienen que aprobar.

Concejal Enrique Areco:

No, si es por ley, la ley la faculta.

Concejala Doris Sánchez:

Ni tampoco dar explicación; hagamos un break mejor.

Concejal Camilo Castillo:

No, o sea, puedes hacerlo con argumentos, pero estamos en votación.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Sí? ¿podemos continuar entonces?.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, continuemos no más.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, perfecto, vamos a continuar porque el Alcalde se retiró, no sabemos las razones, así es que voy a presidir el Concejo; la colega Ligia no sé si votó.

Secretaria Municipal:

Rechazó.

Concejala Claudia Cortéz:

Rechazó.

Concejal Enrique Areco:

Sí, falta usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Y me toca a mí, sí, yo voy a fundamentar también mi votación porque es, como lo decían los colegas anteriormente, es bastante complejo cuándo las modificaciones presupuestarias traen temas importantes y relevantes, pero todas en un paquete, en donde no podemos distinguir la relevancia de un punto u otro. Y en materia de deportes, efectivamente, el día viernes pasado tuvimos la posibilidad de analizar esto y él encargado de Deportes nos resolvió varias dudas, pero también, contextualizando, la realidad hoy día del deporte en la comuna atraviesa varias necesidades y allí, por ejemplo, solamente por poner un ejemplo, si tenemos para gastar más de 50 millones de pesos en deporte ¿por qué no hemos reparado las canchas, por ejemplo, de Villa Fértil, San Expedito?, que están en pésimas condiciones, entonces, nos preguntamos por qué no partimos por casa, porque este gasto eventualmente se va a hacer significativamente para delegaciones que vienen desde afuera y es preocupante hoy día que una decisión tan importante, de recursos tan importantes, no se haya sociabilizado, en principio, con este Concejo.

Hoy día, por ejemplo, sabiendo que hay tantos niños que postularon a la beca deportiva y que quedaron fuera de ese beneficio, y que efectivamente lo necesitaban, por lo tanto, cuando hablamos de promover el deporte creo que tenemos que empezar por casa, creo que tenemos que empezar por las necesidades que tenemos; el recinto del estadio yo no sé si sea de orgullo para alguien invitar a tantas delegaciones para que vengan a ver la calidad de estadio que tiene La Ligua, hoy día con una carpeta que no está en condiciones, con baños que son insuficientes, con camarines que son insuficientes. Por lo tanto, estoy de acuerdo con los otros ítems, por ejemplo muy de acuerdo con que se haga con tiempo la licitación de la empresa de seguridad para la Expo, porque es lo que solicitamos, pero no hemos hablado de fechas, no hemos hablado de cómo se va a desarrollar este evento y por lo mismo anuncio que el próximo miércoles a las 10 de la mañana voy a citar a una Comisión de Fomento Productivo para abordar lo que va a ser la Expo 2026; no podemos olvidar que es este el Concejo que aprueba los recursos para ese evento y, por lo tanto, tenemos que evaluar y reorganizar una actividad que creemos, y estamos absolutamente de acuerdo, creo, en que tenemos que hacerle transformaciones, cambios de horario, para poder relevar lo que es el trabajo de los productores que se instalan allí; los eventos ya es inviable que se comiencen a las

21 horas, tenemos que hoy día desarrollar una parrilla mucho más atractiva hacia el turista; para que venga efectivamente a comprar los productos, no puede convertirse en un espacio de show artístico, que son muy importantes para atraer gente, pero también lo importante es fomentar el comercio allí y, por lo tanto, anuncio que esta Comisión va a sesionar el próximo miércoles a las 10 de la mañana, para que todos los colegas puedan participar y podamos también evaluar y tomar decisiones respecto de este importante evento.

Y creo que, efectivamente, necesitamos hacer las licitaciones con tiempo, pero no en un paquete en donde hay una actividad en donde se pretende invertir tantos recursos; a mí me duele tremadamente cuando alguna mamá se acerca a mí y me dice "Concejala, mi hija que necesitaba, porque soy mamá soltera o porque me cuesta, quedó fuera de la beca deportiva", entonces, si tenemos para algunas cosas pero no tenemos para nuestros niños, no tenemos para nuestros jóvenes, no tenemos para ir a arreglar la cancha de Villa Fértil, no tenemos para ir a hacer una modificación adecuada a tantos recintos que hoy día están sin las mantenciones correspondientes y, en ese sentido, yo no puedo aprobar esta modificación, sugiero que se saque el punto del campeonato nacional y para el próximo Concejo se pueda votar los demás puntos que sí son prioritarios; yo, por ello, rechazo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por el Concejal Enrique Areco; por su parte, los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Ligia Osorio y Claudia Cortéz rechazan. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 212:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL ENRIQUE ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ, OSORIO Y CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 23.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento para autorizar solicitud de anticipo de subvención.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

El proyecto de acuerdo que se envió dice: el presente proyecto tiene por objeto la autorización de parte del Concejo Municipal para la solicitud de anticipo de subvención que asciende a \$52.545.141, para el pago de los recursos de los beneficiarios que se indican en la Resolución Exenta N° 10.395, respecto de 5 asistentes de la educación, que tienen relación con cupos del año 2024, por tanto, se requiere la autorización de este Concejo Municipal para continuar con el trámite administrativo; eso sería, que se entregaron los antecedentes.

Concejala Claudia Cortéz:

Colegas ¿consultas? ¿o pasamos a votación?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿No son los mismos...?

Sr. Marcelo Vásquez:

No, los otros ya están aprobados y llegó el dinero para el pago; esto es nuevo, de este año, llegó recién ahora para aprobar el anticipo, recién.

Concejal Ligia Osorio:

Son los ocho.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, estos cinco... lo que me consulta, si es lo mismo, son cosas distintas.

Concejal Mauricio Díaz:

No son los mismos ocho que están hasta el 28 de noviembre.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, eso ya llegó, nos depositaron ya la plata.

Concejal Mauricio Díaz:

Estos son otros profesores.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Estos eran dieciocho.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, es que este es el proyecto anterior, no hemos tocado todavía... este está en el punto 6, es el proyecto que recién estamos solicitando, que nos autoricen a pedir el anticipo para estos cinco funcionarios.

Concejala Doris Sánchez:

Nuevos, nuevos postulantes.

Sr. Marcelo Vásquez:

Son nuevos.

Concejal Mauricio Díaz:

Y eso puede que se demore y de eso ya se va a hacer cargo el SLEP.

Sr. Marcelo Vásquez:

Podría ser.

Concejal Mauricio Díaz:

No creo que lleguen de aquí al 31 de diciembre, imposible.

Sr. Marcelo Vásquez:

Están en el Ministerio tratando de agilizar todas las cosas; están tratando, pero tenemos como tres temas de incentivos pendientes.

Concejala Claudia Cortéz:

Colegas ¿pasamos a consultas o a votación? ¿votación?.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo..

Concejala Doris Sánchez:

¿Este es el proyecto de acuerdo?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí, el proyecto de acuerdo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el anticipo de subvención.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también apruebo.

Vamos al punto número 7 ¿continúa usted Alcalde?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Secretaria Municipal:

Su votación Alcalde, en el punto 5 faltó su votación, porque como no estaba... .

Concejala Doris Sánchez:

Ah, sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo apruebo.

Secretaria Municipal:

¿Y en el punto 6 de anticipo de subvención?.

Concejal Enrique Areco:

Anticipo de subvención.

Alcalde Patricio Pallares:

También apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Ligia Osorio y Claudia Cortéz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 213:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA Y AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$52.545.141, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°10.395, RESPECTO DE CINCO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 18 y 19 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

Bueno, este es justamente el proyecto que había sido aprobado por ustedes y en esta instancia lo que queremos es la autorización para ejecutar ya el pago, porque los fondos de estos funcionarios ya fueron depositados en arcas de las cuentas de Educación, así que está la distribución de los nombres de las personas y el monto asciende a 251 millones y fracción; solicitamos la aprobación para proceder con los procesos administrativos y pago propiamente a los funcionarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, respecto a esta modificación, en la que se contemplan ocho o nueve, nueve, nueve profesores que han dedicado más de 40 años a la labor docente en nuestras escuelas, yo no tengo ningún reparo y voy a votar a favor, lo que sí debo comentar, en virtud de transparencia también con la comunidad, es que existe un requerimiento por parte de estos profesores y profesoras, bueno, ellos se acercaron durante los últimos días a la colega Ligia Osorio y a mí, en este caso, como miembros de la Comisión de Educación, en cuanto a que tienen una preocupación respecto a que su contrato de trabajo llega hasta el día 28 de noviembre del presente año; muchos de ellos tienen responsabilidades administrativas y académicas dentro de sus mismas aulas, de hecho, por ejemplo, una de las profesoras tiene prueba el día 27 de noviembre programada y supuestamente su contrato llega hasta el otro día, que sería el día 28 de noviembre, usted entenderá, claro, que luego de una prueba viene un periodo de revisión; todo eso, solo lo planteo como ejemplo; existen otros también que tienen responsabilidades administrativas dentro de sus establecimientos.

Entonces, lo conversamos en una instancia, en la que yo agradezco públicamente al Administrador Municipal que nos concedió esa oportunidad de poder conversar con ellos y también con la colega Ligia Osorio; se manifestaron estas inquietudes y por otro lado también, que yo lo considero una cuestión que tiene que ver con una cuestión humana también, ellos, al terminar su contrato de trabajo el día 28 de noviembre; automáticamente quedan sin la posibilidad de sus

vacaciones respectivas por concepto de este año actual trabajado, lo que eso también es un perjuicio desde el punto de vista laboral. Es efectivo de que existen dictámenes de la Contraloría en donde se indica de que, en la eventualidad de que el contrato de trabajo de estos profesores se extienda más allá de lo que contempla el Ministerio, es el municipio el que se hace cargo de esa diferencia por concepto de vacaciones y del mes eventual trabajado hasta diciembre. Nosotros habíamos hecho un acuerdo, en donde el Administrador iba a ver la posibilidad internamente, entiendo que lo iba a conversar con usted, de analizar el presupuesto municipal actual, de poder hacer una propuesta y nosotros con la colega Ligia Osorio nos comprometimos a conversar con los demás colegas para que, en la eventualidad de que estemos todos de acuerdo como Concejo Municipal, poder hacer esta excepción y un gesto de humanidad con estos profesores que, insisto, no es menor, han dedicado más de cuarenta años de su vida a la labor docente en esta comuna y lo mínimo que nosotros podemos hacer es otorgarles todos los beneficios posibles para que ellos se vayan con dignidad.

Dicho eso, me gustaría consultarla, parece que está Carlita por ahí también, del DAEM, entiendo que pos a ese acuerdo que habíamos tomado, no sé si llegó ahora o no, que es una notificación que le llegó a los profesores, que entiendo que les llegó hoy día o ayer, no sé, contextualizar un poco esa... en qué está eso y también preguntarle al Administrador la posibilidad de hacer... tomar el acuerdo de Concejo para que ellos se puedan llevar lo que les corresponde; eso, ¿se entendió? ¿sí?.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo apruebo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo también, pero comparto la información que entrega el Concejal Díaz y que estuvieron en la presencia de la... como Comisión de Educación con los profesores; creo que es un gesto o una obligación, o un deber de reconocer los profesores que llevan tantos años dedicados a su educación de tanta gente. Creo que no debería ser, primero que se están preparando anímicamente para diciembre, que también es una fecha complicada, compleja para las familias y compleja cuántos hijos irán a la universidad seguramente, y terminar este ciclo de esa manera; peor aún, creo, que se hayan enterado, por lo visto ayer, de que se van a ir ahora, en noviembre, entonces, creo que hay que tomar la consideración correspondiente para hacer un tremendo gesto de humanidad, como se dice, y lo de aquí que está acá, sí, apruebo, pero creo que también apruebo la moción que dice Mauricio de poder considerar lo máximo que se puede dar y no quitar en tiempos de sueldos y vacaciones a los profesores, que después de 40 años y más se van a vivir de una pensión que no va a ser la mejor, y con muchos años más de edad quizás no a jubilar de júbilo; no es júbilo, de verdad la palabra debería ser correcta, pero no es, entonces, yo apelo a eso, a la voluntad, porque hay cosas también que tienen que ver con las voluntades y recursos se pueden sacar así como se sacan a veces con tirabuzón para otros destinos. Creo que esa... queda la inquietud también de protegerlos y dar ese gesto tremendo de dignidad y de empatía a un trabajo que deberían tener como Carabineros y las Fuerzas Armadas, y todos los uniformados, quizás trabajar 25 años de servicio; apruebo.

Concejal Caimilo Castillo:

Bueno, yo creo que concuerdo con las palabras de mis colegas, la verdad es que esta situación ha generado una incertidumbre más que nada, porque no tenemos muy claro el horizonte con el cual algunos son desvinculados, otros son bonificados y sobre todo son considerados muchos de los aspectos legales con los cuales merecidamente se ganaron los días de descanso, vacaciones y entre otras cosas, que muchas veces la norma no contempla debidamente o de manera justa. Frente a eso lo que puedo mencionar Alcalde es que acá siempre estamos discutiendo algunos presupuestos; recientemente también el asunto del campeonato de la ANFA, en donde estábamos destinando una cifra millonaria a poder financiarlo y acá tenemos que hacer esfuerzos, esfuerzo en el mayor de los

reconocimientos de quienes hacen un trabajo que en verdad es loable, porque están construyendo la sociedad día a día y frente a eso tenemos que saber reconocer y realzar esa voluntad implacable que hacen en nuestros establecimientos, y que con poco se hace mucho y que sacan adelante generaciones tras generaciones de niños, niñas y jóvenes.

Creo yo que tendríamos que hacer ese esfuerzo y no ser tan al pie de la letra en estos casos; y empezar a buscar esas alternativas que nos permitan, si es que bien no podemos dar soluciones a todos, sí tener las consideraciones necesarias para que nuestra comunidad educativa, en general, esté bien y apoyar en este proceso, o sea, yo hablo de comunidad, porque no tan solo pasa en el ámbito docente, pasa con nuestros asistentes y en general no deberían haber barreras frente a estas cosas; así que yo apruebo Alcalde y también haciendo un llamado a la solicitud que emite el colega, y que de alguna u otra manera varias personas que componen la comunidad educativa se han acercado a manifestar; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias al Alcalde, buenas tardes Carlita; también sumarme a lo que mencionan los colegas, creo que el mejor reconocimiento que podemos dar a nuestros profesores, que han hecho un gran trabajo, un desempeño en la comuna con nuestros niños, que son fundamentales, es darle un retiro digno. Creo que podríamos nosotros como Concejo y como Administración buscar la forma de poder suplir lo faltante, creo que es muy importante darles un retiro como corresponde, darle tranquilidad a los profesores que han hecho un gran trabajo durante todo el tiempo y son fundamentales para nuestros niños, para el desarrollo de nuestra comuna, así que espero que podamos trabajar en eso y creo que como Concejo vamos a estar dispuestos a buscar una solución idónea al caso; así que obviamente que apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Buenas tardes Directora; creo que nosotros no podemos olvidarnos de quiénes son estas personas que están acá en esta lista, profesores que le han dedicado toda su vida a la enseñanza de muchas generaciones y quiero destacar que aquí, precisamente en esta lista, está el profesor que me enseñó a sumar y a leer, don Guillermo Araya, a quien aprovecho por supuesto de agradecerle su vocación y muchos tantos otros, don Pablo Alvarado, toda una vida, bueno, y todos los que están acá, pero reconozco a muchos de ellos, Roberto Ibaceta, Máximo Almeras, son docentes... la profe Judy Rojo, entre otros, que han educado a generaciones por generaciones y creo que nosotros somos responsables de la forma en la que hoy día, en un momento tan delicado de la educación chilena, en donde hemos visto que muchos quedan en el camino, que hay incertidumbre para otros; veíamos, por ejemplo, disculpen que me salga de este tema, pero en la ceremonia del profesor lamenté porque sé que habían rostros allí cabizbajos que no habían quedado en el traspaso del SLEP, particularmente que son parte de la Dirección de Educación y entonces uno también entiende que la forma es importante, que hoy día entendemos qué el traspaso de la educación no depende de los municipios, pero también tenemos que preocuparnos de la manera en la que a nuestros profesores hoy día damos cierre a sus carreras profesionales o a los procesos de traspaso, y allí yo me sumo absolutamente a la disposición de los colegas que conforman la Comisión de Educación, en torno a que como Concejo Municipal podamos trabajar en ver cómo el retiro de estos profesores sea de lo más justo posible en torno a sus carreras profesionales.

Los destaco a ellos particularmente porque sus trayectorias hablan por sí solas, las decenas de generaciones hablan por sí solas, así es que yo estoy absolutamente disponible a que podamos nosotros evaluarlo y ver cómo lo hacemos, porque ellos tienen que terminar el año, no podemos dejarlos el 28 de noviembre con una carrera inconclusa y además que va a afectar directamente al cierre de su carrera docente, así es que, señalando aquello, yo por supuesto que apruebo también la modificación.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la carta que se les envió a los profesores no dice el monto que va a ser entregado, cuánto es lo que van a recibir de indemnización; yo creo que si bien es cierto ellos saben, sabían que se tienen que retirar, porque les dieron muchas fechas, que en septiembre, que en diciembre, que en noviembre y la forma en donde se les comunicó su cese de funciones no fue la apropiada. Yo creo, perdona Carla, fue una falta de respeto a la carrera docente que ellos tienen, no estamos hablando de dos años, estamos hablando de más de 40 años y algunos 50 años profesores que han estado ejerciendo su carrera docente.

Yo voy a aprobar esta modificación; pero con esa salvedad señor Presidente, de que se vea la posibilidad de que ellos cierren un proceso y esto no es tanto de cerrar el proceso, poner las notas, sino es algo mental de su... como profesor sentirse... decir “¿sabe qué?, tarea cumplida”, como tarea cumplida que he realizado durante mis 40 o más años de docencia, en donde han pasado generaciones, generaciones, especialmente Ana María Balbiani también, que no lo nombró mi colega, la profesora Nancy Díaz, que también fue profesora de mis hijas y decir “¿sabe qué?, yo eduqué a muchas generaciones de esta comuna”; yo creo que tenemos una deuda como municipio en cómo se les comunicó su cese de funciones, así que, como lo manifestaron acá mis colegas, debemos darle un retiro digno a estos ocho profesores, que son los últimos que nosotros vamos a estar dando o aprobando una modificación presupuestaria de retiro; así que mi voto apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y aprovecho de saludar a todos los profesores, ellos saben también que siempre ha estado la voluntad de este municipio en poder apoyarlos, pero también tenemos que ver la parte jurídica, qué nos puede decir y de ahí justamente ver de qué forma solucionamos el tema de ellos; yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 214:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 AÑO 2025
INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO		MODIFICACION PROPIUESTA	MODIFICACION PROPIUESTA	PRESUPUESTO	
		INICIAL 2025	ACTUALIZADO MS			2025	MS
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.785	15.581.287	251.823		15.833.110	
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			251.823			
	TOTALES	14.721.785	15.581.287	251.823	-	15.833.110	

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
				PROPIUESTA ALIMENTO M\$	PROPIUESTA DISMINUCIÓN M\$	
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	98.500	89.991	281.823	-	331.814
23-01-004	Desalivios e indemnizaciones			251.823	-	
	Almeria galde Maximino Omar			32.240		
	Akvarado Palacios Eleodoro Pablo			32.240		
	Araya Nuñez Jose Guillermo			32.240		
	Batibani Corvalan Ana Maria			32.240		
	Diaz Ezaguirre Nancy Marie			32.240		
	Gonzalez Casa Maria Carolina			32.240		
	Ibáñez Rojas Roberto Bernardo			28.142		
	Rojo Astudillo Judith del Pilar			32.241		
	TOTALES	98.500	89.991	281.823		331.814

Concejal Ligia Osorio:

¿Cuál es el obstáculo para no...?

Sra. Carla Fernández:

Sí ¿me permite?, buenas tardes Alcalde, Honorable Concejo, bueno, yo comentarles comparto con ustedes la opinión de este grupo particular de profesores que tienen muchos años de entrega a la comuna, muchos de ellos con destacada trayectoria también; no es responsabilidad ni de la Municipalidad ni del Departamento de Educación que los recursos hayan llegado a estas alturas del año, no olvidemos que estos trámites los profesores los inician una vez que cumplen los años y el inicio del trámite parte firmando una carta de renuncia voluntaria e irrevocable, donde indica que desde el momento en que se recibe la bonificación del plan de retiro ellos dejan de mantener la relación contractual, en este caso, con la Ilustre Municipalidad y el Departamento de Educación; eso por una parte.

Cuando a nosotros nos llegaron los recursos, como el 24 o 25 de octubre, el procedimiento primero siempre es notificar de manera verbal y directa a los profesores involucrados, comentarles que el dinero está; posteriormente se hace efectiva la carta de notificación, que efectivamente no va con los montos incluidos porque eso va en el finiquito que ellos después revisan con el cheque y en eso hacemos una reunión donde cada cual revisa cada uno de los antecedentes para corroborar que los montos que ahí vienen indicados son los correctos para cada uno de ellos. Nosotros continuamos con el proceso de la notificación para cumplir con lo que dice la normativa, no obstante, a la espera también del pronunciamiento jurídico, porque ese día que tuvimos la reunión yo me comprometí de manera inmediata poder enviar los antecedentes con los fundamentos que aquí los mismos profesores expusieron respecto a la necesidad de poder hacer uso del sueldo de enero y febrero, y en eso estamos, a la espera de la respuesta, sin embargo, paralelamente nosotros vamos avanzando igual con los procedimientos, aun cuando aquello pueda no quedar efectivo de acuerdo a la decisión que tome el Alcalde y el pronunciamiento que exista desde Jurídico; eso es lo que puedo referir.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Carlita.

Modificación N° 19.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, antes de pasar al siguiente punto, me gustaría que tuviéramos alguna fecha máxima para nosotros saber y para que los profesores también sepan cuál va a ser la decisión que tiene usted y su equipo respecto a lo solicitado, porque el contrato termina hasta el 28 de noviembre, hasta eso queda una semana y algo, no, dos semanas; creo que mientras antes mucho mejor, entonces, si tuviera alguna fecha tentativa quizás.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, vamos a tratar de que sea lo más pronto posible, no es una decisión nuestra y por eso lo vuelvo a decir, si está la opción jurídica lo vamos a hacer, por eso lo estoy comentando, pero hay que ver qué nos norma la ley, pero nosotros tenemos toda la voluntad de poder apoyar.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y don Egidio tendrá un plazo para revisar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Don Marcelo, punto 19.

Sr. Marcelo Vásquez:

Este proyecto tiene que ver, como en otras ocasiones hemos presentado, la recuperación que se ha logrado realizar a través de las licencias médicas; en este momento el proyecto de modificación asciende a \$403.790.000 aproximadamente y obviamente la distribución es conforme a lo que se ha requerido para cerrar bien el pago de las remuneraciones de profesores de reemplazo y otros, y las cuentas involucradas en esta modificación, primero, la de ingresos, donde están las recuperación de licencias médicas en la cuenta 08-01-002 y son los \$403.790.000, y nosotros proponemos distribuirlos para pagar los tres conceptos por los cuales se desembolsan remuneraciones en los estamentos de educación. Primero, tenemos la cuenta 21-01-001, sueldos y sobresueldos, que asignamos \$161.516.000, que es para el personal de planta; posteriormente el personal a contrata en la cuenta 21-02-001, también para sueldos y sobresueldos, son \$100.948.000; y para otras remuneraciones que tienen que ver con los funcionarios del Código del Trabajo, se distribuyen en la cuenta 21-03-004, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, dejamos ahí el restante, que serían \$141.327.000; haciendo el total de los M\$403.790; eso sería lo que proponemos para el Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 215:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 AÑO 2025

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA		PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
				AUMENTO MS	DISMINUCION MS	
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	1.349.814	403.790	-	1.753.404
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	-	1.349.814	403.790	-	-
	TOTALES	-	1.349.814	403.790	-	1.753.404

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA		PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
				AUMENTO MS	DISMINUCION MS	
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.762.941	151.516	-	7.924.457
21-01-001	Sueldos y Sobresueldos	-	-	151.516	-	-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.781.873	2.091.480	100.948	-	2.192.437
21-02-001	Sueldos y Sobresueldos	-	-	100.948	-	-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	4.923.961	141.327	-	5.071.308
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	-	-	141.327	-	-
	TOTALES	11.226.237	14.784.412	403.790	-	15.108.202

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 06 de Salud.

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:

Muy buenas tardes a todos los presentes, Concejales, Alcalde, bueno, en esta instancia presentaré el proyecto de modificación presupuestaria N° 6, con el objetivo de incorporar en forma parcial recursos al presupuesto del Departamento de Salud, del ítem de ingreso de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión, que en simples palabras es aporte municipal, correspondiente a la obra de la licitación pública 2784-23-LP25, denominada Construcción Servicio de Urgencia Rural Las Parcelas en la Comuna de La Ligua, el cual será distribuido en las cuentas de gastos 22-06-001, qué corresponde a mantención y reparación de edificaciones, por un monto total de 65 millones a aumentar ¿alguna consulta? ¿duda?.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación y argumentamos el voto.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, la verdad que me gustaría que hubiese pasado el proyecto de acuerdo de la licitación primero antes de esta modificación, porque se están pasando dos modificaciones presupuestarias para el mismo objetivo; nosotros aprobamos los 65 millones de pesos ¿no cierto?.

Srta. Catalina Correa:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Y con respecto a la construcción, no son 65 millones de pesos, son 110 millones de pesos lo que se necesita para construir el servicio de salud de urgencia rural; aprobamos 30 millones de pesos, que era del sistema eléctrico, no sé si se hizo esa reparación para la posta de Las Parcelas.

Concejala Claudia Cortéz:

¿No se ha hecho?.

Srta. Catalina Correa:

No, mire, según los documentos adjuntos, hay un memorándum N° 642, el cual señala, bueno, los 45 millones están incorporados en el presupuesto del Departamento de Salud en el saldo inicial de caja, en la cuenta presupuestaria 22-06-001; también entregamos la disponibilidad presupuestaria ante esos recursos. Ahora estamos pasando la modificación por los 65 millones y en relación a los 30 millones, según el memorándum, señala que no se va a ejecutar dicho recurso.

Concejal Ligia Osorio:

Si eso se dejaron 30 millones de pesos con el saldo inicial de caja es porque había una problemática de electricidad, de la distribución, no sé cómo llamarle, que tenía que solucionarse y el cual no se ocuparon los recursos de 30 millones de pesos, y se están destinando... porque a nosotros el sistema eléctrico... y el 2024 los 45 millones de pesos se habían dicho que era para un container ¿tampoco se compró el container?.

Srta. Catalina Correa:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, estamos aprobando recursos y no se están invirtiendo.

Concejal Ligia Osorio:

Eso quiero decir, se están aprobando recursos, como los 30 millones de pesos, porque era... claramente aquí los 65 millones de pesos se aprobaron para el servicio de urgencia rural; el sistema eléctrico no se realizó y nosotros ahí aprobamos, porque en la modificación el 2024, colega, se aprobó y decía para un container, y la verdad que no se realizaron esas compras y hay una, no sé si me cuadra, no he sumado acá, pero se licitó el servicio de urgencia rural por 110 millones de pesos.

Sra. Leslie Salazar:

Buenas tardes Alcalde y Concejales, respecto a su consulta señora Ligia, en la parte que yo le podría responder, ahí solicito que Felipe pueda responder la parte técnica, Felipe Vergara, claro, efectivamente, el año 2024 primeramente esta iniciativa del SUR se había configurado bajo la adquisición de un container y esos son los recursos que se transfirieron en el 2024, que eran los 45 millones; posteriormente, cuando en terreno se determina de parte de la unidad técnica que se necesitaba hacer una readecuación al proyecto, se les solicitó otra cantidad de recursos, que eran los 60 que usted señalaba y también se consideraba el proyecto eléctrico, sin embargo, la SECPLA al

momento de elaborar el proyecto y hacer la licitación, que era el punto que se les había presentado en el Concejo anterior, determinan que en el fondo, con el presupuesto que existía, se podría cubrir este tema eléctrico, que no iba a ser necesario estos 30 millones de esta diferencia y eso es lo que ahora Catalina les presenta a ustedes propiamente tal.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y esos 30 millones de pesos se van a reincorporar? ¿se van a distribuir a otra cosa?.

Sra. Leslie Salazar:

Bueno, ahí en esa consulta, claro, la Administración determinará qué se va a hacer con esos recursos en el fondo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, estamos en votación.

Concejal Ligia Osorio:

Los 30 que aprobamos no lo van a usar entonces ¿queda para fondo municipal de Salud señor Presidente?.

Alcalde Patricio Pallares:

Ernesto ¿puede venir un poquito?.

Sr. Ernesto Olivares:

Hola, buenas tardes a todos, a todas, bueno, vamos de nuevo a contextualizar el tema del SUR Las Parcelas; nosotros el año 2024 aprobamos unos recursos, que son por 45 millones de pesos, eso fue el año pasado, contamos con disponibilidad presupuestaria para ejecutar esa iniciativa, tenemos el certificado y todo.

Concejal Ligia Osorio:

¿Esos están en Salud?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, estoy explicando primero el contexto de la historia para llegar a su duda; luego nosotros, en el saldo inicial de caja, dejamos 30 millones de pesos para un servicio eléctrico del SUR y posterior a eso, en la modificación presupuestaria N° 15, asignamos 65 millones de pesos para generar el proyecto; ese era nuestro presupuesto inicial.

Concejala Claudia Cortéz:

95.

Sr. Ernesto Olivares:

¿Cómo?.

Concejala Claudia Cortéz:

95.

Concejal Enrique Areco:

65.

Sr. Ernesto Olivares:

No, son 45 más 65, más 30 millones, lo que da 140 millones; de acuerdo a la cuantificación y el estudio que nosotros realizamos, para ejecutar este proyecto se necesitan 110 millones de pesos, por lo tanto, sobran 30 millones que están en arcas municipales, no se han transferido al DESAM, por si acaso, para dejar súper claro eso, esos 30 millones no se han transferido, siguen en arcas del DESAM los 45 millones que se transfirieron el año pasado y los 65 millones que transfirieron hace poco de la modificación presupuestaria, pero esos 30 millones siguen en arcas municipales y nosotros los vamos a redistribuir, porque no se necesitan para generar el proyecto del SUR, pero es eso, esa es la contextualización del SUR y de este tema.

Srta. Catalina Correa:

Comentar que los 65 millones que estoy incorporando aún no están en las cuentas bancarias del Departamento de Salud, por eso adjuntamos el Decreto de Alcaldía donde autorizan a esos traspasos.

Alcalde Patricio Pallares:

Su votación Concejal.

Concejal Ligia Osorio:

Si bien es cierto estamos aprobando, la verdad que estamos... este es un proyecto de modificación presupuestaria de Salud en donde incorporan los 65 millones al Departamento de Salud, que todavía no son transferidos, aprobando esta modificación van a ser transferidos.

Srta. Catalina Correa:

O sea, ya está en proceso, lo conversado con DAF municipal ya está en proceso de transferencia.

Concejal Ligia Osorio:

Y los 30 millones no los van a transferir al DESAM.

Sr. Ernesto Olivares:

No, van a ser redistribuidos.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, estaba buscando las fechas en que se va a terminar las obras del servicio de urgencia rural ¿más menos hay fechas? ¿cuánto se va a demorar la obra? ¿tres, cuatro meses, cinco?.

Sr. Ernesto Olivares:

Son tres meses de ejecución.

Concejal Ligia Osorio:

Tres meses.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, por lo tanto, pasa de arrastre.

Concejal Ligia Osorio:

¿Desde cuándo?.

Sr. Ernesto Olivares:

Desde que se inicien las obras; primero se debe aprobar por Concejo la contratación de esta iniciativa, hacemos el contrato, nosotros por ley tenemos un plazo de 15 días hábiles para hacer el contrato, nosotros estamos sacando los contratos lo más rápido posible para ejecutar.

Concejal Ligia Osorio:

Enero, febrero, más menos estaría.

Sr. Ernesto Olivares:

Exacto ¿qué significa esto? que pasa el proyecto como arrastre, o sea, ya dejamos comprometidos los recursos y no los podemos tocar.

Concejal Ligia Osorio:

Para el saldo inicial de caja del 2026.

Sr. Ernesto Olivares:

Exacto, en el saldo inicial va a ir con nombre y apellido la glosa presupuestaria.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, pero los recursos en Salud.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, exacto, debería ir en el saldo inicial de Salud.

Concejal Ligia Osorio:

De Salud, ya.

Lo otro señor Presidente, si este servicio de urgencia rural de Las Parcelas va a estar edificado, inaugurado, todo y ¿cómo va a operar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Primero tenemos que ir por parte, tal cual lo estamos...

Concejal Ligia Osorio:

Es que yo creo señor Presidente aquí tenemos que saber si vamos... porque vamos a estar discutiendo, perdóneme, vamos a estar discutiendo el presupuesto o si no vamos a tener un elefante blanco ahí construido, y no vamos a tener los médicos que van a funcionar 24/7 ¿qué va a pasar?, yo quiero saber de dónde vamos a sacar los recursos para el gasto de operación de dicho servicio de urgencia rural; eso señor Presidente, o se contempla en el presupuesto de Salud o municipio.

Sr. Felipe Morales:

Alcalde, gracias, para responderle a la Concejala, nosotros ya nos reunimos como Administración con la Dirección de Salud para ver los mecanismos de financiamiento; primeramente, el compromiso del trabajo conjunto que hemos ido desarrollado con Salud, y a solicitud de la Administración y del Alcalde, fue pedir una propuesta a Salud de la cantidad de médicos, la cantidad de personal que se va a requerir. Es una propuesta que va a ir de manera gradual, no va a partir de lunes a domingo inmediatamente, hay que ir viendo cómo funciona este tema, por tanto, en base a ese informe que estamos esperando desde la Dirección de Salud se va a tomar la definición; lo más probable es que estos recursos sean de carácter municipal en el saldo inicial de caja, por tanto, estamos esperando ese informe para poder informar al Concejo de cómo va a funcionar.

Sr. Felipe Vergara:

Para complementar un poco Administrador, las obras que aquí también se van a ejecutar son necesarias, más allá de que el servicio pueda eventualmente funcionar 24/7 o no, que esa es una decisión que se está evaluando, como usted bien lo dijo, con la Dirección de Salud. Hoy día estamos con condiciones precarias de electricidad en el establecimiento, hay espacio limitado, entonces, más allá de que obviamente van a servir estas nuevas instalaciones para un eventual turno o 24/7, hoy día son necesarias estas obras porque hace bastante tiempo que se nos está solicitando este tipo de mejoras y esto obviamente viene a consolidar y a mejorar una necesidad que es urgente.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto Concejala.

Concejala Ligia Osorio:

Señor Presidente, por lo que dice acá el Director de SECPLA, nadie se está negando a esta iniciativa, yo creo que todos estamos de acuerdo que se necesita un servicio de urgencia rural que tiene que ver la costa y Longotoma, para poder despejar un poco la atención del hospital y la gente no tenga que llegar a Catapilco, a Pullally; de eso se trata. Por eso también nosotros como Concejo Municipal debemos tener una claridad después de dónde se van a sacar los recursos operacionales, así que eso, yo no me niego al servicio de urgencia rural, es una necesidad que existe en la comunidad; eso quería dejar claro señor Presidente, yo apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, a mí me surge la duda de que los 30 millones de pesos, que de acuerdo a un memorándum señala, dice, en el marco de las modificaciones presupuestarias se incorporó un monto de 30 millones de pesos en la cuenta 24-03, destinado al proyecto eléctrico posta rural Las Parcelas; se entiende que hoy día la licitación, el proyecto de construcción, consideraría el sistema eléctrico, no obstante, conforme a la información técnica entregada por la Secretaría Comunal de Planificación, estos recursos no van a ser requeridos, es decir, nosotros autorizamos esos recursos para que fueran destinados a este ítem, a este proyecto eléctrico, pero la SECPLA decide que no se van a utilizar. No han sido transferidos esos recursos, pero se redestinan, por lo tanto, nosotros hoy día, por este memorándum y por una comunicación interna, entendemos que los recursos que se aprueban aquí se redestinan internamente sin que pasen nuevamente por el Concejo y eso yo lo encuentro delicado en términos de transparencia, porque me queda y se me abre la duda de cuántos recursos también podemos nosotros autorizar que luego se diga no los vamos a utilizar para esto y los vamos a utilizar para otra cosa; eso por una parte.

Y, por otra parte, yo entiendo hoy día que esta construcción del SUR es importante... ¿perdón?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, lo que le explico, cuando se saca un recurso y se tiene que reutilizar pasa por Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que en este caso solamente se está autorizando los 65 millones y no se nos ha informado que recursos por 30 millones de pesos, que nosotros autorizamos para un ítem, SECPLA decide no utilizarlos para eso; es algo bien sencillo en el fondo, todos lo entendemos y que en definitiva es complejo porque hay decisiones internas que, en definitiva, cambian las decisiones que pasan por este Concejo; de acuerdo a la información que ustedes nos entregan, acá no estamos sacando información adicional, es la información que aquí se adjunta, es el memorándum que aquí se adjunta, firmado por el Director SECPLA, entonces, aquí él dice esos 30 millones de pesos que el

Concejo autorizó para este proyecto ya no los vamos a utilizar y no han sido transferidos, por lo tanto, ¿en qué se van a utilizar? ¿para qué se va a redestinar?, hay una modificación...

Alcalde Patricio Pallares:

Está pendiente.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, hay una modificación pendiente en esos 30 millones que nosotros le autorizamos y que hoy día se van a cambiar de inversión, qué bueno ahí que nos hayamos entendido, por lo tanto, para que quedemos claros, en la construcción del SUR, si bien es cierto, como decía, es una construcción importante, por supuesto que nos preocupa que hoy día no se esté hablando de cómo se va a financiar; recién se le está preguntando a la Dirección de Salud, qué se necesita para que funcione, por lo tanto, es complejo y yo sí espero que se le pregunte a los profesionales adecuados que tengan noción de direcciones y de gestión de recurso humano; para saber efectivamente y de acuerdo a la normativa cómo tiene que operar este recinto; esas son mis dudas.

Yo espero que esta no sea una construcción que quede allí paralizada, porque hoy día, y lo habíamos dicho en otros Concejos, estos recursos no están en Salud, no están en el presupuesto 2026 municipal, por lo tanto, los más de 400 millones de pesos que cuesta que opere el SUR hoy no están contemplados; es imposible, es imposible que Salud se haga cargo de este costo porque no tienen los recursos, hoy día por segundo año no hay reajuste del per cápita, tenemos una brecha tremenda en ese sentido, hay programas que seguramente van a desaparecer y que se va a tener que hacer algo para poder también tratar de mantener uno que otro, pero es muy difícil y casi imposible, diría yo, que Salud se haga cargo de la parte operativa; eso solamente para contextualizar.

Yo, sin embargo, creo que debemos tener la construcción porque, efectivamente, ya están los recursos, está el certificado de disponibilidad presupuestaria que nos indica que Finanzas tiene los 110 millones de pesos para la construcción, pero tenemos que dejarle en claro a los vecinos que hoy día no está definido cómo va a operar ese servicio de urgencia rural; yo, con esas aclaraciones por mi parte, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, bueno, valorar que finalmente se haya aclarado la situación, porque era importante dejar establecido en el Concejo y ante la comunidad que los recursos sí estaban disponibles, como se dio a entender en el Concejo anterior donde se rechazó; se presentó el documento y se generó una confusión, es entendible, se agradece que ustedes hayan tenido la capacidad de poder respondernos y finalmente sí estaban los recursos. Lo importante es... entendemos que hay 30 millones que también van a quedar ahí, no sabemos dónde, lo importante es que cuando...

Sr. Felipe Morales:

Queda en las cuentas generales.

Concejal Enrique Areco:

Sí, en la cuenta general, pero lo importante es que ustedes los puedan rendir y que pase por Concejo para que quede todo claro eso, para que vaya en la próxima modificación y quede una transparencia para nuestro... obviamente está en las arcas municipales, pero es que se está poniendo en duda, entonces, para que esos 30 millones se distribuyan, una vez que se destinan a algún fondo que pasen por Concejo para que quede todo más claro para la gente también, porque ya se había puesto en duda que la disponibilidad presupuestaria tampoco estaba para este proyecto, lo que se viene retrasando hace un tiempo y entendemos que el servicio de urgencia rural es algo muy

importante, muy necesario para nuestros vecinos del borde costero y también para los vecinos de Longotoma, entonces, creo que este es un puntapié inicial muy importante, hay que partir por algo y ojalá darle el funcionamiento que corresponde; eso lo iremos viendo en el camino, pero hay que comenzar por algo, yo creo que siempre se piden cosas, que mejoremos la Salud, que mejoremos el turismo, pero estamos rechazando todo lo que va en beneficio a lo que la misma gente está pidiendo, entonces, creo que esto es, hay que comenzar y esto es el puntapié inicial para darle curso a una necesidad, suplir una necesidad muy importante para nuestros vecinos, así que yo obviamente que lo voy a aprobar y esperemos que funcione de la mejor forma.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias Alcalde, bueno, yo creo que nadie acá en esta mesa discute que este es un proyecto emblemático, a todos nos preocupa la salud de nuestro sector rural y de nuestro sector costero; acá permanentemente todos hemos sido voceros de lo que ellos representan y, por ende, hemos logrado en consenso que varias obras se estén adjudicando y aplicando en todo nuestro sector costero y rural. Cuando se habla a veces, o se intenta tergiversar de que se tranca la pelota por sustentar que los proyectos tengan financiamiento, yo creo que es una responsabilidad del porte de un buque, pero mi colega salió de la sala, porque nuestro rol es precisamente que se garantice y ese certificado, que es tan básico, de disponibilidad presupuestaria nos habilita que obras no se transformen en lo que denominan proyectos sin financiamiento y esa responsabilidad tanto nosotros como la Administración la tiene que tener, sobre todo cuando estamos haciendo un ejercicio de fiscalización y también de resguardar el patrimonio público.

Dicho esto, yo saludo esta iniciativa y la verdad es que es muy importante que vayamos dotando de las capacidades y servicios necesarios a nuestro sector rural; ahora Alcalde, yo también puntualizo y enfatizo en la necesidad de que los servicios puedan avanzar conforme también los vayamos desarrollando, esto quiere decir que la implementación del SUR tiene que ser tal vez progresiva, pero que se pueda garantizar en el tiempo, si no nosotros estaríamos generando un inconveniente en el largo plazo y eso tiene un costo mucho más elevado que tenemos que ya empezar a visualizar, y ahí me llama un poquito la atención y también me preocupa que todavía no esté del todo dimensionado, considerando de que, como acá a nuestro colega le gusta despilfarrar y sin tener mayores antecedentes, ese costo elevado tiene que salir de estas arcas municipales y con mayor razón tenemos que poner ojo hacia dónde está nuestra prioridad, prioridad en los servicios que queremos habilitar y que se puedan mantener en el tiempo, prioridad en la infraestructura que queremos levantar y que se pueda sostener en el tiempo; de esas cosas somos nosotros partícipes y estamos bien preocupados y ocupados por solucionar; de la educación en nuestro sector rural y en nuestro sector costero, de la salud en el sector rural y en el sector costero, de la implementación de la urgencia acá en el CESFAM, de la misma manera que estamos todos velando porque esas cosas salgan en tiempo y forma, porque evidentemente no podemos seguir postergándolas. Dicho esto, y evitando que se generen tergiversaciones en base a nuestro deber y rol como Concejales, apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Primero que todo, bueno, saludar al equipo, como dice Camilo, no tergiversar el que todo lo rechazan, creo que es la forma como se están presentando estas iniciativas de proyectos; me imagino que es un poco falta de planificación, porque si esto en el 2024 se pidieron 30 millones para una cosa, después se devuelven y se piden para lo mismo, pero en otra cantidad de dinero, creo que eso desordena y también la imagen y la comprensión de la comunidad de que cómo esto para allá, para acá, vuelve. Acá era para el tema del sistema eléctrico, no se va a hacer porque no se ha hecho y después aparece que sí se va a hacer, pero no con esa plata y hay un enredo que se produce por no ser quizás más ordenados y planificados, porque si se proyecta un nuevo recinto de salud, que tiene que ver con la implementación, también tiene que ver con el funcionamiento; también

tiene que ver qué un servicio de urgencia, sobre todo que va a ser rural, ¿qué pasa? ¿también se incorpora en esas necesidades de un centro de salud rural el tema de, por ejemplo, las capacitaciones de personal que debe haber para atender sobre todo un sistema de urgencia que se está proponiendo en Las Parcelas?

Me preocupa y siempre me ha inquietado ese tema de las capacitaciones de los funcionarios en sus distintas profesiones en el DESAM, porque el servicio de urgencia es importante y es una responsabilidad tremenda porque son vidas que se salvan o vidas que no llegan al lugar donde tienen que llegar; las distancias acá son grandes y creo que, así como hay médicos que son urgenciólogos, que son para el servicio de urgencia, deberían estar capacitados también el personal de posta que generalmente quedan, por ejemplo en Las Parcelas hay dos, un TENS y si ese TENS sale de una urgencia a un domicilio el lugar hay que cerrarlo; debería de haber dos TENS. Entonces, yo creo que el tema es de fondo o de forma, porque cuando se habla también de, como se decía en denante, lo de los guardias, claro, se aprobó y se dijo inmediatamente que se licita inmediatamente que es el 75%, o sea, sí, sube en lo que se había propuesto antes, pero acá cuesta tanto sacar algo que tiene que ver con la salud.

Hemos preguntado tantas veces el tema de la clínica veterinaria, se han inyectado fácilmente 50 millones, se piden y se aprueban porque se supone que va a ser un beneficio a la comunidad, y después otros 50 que iba a surtir, iba a retornar dineros; hay una SOME ahí y necesitamos SOME también en los servicios de urgencia y en los servicios de las zonas; el verano en la costa, porque hay que retornar recursos y ahí tiene que haber un SOME que tenga responsabilidad administrativa para que no se ocupen los medicamentos y todos los insumos que compra la Municipalidad para gente que es privada, o gente que es DIPRECA o gente que es ISAPRE, no está contemplado y debería contemplarse, que no es tanto lo que cuesta una persona que vaya a hacer lo de los cobros, pero sí se asignó a la clínica veterinaria, entonces, ahí uno no es que esté malo o que estemos en contra de eso, el tema es que cómo se emparejan las necesidades, cómo se logra empezar también por la salud humana y también la animal; no sabemos horario, no sabemos nada.

Aquí queremos de nuevo insistir en la dotación de lo que es necesario estar, ahí la inversión de cuánto cuesta, dónde dice cuánto cuesta reforzar el equipo de Salud, porque no es solamente la infraestructura; alguien dijo yo no me hago cargo, no sabemos cómo va a funcionar ¿o es solamente el cambio de la estructura física?. Creo que está incompleta la propuesta del SUR de ahí de Las Parcelas y eso necesita la gente, información; nosotros también necesitamos información, porque hasta aquí sólo se sabe de la construcción de la estructura, creo yo, y que tiene ir también de la mano con las capacitaciones del personal y la recaudación de la persona que tiene que estar ahí para poder agilizar o compensar las platas que pueden recuperarse con un simple hecho de tener una persona SOME con responsabilidad administrativa.

Alcalde Patricio Pallares:

Su votación.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo por supuesto; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, también manifestar mi preocupación producto de... no de las dudas respecto a los dineros que ya se han aprobado ni las modificaciones faltantes, no tengo dudas con eso, pero sí creo que es deber manifestarlo en este Concejo de qué probablemente, si es que no se tiene la claridad de dónde se van a sacar los recursos para hacer funcionar esta infraestructura en el sector

de Las Parcelas, probablemente puedan pasar meses nosotros teniendo, como lo decía la colega Ligia, un elefante blanco; según los antecedentes que manejo, hacerlo funcionar este centro de salud son aproximadamente 430 millones de pesos al año.

Es lo mínimo que nosotros podemos manifestar ¿se tiene alguna idea desde dónde se van a dejar los recursos para hacer funcionar desde el momento en que esto esté construido?, para hacerlo funcionar inmediatamente, porque efectivamente es una urgencia y es una necesidad de los vecinos del sector, y claro, por ahí cuando el colega Enrique plantea de que "oye, démosle no más si en el camino...", no es textual, pero "en el camino se arregla la carga", sí, yo creo que cuando uno va de viaje puede ser, pero no cuando estamos hablando de la salud de las personas, menos cuando estamos priorizando la construcción de una obra que, claro, en términos comunicacionales es súper bonito decir y va a ser muy bonito decir el día de mañana La Ligua cuenta con un SUR, pero no nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó con la veterinaria popular, que en su momento la inauguramos y después no teníamos de dónde sacar recursos o tuvimos que inventar recursos para poder hacerla funcionar y estuvo parada meses; no, esa no es la idea, por algo existe un principio en la planificación, o sea, un principio en el deber del Estado, que tiene que ver con el principio de la planificación, es una cuestión básica, si tampoco estamos solicitando nada del otro mundo, 430 millones de pesos al año no es menor, nuestro presupuesto municipal ¿en cuánto está proyectado ahora?.

Sr. Felipe Vergara:
16 mil millones.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, esa es la estimación que está haciendo usted, yo puedo estar en desacuerdo con su presentación y su objetivización de 16 mil millones; hay harto optimismo, hay harto optimismo, pero bueno, 450 millones yo hoy día lo veo que es un monto no menor y que Alcalde yo lo invito a que usted estas próximas semanas, o estos próximos meses, en lo posible nos presente Alcalde para cerrar; espero que antes de que nosotros inauguremos esta obra, que según lo proyectado son de tres a cuatro meses.

Sr. Felipe Vergara:
90 días.

Concejal Mauricio Díaz:

90 días; espero que antes de eso nosotros, al menos como Concejo Municipal, tengamos la claridad de a dónde vamos a hacerlo funcionar, porque creo que sería un tremendo fracaso por parte de este Concejo Municipal tener un elefante blanco parado sin saber de dónde nosotros vamos a sacar los recursos para hacerlo funcionar; solo eso, apruebo esta modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, felicito también a los funcionarios municipales y creo que no es un elefante blanco, creo que esto lleva años y han pasado muchos Alcaldes y no le han dado solución al sector de Longotoma. Hoy día se está levantando una infraestructura que más que buscar justamente una solución es poder darle dignidad a la gente; ustedes si recorrieran cómo están atendiendo en estos momentos en las dependencias no son las óptimas condiciones, es un sector que no tenía... una posta que no tenía alcantarillado, que estaba con problemas eléctricos; hoy día se le está dando justamente solución. Tal cual lo plantea el Concejal, también hay que ver cómo echamos a andar de buena forma el tema, pero también hay que argumentar que sí se está dando justamente una respuesta a la comunidad, de que esas dependencias y los mismos funcionarios cuando me toca recorrer me lo señalan, que ya no están las condiciones que deberían estar, no cumple con las

condiciones y no se había hecho nada; hoy día justamente estamos dándole respuesta a la comunidad y hay que ver también entre todos cómo lo echamos a andar, porque también esa es la finalidad, pero hoy día justamente se está dando respuesta al mejoramiento de esa infraestructura que está en muy malas condiciones; yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 216:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO MS
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	65.000.-
	TOTAL A AUMENTAR	S 65.000 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO MS
22 06 001	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	65.000 .-
	TOTAL A AUMENTAR	S 65.000 .-

Concejal Camilo Castillo:

¿Nos puede dar una pequeña pausa?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Dos minutos, porque estamos en la mitad de la tabla.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, vamos a hacer una pequeña pausa.

Se deja constancia que el Concejo Municipal acuerda hacer un pequeño receso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Discusión y aprobación del PADEM 2026.

Expone: Carla Fernández Ayala y Susan Ramírez Moraga.

Sra. Carla Fernández:

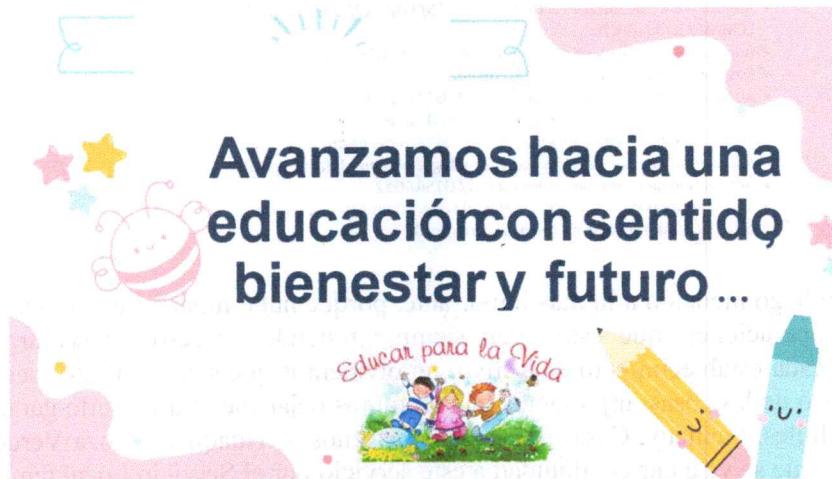
Bueno, con sentimientos encontrados, hoy día exponemos nuestro último PADEM, que lo trabajamos de manera participativa y colaborativa, como siempre lo hemos hecho durante los 14 años que estuvimos a cargo de la gestión educativa municipal. Primeramente, agradecer a las comunidades escolares siempre por el apoyo y compromiso que tuvimos por parte de directivos, de docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados, como también por las distintas autoridades que fueron parte de este Concejo y que apoyaron y respaldaron cada una de las iniciativas plasmadas en este PADEM, que también nos permitieron contar con recursos necesarios para poder implementar mejoras en distintas materias.

Este PADEM es parte de un proceso de cierre también de la gestión educativa por el traspaso al Servicio Local y también refleja los años de trabajo que hemos tenido con mi equipo; hoy me acompaña Yeime, pero detrás de mí hay un equipo importante que tuvo el compromiso y la responsabilidad de sacar adelante cada una de las iniciativas y tareas que nos propusimos como equipo de trabajo.



Nosotros queremos compartir un extracto bien pequeño de nuestro viaje a través de los años, fueron muchas cosas, pero quisimos sintetizarlas en algo bien breve, al son del jingle que nos acompañó durante varios años de nuestra campaña “Que lo bueno te siga y te transforme”, así que queremos invitarlos para que ustedes lo puedan ver.

Se deja constancia que se expone material audiovisual.



Bien resumida de todo lo que fue en poquitos minutos nuestra historia como Educación, nuestro trabajo con los profesores, con los asistentes, con nuestros estudiantes, con los padres, apoderados también, tratamos siempre de avanzar hacia una educación con sentido, con bienestar, pero también con futuro.



Nuestros logros y avances, que yo creo que es lo más importante hoy día relevar a la luz de este PADEM, que si bien tiene más un carácter simbólico de identificar aquello que logramos hacer durante estos 14 años.

Nuestros avances en infraestructura...

- ✓ Transporte garantizado sectores de Los Molles, Pichicuy, Casas de Huaquén, Hornos de Huaquén, Poza Verde.
- ✓ Patios techado de escuelas Gabriela Mistral, Comunidades de Valle Hermoso y colegio Luis Cruz Martínez.
- ✓ Cancha pasto sintético Liceo Pulmahue
- ✓ cierres perimetrales escuelas G3 / G14/ G9/ G12/ G6. Pendiente Escuela G7
- ✓ Mejoramiento de infraestructura G1/ G2/ G5/ G8/ G12/ G43/ G15/ F70/ F11/ GM/ LCM/G6/ jardines VTF
- ✓ Adquisición de salas y oficinas modulares G2/ G6/ G16/ G3
- ✓ Postulación sala sensorial Liceo Pulmahue
- ✓ Adquisición de mobiliario escolar G6/ G3/ G2/ F18/ LCM/ B1
- ✓ Construcción nuevo drenaje jardín manitos de ángel
- ✓ Mejoramiento de equipamiento de carreras técnicas gastronomía y electricidad
- ✓ Adquisición de material didáctico y tecnológico jardines infantiles VTF
- ✓ Adquisición de centro de juegos G2/ G7/ G15A/ G12
- ✓ Diversas obras de mantención equipo de operaciones (servicios higiénicos, eléctricos, intervención en cocinas entre otras)

Aquí yo hago mención a lo más importante, porque hubo mucho trabajo detrás por parte de mi equipo de operaciones, que estuvieron siempre tratando de resolver las urgencias que se presentaban en cada establecimiento educativo, no olvidemos que somos 30, 24 escuelas, incluidos 6 jardines. Dentro de las cosas importantes que logramos dejar fue el transporte garantizado para el sector de Los Molles, Pichicuy, Casas de Huaquén, Hornos de Huaquén y Poza Verde, que también tengo entendido que se va a dar continuidad a este servicio por el Servicio Local también; los patios techados de la Escuela Gabriela Mistral, Luis Cruz Martínez y en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; también la hermosa cancha del Liceo Pulmahue de pasto sintético, también fue un proyecto que realizamos durante estos años de gestión; los cierres perimetrales de varias escuelas, sobre todo las rurales que tanto lo anhelaban, partiendo por la Escuela Casas Viejas, la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, la Escuela de Puyancón, la Escuela Hortensia Powell's, la Escuela Casas de Huaquén y hoy día tenemos pendiente el proyecto que esperamos ejecutarlo antes del término del año de la Escuela San Manuel.

También muchos mejoramientos en infraestructura, también en escuelas tanto rurales como también urbanas y en jardines, principalmente referidos a pintura, recambio de techumbre, mejoramientos de cerámica, intervenciones en los baños, en fin; adquirimos salas modulares y oficinas modulares para la Escuela Hornos de Huaquén, Casas de Huaquén, en Quebradilla la semana pasada llegó una oficina modular y también para la Escuela Casas Viejas, que inauguramos hace unas semanitas atrás también; hicimos una postulación a una sala sensorial para el Liceo Pulmahue, que esperemos que nos adjudiquemos ese proyecto para que ellos puedan tener un espacio el próximo año para trabajar particularmente con niños con condición de espectro autista.

También se invirtió bastantes recursos en todo lo que tiene que ver con adquisición de mobiliario escolar para escuelas que fueron incrementando su matrícula durante los años, como es la Escuela de Casas de Huaquén, en la Escuela Casas Viejas, en Hornos, en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, este año hicimos recambio de mobiliario, en la Escuela Luis Cruz Martínez y también en el Liceo Pulmahue; estamos ya casi terminando la construcción del nuevo drenaje para el Jardín Manitos de Ángel, que era algo que ellos estaban solicitando de hace bastante tiempo por el problema que ellos tienen de las fosas, también es un proyecto que se logró concretar.

También logramos mejorar el equipamiento de las carreras técnicas del Liceo Pulmahue, sobre todo las vinculadas al área de gastronomía y electricidad; material didáctico también para los jardines VTF; también compramos centros de juegos para algunas escuelas, como la Escuela de Los Hornos, San Manuel, Anexo Pichilemu y Hortensia Powell's; y diversas obras de mantención, como yo les decía, que estuvo a cargo de mi equipo de operaciones, principalmente referida a

intervención en servicios higiénicos, en temas eléctricos, en intervenciones en cocinas, entre otros, como a grandes rasgos todo lo que pudimos hacer; sin embargo, siempre todo lo que se hace no es suficiente, porque siempre hay necesidades, urgencias que van surgiendo día a día, pero dentro de lo que estuvo a nuestro alcance tratamos de siempre ser oportunos en poder cubrir la mayor cantidad de necesidades de nuestros establecimientos y jardines.



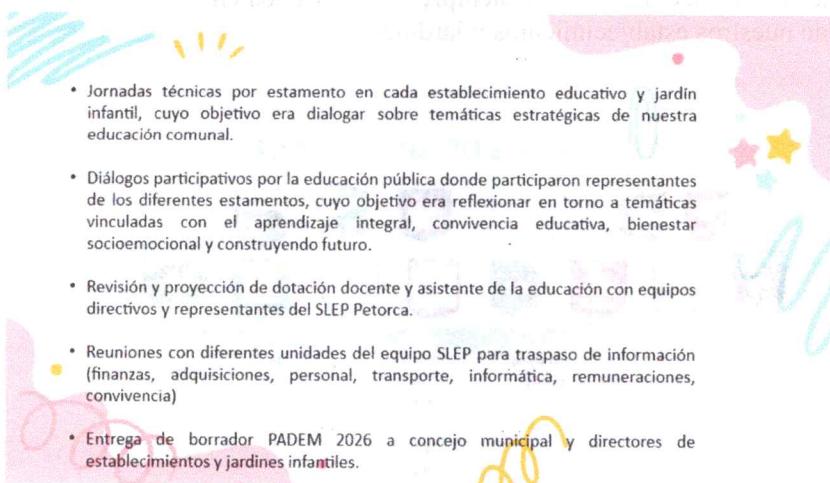
Y cómo desconocer también nuestros resultados de aprendizaje, aquí durante años el municipio recibió a los niños que estuvieron en nuestro cuadro de honor con un desayuno, para valorar y reconocer los logros que hacen los profesores y también los aprendizajes que van logrando nuestros estudiantes. Yo aquí les muestro un extracto de los excelentes puntajes que nosotros logramos como comuna durante estos 14 años, destacando en la Escuela Ministro Gómez Millas 347 puntos en un SIMCE en lectura y 313 puntos en matemáticas; logramos en muchas oportunidades tener resultados sobre 300 puntos y cercanos a los 280 y los 290, como asimismo también buenos resultados en la PAES, el año pasado la Escuela Gabriela Mistral tuvo excelentes resultados; como asimismo, también tenemos una excelente tasa de titulación de estudiantes del área técnico – profesional, que habla muy bien también del trabajo de los profesores y de los equipos que trabajan en cada una de nuestras escuelas.



Bueno, Yeime les va a comentar un poquito cuál fue la metodología de trabajo que implementamos este año para poder ponerles a disposición el PADEM que ustedes recibieron con fecha 15 de septiembre, me parece.

Sra. Yeime Cortéz:

Buenas tardes Alcalde, Honorable Concejo y personas que nos escuchan y nos están viendo por las redes.



Bueno, este PADEM, como siempre, fue abierto, fue participativo, nosotros partimos realizando jornadas técnicas en los establecimientos por cada uno de los estamentos que, de alguna forma, nosotros queríamos recoger cada una de las temáticas que nosotros considerábamos que era necesario abordar en este PADEM, realzar y, obviamente, proyectarlas. El objetivo era el diálogo sobre estas temáticas estratégicas de la educación comunal que nosotros, obviamente, abordamos. También en estos diálogos participativos participaron representantes de diferentes estamentos, en temáticas vinculadas, como se vio en el video, al aprendizaje integral, a lo que es la convivencia educativa, al bienestar socioemocional y también a las proyecciones de lo que es la construcción de nuestro futuro en la educación de nuestra comuna.

Hicimos una revisión también de lo que es la dotación docente y asistentes de la educación, como equipos directivos y representantes también del SLEP, porque es importante, obviamente, considerarlos a este traspaso. También realizamos reuniones con las diferentes unidades y equipos del SLEP en esta transición, en este traspaso en el que estamos, en áreas como finanzas, adquisición, de personal, transporte, informática, remuneración y convivencia, porque ustedes saben que es harta la información que tenemos que, obviamente, traspasar y es necesario que se tenga, obviamente, desde la transparencia, toda esa información y por ello, obviamente, también elaboramos este borrador de PADEM al Concejo, a los directores de los establecimientos y también a los jardines infantiles, para que, obviamente, lo pudieran revisar, lo pudieran compartir y, obviamente, consensuar con nosotros dudas o consultas que tuvieran posteriormente.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, dentro del PADEM es un reflejo del trabajo que hemos intencionado durante varios años en estas temáticas que han surgido también de las necesidades de las propias comunidades educativas, hablar del aprendizaje integral, lo importante hoy día que es la convivencia educativa, el bienestar socioemocional, que es un tema importante que en algún Concejo se ha hablado respecto de la salud mental hoy día de nuestros funcionarios y también cómo continuamos construyendo futuro, principalmente en generar mejores condiciones para nuestros niños y niñas de la comuna.



PROYECCIÓN DATOS ESTADÍSTICOS RELEVANTES

MATRÍCULA 2026

Estudiantes / párvulos	Cursos / niveles
3.590	155
270	Sala cuna heterogénea / nivel heterogéneo
Total 3.860	

- LCM disminuye 1 curso (5 básico). Se proyecta nuevo electivo para EM
- GM disminuye 1 curso (3 básico)
- CEA disminuye 2 cursos (1 y 2 nivel)
- Casas de Huaqueén aumenta 1 curso (cursos simples)

En este sentido en el PADEM, quizás una de las cosas importantes que ustedes sepan y quizás motivo también de aprobar, como decía Jamie, este trabajo de revisión de dotación lo hicimos en conjunto con el SLEP, porque para nosotros era una oportunidad que ellos también, a través del diálogo y las conversaciones con los equipos directivos, pudiesen ir recogiendo las necesidades de cada una de las escuelas en términos de recurso humano o de cualquier otra necesidad que sea importante que ellos consideren para el funcionamiento de ellos a partir del 2 de enero del próximo año.

En este sentido en el PADEM, quizás una de las cosas importantes que ustedes sepan y quizás motivo también de aprobar, como decía Jamie, este trabajo de revisión de dotación lo hicimos en conjunto con el SLEP, porque para nosotros era una oportunidad que ellos también, a través del diálogo y las conversaciones con los equipos directivos, pudiesen ir recogiendo las necesidades de cada una de las escuelas en términos de recurso humano o de cualquier otra necesidad que sea importante que ellos consideren para el funcionamiento de ellos a partir del 2 de enero del próximo año.

En cuanto a la matrícula, comentarles igual que lo que se proyecta ojalá es mantener la matrícula comunal, que hoy día tenemos que son de 3.590 estudiantes de NT1 a cuarto año medio y 270 estudiantes en jardines infantiles VTF, desde los niveles sala cuna heterogéneo a el nivel heterogéneo.

Respecto de la proyección de cursos hay una disminución...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, vamos a votar una hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

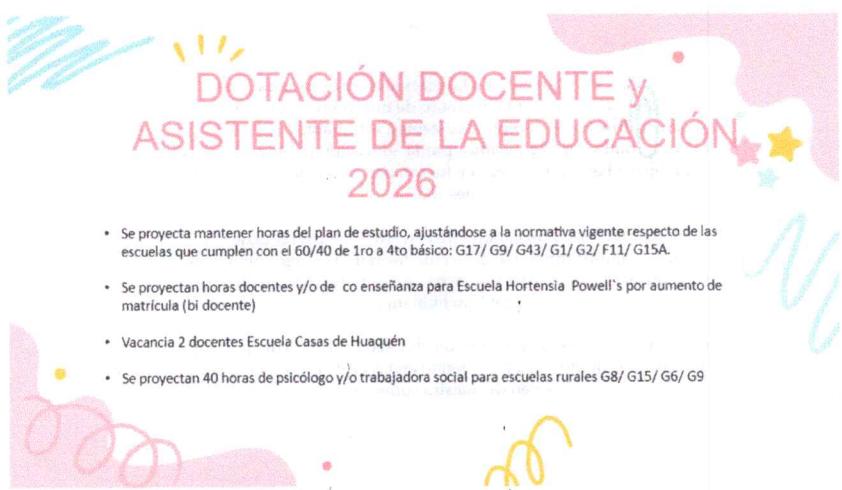
ACUERDO N° 217:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sra. Carla Fernández:

Muchas gracias.

Respecto a los cursos de los establecimientos educacionales, respecto del año anterior hay una disminución de cuatro cursos; en Luis Cruz Martínez se reduce un curso, un quinto básico, porque ellos proyectan un nuevo lectivo para la enseñanza media, también para poder cumplir con las bases curriculares de enseñanza media y a la luz también que pensando que uno de los quintos básicos tenía muy baja matrícula. En Gabriela Mistral también se reduce un curso, un tercero básico, por disminución de matrícula y también porque la escuela necesita habilitar sala de clases, espacios. El Centro de Educación de Adultos también se disminuyen dos cursos, porque hay en el primer y segundo nivel solo nueve estudiantes; ahora, esto no quiere decir que para si el próximo año se genera una mayor demanda de matrícula efectivamente se puedan volver a mantener los cursos que antes se tenían, pero para proyectar y hacer un buen uso de los recursos también, y a la luz de la tendencia que ha tenido el Centro de Educación de Adultos, que siempre la matrícula va en disminución, se acogió esta disminución de cursos. Y, por el contrario, en la Escuela Casas de Huaquén aumenta un curso, esta escuela para el próximo año se proyecta con seis cursos simples, ya no van a tener la modalidad de cursos combinados.



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2026

- Se proyecta mantener horas del plan de estudio, ajustándose a la normativa vigente respecto de las escuelas que cumplen con el 60/40 de 1ro a 4to básico: G17/ G9/ G43/ G1/ G2/ F11/ G15A.
- Se proyectan horas docentes y/o de co-enseñanza para Escuela Hortensia Powell's por aumento de matrícula (bi docente)
- Vacancia 2 docentes Escuela Casas de Huaquén
- Se proyectan 40 horas de psicólogo y/o trabajadora social para escuelas rurales G8/ G15/ G6/ G9

Respecto de la dotación docente y asistentes de la educación, también comentarles que nosotros año a año siempre hemos tratado de mantener estabilidad hoy día en el personal que trabaja en nuestras escuelas y por lo mismo nosotros proyectamos mantener las horas del plan de estudio, sobre todo para cumplir la normativa vigente en aquellos establecimientos que tienen el 60 – 40, que significa que hay que hacer reducción de horas de clase y ahí también va a haber una reasignación de horas curriculares o de talleres; las escuelas que cumplen con este requisito son las escuelas de Pichicuy, la Escuela de Puyancón, Enrique Döll Rojas, Ángel Menay, Hornos de Huaquén, Diego Portales y Anexo Pichilemu; en estas escuelas hay que hacer un trabajo especial de redistribución de horas.

También proyectamos en el PADEM, y a la luz de las necesidades también que surgió desde la escuela, poder proyectar horas docentes o de co-enseñanza para la Escuela Hortensia Powell's, porque esta escuela gratamente ha ido aumentando la matrícula y para el próximo año se espera poder contar con mayor cantidad de niños; es una escuela que no tiene PIE, es unidocente, por lo tanto, sería necesario también, como apoyo a la profesora encargada, poder contar con esta figura de co-enseñanza, ya sea por un profesor de educación diferencial o bien con un profesor básico.

También en la Escuela Casas de Huaquén se van a generar vacantes de dos docentes, uno por la creación de un nuevo curso que se deja de combinar y, por otro lado, a raíz de la solicitud de un profesor que pidió traslado de establecimiento, por lo tanto, ahí también vamos a necesitar cubrir con dos profesores y también proyectamos 40 horas de psicólogo y/o de trabajadora social, para poder apoyar a las escuelas en materia de convivencia educativa, sobre todo en el sector rural; ahí las proyectamos para la Escuela de Los Molles, la Escuela de La Canela, Casas de Huaquén y la Escuela de Puyancón, que son escuelas hoy día que no tienen profesional del área psicosocial que los puedan acompañar en materias de convivencia o aplicación de reglamento interno. Todo lo demás se va a mantener y se proyectó de la misma manera.

Paralelamente a la dotación, yo comentarles también que ahí Susan hace un trabajo bien importante respecto a la distribución de la carga horaria del plan lectivo, que es lo más importante, asegurar que las escuelas tengan cubiertas las horas que necesitan del plan de estudio; ese trabajo que se está haciendo, que todavía no se termina, porque todavía estamos revisando dotación, se va a hacer llegar al SLEP, porque ellos en el mes de diciembre van a ratificar esa dotación con cada uno de los directores de las escuelas, de manera de garantizar, primero, la cobertura del currículum y la continuidad y estabilidad de las personas que fueron propuestas también por los propios equipos directivos; eso en materia de dotación docente.

“Como Departamento de Educación, queremos agradecer profundamente a cada miembro de nuestras comunidades escolares: directivos, docentes, asistentes, estudiantes y familias, por su compromiso, entrega y amor por la educación pública; así como también a las autoridades que fueron parte y apoyaron nuestra gestión.

Hemos recorrido un camino lleno de desafíos, aprendizajes y avances significativos, siempre guiados por la convicción de que una educación de calidad se construye con participación, diálogo y sentido humano.

Nos despedimos con gratitud y con el deseo profundo de que lo que construimos juntos siga floreciendo en favor de cada niño, niña y joven de nuestra comuna...

Bueno, y por último, para cerrar esto, era una presentación bien breve, volver a agradecerles a todos ustedes por su compromiso, por el apoyo siempre y también por la confianza que depositaron no solo en mí sino también en todo el equipo de trabajo que es parte de este Departamento de Educación, que siempre trabajamos con la convicción, somos servidores públicos y con nuestro compromiso y responsabilidad por nuestros niños y niñas. Tuvimos muchos aciertos como también tuvimos muchas equivocaciones también, muchos desafíos, muchos problemas en el camino; nos vamos con harto aprendizaje también de todo lo vivido en estos 14 años.

Agradecer a todos quienes me dieron la oportunidad también de estar hoy día donde estoy, así que con mucho orgullo nos despedimos de este sistema, esperando también que lo que venga para nuestros niños y niñas sea lo mejor, y también a instarles que ustedes puedan seguir acompañando a la nueva institucionalidad, pero también a los requerimientos de cada una de nuestras escuelas.



Y para finalizar, ese es nuestro equipo de trabajo, mi gran equipo de trabajo, del cual me siento muy orgullosa porque cada uno de ellos entregó lo mejor de sí para hacer realidad todo lo que pudimos implementar, tenemos varias historias, yo creo que un libro que escribir con todas las cosas lindas que hicimos y por lo mismo nos vamos con la tarea hecha, con que sembramos cosas buenas, que se instalaron buenas prácticas en las escuelas, que aquí hay un camino recorrido, nuestras escuelas no van a partir de cero, hay harto trabajo ya instalado con esfuerzo de todos, así

que nosotros miramos con optimismo que van a continuar trabajando y dando lo mejor de sí cada uno de nuestros establecimientos educativos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Me permite Alcalde?, muchas gracias Alcalde, quiero hablar no del PADEM, tengo algunas consultas del PADEM pero principalmente quiero también manifestar mi apoyo a los profesionales de la Dirección de Educación, sé que ha sido un proceso muy complejo porque las incertidumbres parten también por este modelo que muchas veces no entregaba certezas ni orientaciones tan específicas para ir avanzando en algo que creo que es un cambio tremendo a la educación chilena, pero muchas veces se olvida de cada profesional y allí yo quiero destacarles a ustedes dos, a Yeime porque sé que es una profesional tremadamente entregada al trabajo y que lamentablemente no está contemplada en este traspaso, y eso creo que también deja esa sensación de amargura de que no se reconoce finalmente y que no se haya garantizado la continuidad de grandes profesionales.

Le preguntaba a mi colega por su caso, porque entiendo que los Directores de DAEM también estaban en esa condición y me imagino que usted tampoco puede continuar en el traspaso.

Sra. Carla Fernández:

No:

Concejala Claudia Cortéz:

Y eso habla también de que hubo creo que algunas falencias en todo este proceso; lo lamento tremadamente, sé que ambas han dado lo mejor de sí, con mucho profesionalismo, porque no es fácil poder dirigir a una comuna capital provincial con tantos establecimientos y con tantas realidades complejas. No quiero dejar pasar este reconocimiento a ustedes dos y a muchos de los que están en esta condición, valorar, por supuesto, sé que ambas han tratado de hacer lo mejor posible en un sistema que tiene demasiadas carencias y siempre los recursos son escasos; todos creo que sentimos que el problema de cada sector está primero que cualquiera, pero ojalá se pudiera cumplir con todas esas necesidades, sin embargo, muchas veces no se puede. Creo que hubo situaciones en las que tuvieron que reaccionar de manera rápida frente a requerimientos que iban surgiendo y a mí me preocupa qué va a pasar principalmente con los sectores más apartados también, que van teniendo permanentemente necesidades que van surgiendo; yo espero que este nuevo modelo se haga cargo también de esas realidades lejanas.

Eso, quiero destacarlas y quiero manifestarles mi completo respeto y admiración al trabajo de ambas, y de cada uno de los profesionales que hoy día también sienten ese sabor un poquito amargo de una carrera que queda allí con tantas incertidumbres; muchos también tuvieron la posibilidad de ese traspaso pero aun así también hay dudas de cómo se va a hacer, de sus remuneraciones, de los reajustes que van a haber, de las bonificaciones y de tantas otras faltas de certezas que hay en este proceso. No quiero extenderme pero sí reconocerlas a ambas y a todos quienes están en esa condición, sé que es un sentimiento complejo porque hoy día se necesita mucha fuerza y concentración para hacer este traspaso, pero también aquí hablamos de personas, de profesionales, de personas que están a cargo de una tarea titánica, que es la educación de nuestra comuna, así que vayan mis reconocimientos y si me permite Alcalde ¿podemos hacer como las consultas en torno al PADEM?.

Sra. Carla Fernández:

Sí, yo las voy a ir anotando.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo tengo algunas consultas y también reflexiones en torno al archivo que ustedes nos enviaron, bueno, allí es harta información en realidad, que es un diagnóstico en definitiva también de nuestra comuna y que nos permite hacer una comparativa en torno a los cambios que se van generando en nuestra comuna de un año a otro, 2024 – 2025, y cómo lo proyectamos hacia el 2026, por lo tanto, mis observaciones son netamente técnicas, reconociendo el trabajo, pero también entendiendo que la proyección también es compleja frente a un escenario bastante incierto.

Primero se debe..., y reconozco el esfuerzo de la planificación en el contexto de esta transición, sin embargo, también hay algunas observaciones que quería mencionar, por ejemplo la destinación docente, que este plan contempla la facultad de realizar destinaciones docentes para el 2026, lo que va a implicar optimizar los recursos humanos disponibles y allí se detallan varios funcionarios por definir, entonces eso, en principio, también me deja allí la duda de que esto no vea afectado finalmente la continuidad del servicio, ni tampoco la condición de los profesionales.

En cuanto a vulnerabilidad y matrícula me quiero detener, la caracterización del sistema educativo nos muestra a nosotros como comuna una realidad socioeducativa de alta complejidad en nuestra comuna, los niveles de vulnerabilidad crítica y allí también, para comentarle a nuestra comunidad, a nivel comunal son extremadamente altos, alcanzando un 88% en educación básica y un 92% en la educación media, es decir, en la concentración de estudiantes prioritarios el porcentaje de estudiantes prioritarios a nivel comunal del 2025 es del 75,3% y se observan establecimientos con alta concentración del 100% de estudiantes prioritarios, como por ejemplo Pichilemu, Casas Viejas. También hay un impacto en la dotación docente porque se reconoce qué, debido al alza del número de establecimientos que presentan una alta concentración de estudiantes prioritarios, que son más del 80%, habrá un aumento de dotación docente proyectada para el 2026, para cumplir con la proporción 60 – 40 de horas lectivas, no lectivas.

En la educación inclusiva y TEA hay un aumento significativo en los estudiantes con el diagnóstico de condición de espectro autista TEA, pasando de 149 estudiantes, el 4,1 en el 2024, a 256 estudiantes, o sea, el 6,6% en el 2025, y eso no incluye a los párvulos de jardines VTF en el registro 2024. La matrícula total del programa de integración escolar, PIE, también proyecta un aumento, pasando de 980 estudiantes en el 2025 a 1.060 en el 2026.

Respecto a los recursos humanos y el clima laboral, que usted lo mencionaba, la dotación de personal presenta datos también bastante preocupantes respecto a la salud laboral y las proyecciones de retiro, y allí nosotros podemos observar una crisis en las licencias médicas; el estudio de licencias médicas entre julio del 2023 y julio del 2025 revela una cifra que para mí es bastante alarmante, un total de 28.707 días de licencia para docentes y 33.950 días para asistentes de la educación ¿cuáles son los establecimientos más afectados? Liceo Pulmahue con el 20%, Luis Cruz Martínez con el 19%; establecimientos más afectados de los asistentes, los Jardines VTF con el 24% y República de Venezuela con el 8,18%; una cantidad significativa de funcionarios, más de 40 docentes y asistentes han acumulado licencias superiores a los 100 días en ese periodo. Los costos de los retiros de docentes también, se proyecta un costo estimativo de indemnización de 1.378 millones de pesos para el personal docente con requisitos para jubilar; además, el personal regido por el Código del Trabajo suma otros 306 millones de pesos en indemnización estimada y este es un pasivo financiero que también es importante de considerar.

Sobre las iniciativas y metas, el plan articula en torno a tres ejes estratégicos, aprendizaje integral, bienestar socioemocional y medio ambiente, redes y desarrollo profesional, en donde se observa una fuerte promoción de las redes pedagógicas comunales y esto es una fortaleza para fomentar el trabajo colaborativo. También está la implementación versus resultado, que muchas

metas estratégicas del PME de los establecimientos se concentran en porcentaje de implementación de acción y participación, por ejemplo implementación del 80% de las iniciativas programadas, el 100% de los docentes implementa estrategias o porcentaje de logro estudiantil, y creo que, como observación, es clave asegurarse de que estos monitoreos midan efectivamente el impacto en los aprendizajes profundos, no solo en la realización de la actividad sino que cómo impacta en nuestros niños, por lo tanto, allí; como motivo uno de mis observaciones, también me preocupa la respuesta financiera y estratégica a la crisis de salud laboral docente, son más de 62.000 días de licencia médica en dos años y la cantidad de funcionarios con licencias superiores a 100 días evidencia una crisis del clima laboral y salud mental física que afecta la continuidad pedagógica; allí, este plan, yo considero sugiero que debe incluir iniciativas de bienestar socioemocional, pero cuantificadas financieramente, como una estrategia de intervención de emergencia proporcional a la magnitud de la crisis de licencia médica.

La alta inasistencia de docentes y asistentes comprometen también la calidad educativa de los niños y el logro de las metas pedagógicas, por lo tanto, allí también es importante, por ejemplo, ver la posibilidad de un plan de contingencia y recuperación docente específico detallado en la dotación y en el presupuesto; creo que allí es importante el aseguramiento del financiamiento de pasivos laborales a través de este traspaso. También, entendiendo que el DAEM está en este último año de gestión antes de la transferencia al SLEP Petorca, es importante también asegurar que se demuestre la disponibilidad y provisión de los fondos para cubrir la totalidad de esos pasivos laborales, porque también queda bastante allí incierto frente a esta realidad.

Y, nuevamente este plan proyecta un aumento, y allí respecto a lo que usted señalaba, de los estudiantes PIE, 1.060 en el 2026 y una alta incidencia de estudiantes TEA, 256 casos el 2025; lo que también va a requerir una dotación especializada y asistencia fuerte, y este plan debería detallar también de manera más explícita cómo la proyección de la dotación del 2026 y la dotación de asistentes de la educación van a ser adecuadas y reforzadas específicamente para atender el aumento de esa matrícula PIE y TEA, y si bien se promueve la implementación de estrategias diversificadas de atención a la neurodiversidad, este plan, por lo menos por lo que revisé, a lo mejor ustedes me pueden corregir, no cuenta con ese desglose que confirme que el aumento de personal asistencial y profesional técnico sea suficiente para la magnitud de esta necesidad creciente; me pueden corregir, pero es lo que yo observé y con esas observaciones me quedo, que son las que más me preocupaban.

Sra. Carla Fernández:

Ya, super ¿respondo así como rápidamente?, bueno, efectivamente el tema de la vulnerabilidad, la alta vulnerabilidad que nosotros tenemos hoy día conlleva a que en las escuelas que tengan más del 80% de primer a cuarto medio venga una distribución de horas y una baja de la carga de horas lectivas, para lo mismo, para que los profesores tengan mayor tiempo para poder planificar sus clases, diversificar la enseñanza, disminuyendo su hora lectiva y dando tiempo para mayor horas no lectivas.

Respecto a las licencias médicas, recordar que este PADEM no lleva presupuesto, lo que nosotros hemos hecho es transmitir estas necesidades, proyectarlas a través de este trabajo que hicimos de dotación con los Servicios Locales, porque son ellos de alguna manera quienes van a tener que cuantificar este activo respecto a las licencias médicas, de cómo se va a manejar; es un porcentaje alto, yo diría que durante los últimos años, incluido éste, es que todos los días yo firmo reemplazos, licencias médicas; hemos, afortunadamente, en la mayoría de los casos poder cubrir las licencias, pero hay casos, por ejemplo en escuelas más apartadas, que se nos hace difícil porque no hay disponibilidad de horario, entonces, eso va recargando el trabajo del resto de los colegas, entonces, ha sido un año bien complejo; antecedentes que también el Servicio Local está en

conocimiento y ellos van a tener un staff, un equipo mucho más amplio, una unidad de bienestar que se va a poder hacer cargo quizás de manera mucho más oportuna y efectiva en estas materias.

Concejala Claudia Cortéz:

Discúlpeme Directora, solamente quería intervenir allí, pensé que la Dirección podía sugerir proyección respecto a esos montos que se tenían que considerar para... considerando la realidad.

Sra. Carla Fernández:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, perfecto, eso me queda claro entonces.

Sra. Carla Fernández:

No, eso lo proyectan ellos en base a toda la información que nosotros hemos ido entregando.

Respecto a los profesionales PIE, la atención y la contratación de los profesionales está garantizado por ley, cada niño que se postula y el parte del programa se exige el cumplimiento de una cierta cantidad de horas, ya sea para el profesor de aula como para el profesional de apoyo, ya sea educador diferencial, psicólogo o fonoaudiólogo, dependiendo de las necesidades educativas especiales, por lo tanto, eso presupuestariamente sí está contemplado, porque por ley los recursos se asignan en la medida que hay más niños que son parte del programa de integración, vienen... esos recursos vienen asignados proporcionalmente a la cantidad de estudiantes que se matriculan, por lo tanto, ahí nosotros hemos avanzado harto en esas materias; hoy día tenemos niños que tienen tutores, que tienen la posibilidad de tener un tutor porque son casos bien complejos, que vienen a ayudar y apoyar a la labor del equipo de aula y la proyección nuestra es que esos tutores continúen para el próximo año en las tareas y en las funciones que están desarrollando con estos estudiantes; se van a proyectar de la misma manera.

Y respecto del plan de adecuación, aquí comentar que este plan cuando se presentó inicialmente, que lo trabajamos, que fue en septiembre, esa adecuación la proponen los directores en general. Hoy día las necesidades de adecuación son distintas a las que aparecen ahí, nosotros, como ha habido un movimiento de personal respecto a algunas disminuciones de curso, por ejemplo en el Gabriela Mistral que disminuyen curso, hay una profesora a contrata que va a quedar a disposición; como se están generando vacantes en otros establecimientos o hay que redistribuir horas por estos 60 – 40, estamos tratando de también de considerarlos en las propuestas para poder ir, dándole continuidad, quizás a lo mejor no a la totalidad de horas que tengan pero tampoco que queden sin trabajo y en ese proceso estamos, porque además lo que nos queda ahora es poder conversar, porque hay personas dentro del plan de adecuación que nos solicitaron la reubicación de establecimientos y ahora lo que nos convoca ahora es entrevistarnos con cada uno de ellos para poder concretar cuál sería la mejor opción para ellos, respecto también al perfil que cada uno tenga en relación a los establecimientos educacionales, pero de esa forma se construye como el plan de adecuación.

Concejala Claudia Cortéz:

Le agradezco mucho.

Sra. Carla Fernández:

Ahora, nosotros lo colocamos, pero no necesariamente se puede hacer realidad; lo que no podría ocurrir es que, que nos ha pasado, que después del PADEM se presenta una situación de que

necesitamos realizar un cambio pero, como no estaba establecido, normativamente nos trae inconvenientes, entonces, mejor ponerlo y que no se lleve a cabo a que no esté.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, yo me quedo muy clara con su respuesta, entendiendo también allí que este, no sé si diagnóstico, pero esta radiografía comunal nos permite ver una realidad que es compleja en educación, en cuanto a necesidades, necesidades especiales, necesidades docentes y va a ser también un desafío para el SLEP ver la situación del ausentismo importante.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente; buenas tardes Carla, buenas tardes Yeime, bueno, antes de todo sumarme a lo que dijo la Concejala Cortéz; valorar y agradecer el trabajo realizado durante estos años que dependió de la Municipalidad lo que es la educación de la comuna de La Ligua; agradecer a los profesores, apoderados, alumnos y alumnas, a operaciones, a los jardines VTF, a todos quienes estuvieron administrados por este municipio de lo que se trata lo que es la educación, que educar es el futuro de cada niño, niña y adolescente que están en nuestras aulas. También valorar el trabajo del Colegio de Profesores, de todas las instituciones que tienen que ver con la educación de nuestra comuna de La Ligua; la verdad que yo me siento agradecida, tengo familiares profesores, así que eso primeramente.

Yo quisiera saber ¿qué va a pasar?, si bien es cierto aquí se dieron respuestas a las consultas que hizo mi colega, ¿qué va a pasar con habilidades para la vida?, el programa habilidades para la vida, está habilidades para la vida 1 y habilidades para la vida 2, que aquí hay una proyección, que lo atendido, que son estudiantes, profesores, educadoras, padres y apoderados, de los distintos alumnos y alumnas que son atendidos por nuestros colegios, el 2025 se atendieron 1.110 estudiantes, profesores 1.197, padres y apoderados 1.031, atendidos en habilidades para la vida 1; habilidades para la vida 2, 1.110 estudiantes, profesores 54, padres y apoderados 899. La verdad que me preocupa qué va a pasar con este programa, este programa no pasa al SLEP ¿qué va a pasar con los funcionarios? ¿vamos a continuar con un programa que es super importante para la educación de la comuna de La Ligua? ¿el municipio va a tomar esta rienda de este programa?, lo que significa 27 millones de pesos para el municipio el seguir manteniendo el programa habilidades para la vida, así que yo creo que debemos hacernos cargo como municipio, en donde están siendo atendidos nuestros profesores, los niños y niñas, y también los padres y apoderados.

Yo quisiera hacer la consulta, porque aquí nos muestra una evaluación histórica, del 2019 al 2025, en cómo se ha... la cantidad que se han atendido en este programa; yo quisiera hacer la consulta ¿cuántos profesionales son los que trabajan en habilidades para la vida?.

Sr. Felipe Morales:

Gracias Alcalde, Concejala en una de las comisiones de presupuesto se informó al Concejo que había un compromiso por parte del municipio con el SLEP para poder darle continuidad al programa desde la Municipalidad; por tanto, dentro de lo que es el presupuesto 2026 no iba incorporado en el documento original, dado que los acuerdos fueron posteriores a la entrega del documento, va a ser incorporado ahora para que ustedes lo puedan analizar el día viernes, que tenemos la última jornada del presupuesto.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, yo complementar igual que desde la Administración se me pidió enviar un programa del impacto que hoy día tiene el programa de habilidades en nuestra comuna; el grupo objetivo que ellos atiendan es bastante importante. Hoy día en el programa hay cuatro funcionarios a honorarios y cuatro funcionarios que son titulares, Código del Trabajo; de los cuatro, hay uno de ellos que pasa al Servicio Local y uno se va de la comuna, y quedan dos funcionarios titulares como del Departamento de Educación que fueron informados por el traspaso, pero yo siento que desde el Alcalde hay interés de poder continuar el programa; el costo municipal es un 20% de lo que se recibe por el programa habilidades, que son aproximadamente 60 millones, lo que el empleador aporta es básicamente los gastos básicos, de luz, agua, arriendo, conexión a internet, me parece que uno de los gastos patronales, porque todo lo demás funciona y se ejecuta con recursos propios del programa de habilidades y sé que el compromiso está, adoptar el programa para el 2026, para que el 2027 ya lo incorpore dentro del presupuesto el Servicio Local.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y los otros recursos desde dónde vienen? ¿Del Ministerio de Educación de habilidades para la vida?.

Sra. Carla Fernández:

Sí, de la JUNJI... de la JUNAEB.

Concejal Ligia Osorio:

De la JUNJI.

Sra. Carla Fernández:

De la JUNAEB.

Concejal Ligia Osorio:

De la JUNAEB.

Sra. Carla Fernández:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Eso quería saber; bueno, después en la votación voy a fundamentar, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas...

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenas tardes a las dos, tuve el gusto de estar participando de las comisiones, porque es un tema... la educación muy sensible; después de la salud, creo, para la sociedad; sí creo que, desde las emociones que se mueven a cada rato, creo que no sé si hubo acompañamiento a las personas que se suponía que podían postular y no quedan, o viceversa, porque es un paso; un proceso que, como dicen, los cambios son para mejor, pero creo que no fue muy bien acompañado este proceso, tiene mucho que ver con la incertidumbre. Dentro de eso yo creo que hacer... también nuevamente sumarme al reconocimiento del desempeño de ustedes dos que están presentes acá, y en nombre de ustedes a los demás que no quedaron en el SLEP, pensando que yo creo que había una esperanza de algo ahí y las cosas a veces no se dan como uno quisiera; también hay vicios, también hay vicios y creo que ojalá resulte este nuevo proyecto que queda, no sé cómo se asume,

ausente de lo que significaba el DAEM, con tremendo equipo, con tremenda disposición, gente local que tiene mucho que ver en el empoderamiento, con la sensibilidad hacia ese trabajo.

Me queda esa sensación, así como decía Claudia, de amargura, porque creo que se abordó no de la mejor forma, desde las emociones y desde la humanidad, que significa un corte brusco de una carrera tremenda de cada una; yo voy más en eso más que decir no lo sabía, yo creo que se trató mal, se hizo mal, pensando en que todos estos efectos que hay de los problemas que existen en el sistema de educación tienen que ver con la salud mental. Algo nos dice que hay ausentismo laboral, yo creo que sí y la salud mental se deteriora solo por las cosas que no se llevan a cabo, los problemas de la gente, uno tras otro te empujan a deteriorar la salud mental, no al revés, entonces, ¿qué preocupación queda? ¿o dónde se manifiesta ahí este traspaso de esta historia de ustedes al SLEP? ¿dónde quedan los profesores?, la contención en los espacios que deben ser de la carga laboral y tantas cosas más, sobre todo las mujeres, que es un doble trabajo y más aún de disposición de su salud y sus vidas, pero está el empeño, por supuesto, está la disposición; estuvo la responsabilidad de haber hecho un tremendo trabajo en la comuna, como decían, que tiene alta vulnerabilidad.

Ahora, dentro de esto, me preocupa algunas cosas nombraron que yo tenía algunas preguntas, pero ya me quedaron claras; si está aumentando, se sabe, los niños con TEA y otras condiciones, bastante alto el aumento ¿qué pasa con las capacitaciones de los profesores? y pensando que tienen que tener un tutor. Yo tengo una hija que es educadora de párvulos, es ella y la asistente, y tiene que una cuidar a ese niño; sabe todo el mundo y es un trabajo también con los padres, que es super importante esa parte, porque esta responsabilidad es compartida ¿las herramientas están? ¿o vamos a seguir fatigando a los profesores?, creo que tienen que instalar el tema fuerte en eso, porque esto va en aumento y deberían, por ejemplo, ser capacitadas en la edad temprana, cuando se... las educadoras, que son las que menos ganan en la educación, ahí detectan los niños, en esa edad temprana de la pre escolaridad ¿qué hacemos con eso?, creo que no puede dejarse aparte transmitir estas inquietudes, porque eso tiene que ver con la salud de las personas, el bienestar de las personas.

Cuando hay, como digo, muchos niños en un curso, creo que en Granadillo un gran porcentaje de niños y ¿qué pasa con el acompañamiento de esos profesores?, o las capacitaciones, que siempre insisto yo las capacitaciones, incluso del tutor o alguien que pueda acompañar; en algún momento puede ir algún... quizás apoderado estar ahí, pero ¿qué herramientas tienen? ¿cómo se trabaja esa parte?, entonces, me preocupa mucho este proceso que no sabemos cómo va a avanzar, es un poco desconocido, hay mucha incertidumbre, ya es provincial el SLEP y creo que no pueden dejar de plantear, los que se van, lamentablemente, dejar de plantear estas inquietudes de todo lo vivido y lo palpado desde lo humano, desde la responsabilidad de educar todos de alguna manera, todos, profesionales o no, todo el mundo los educó ¿quién nos enseñó a leer y a escribir?, como decían, son los profesores, no otras personas, entonces, yo creo que tienen que poner énfasis en esa parte que tiene que ver con el cuidado, el autocuidado y la valoración que corresponde con los profesores.

También, por qué no, como una demanda, pedir rebaja de los años de ejercicio profesional ¿por qué no?, si ya hay todo el... digo yo, no es que esté malo, todos los uniformados se jubilan a los 25 ahora, porque antes era a los 20 y aquí hay una responsabilidad tremenda donde tienes que ausentarte también de tus hijos para criar, educar y proteger a niños que no son los tuyos, que es un doble trabajo también y con los apoderados, que también no es fácil, con estas condiciones de vida y vulnerabilidad es super difícil contar con el apoyo de los apoderados, entonces, me queda eso, me queda esa sensación también de... bueno, a mí me despidieron y ustedes no quedaron más bien, pero tengo mis aprensiones, porque esto es como la tómbola, porque si alguien postula con todo un currículum tremendo y que después no quedes, y en la última etapa no quedes, creo que es una burla

o bullying, o como se llame, al prestigio y a ese currículum que pesa y es reconocido; por eso que estamos medias cabizbajas, porque es el no reconocer el trabajo, llegar a las últimas etapas y no llegar, y en varias áreas que se pudo postular la misma persona con sus habilidades y su currículum, y su entrega y su profesionalismo, una persona decide que no queda en la última etapa y eso deja mucho que desear creo y esas cosas no pueden seguir pasando, no podemos perder la humanidad, las sensibilidades, la empatía, porque no es fácil criar a nosotros un niño, dos niños, tres niños ya es multitud, entonces, aquí con todos los... la vulnerabilidad, la ruralidad y la escolaridad de los padres también influye, qué herramientas tienen ellos, por eso que hay mucho por hacer y dejar la inquietud de dejar cosas instaladas, temas instalados para los que vienen, para los que piensan que tienen que hacer algo más allá de las... de los papeles, de las cifras.

Sra. Carla Fernández:

Señora Doris, yo igual comentarle respecto a la preocupación de la primera infancia y el cómo se diagnostica las necesidades educativas en los pequeños, igual agradecer el aporte que por años el municipio nos entregó con la contratación de la fonoaudióloga, que creo que fue un acierto como profesional, sobre todo para los jardines, que vieron en ellas también un apoyo, una guía para trabajar no sólo en el diagnóstico precoz de los niños sino también en acompañar a los apoderados, en hacer un trabajo de derivación, que si bien ese apoyo ya no va a existir pero ya también se traspasó y se transmitió como una necesidad real de que el Servicio Local lo pueda considerar para dar continuidad a aquello el próximo año, porque hoy día el que nuestros jardines cuenten con una profesional en esa área fonoaudiológica ha sido un tremendo acierto para ellas y un avance también en la detección precoz de necesidades educativas.

Mire, nosotros hemos sido súper transparentes en decir todo, todo lo que nos aqueja, todo lo que nos preocupa, lo que está pendiente de decir y traspasarlo, de manera que después no digan el DAEM no nos dijo nada, nos ocultaron información, no sabíamos; de decir todo porque también nos interesa que quien continúe esta tarea sepa de dónde deben partir, cuáles son los focos donde deben mirar, las licencias médicas, el ausentismo, poner atención la cobertura de la necesidad educativa, los profesionales que los establecimientos necesitan, las capacitaciones, que si bien las hemos realizado pero nunca son suficientes; el trabajo con las redes, que también es algo que ellos como modelo de trabajo también lo van a instalar. Así que en ese sentido nos vamos tranquilas en que hemos tratado de entregar la mayor cantidad posible de información, para que desde ahí se parta, no pensando que esto vamos de cero, porque aquí hay un trabajo, ya hay un camino recorrido y hay varias cosas que ya están instaladas en nuestras escuelas y en nuestros equipos de trabajo.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas, bueno, yo felicitarlas igual por todo el trabajo que han hecho, tal cual lo mencionaba el Concejo, es una pena igual el proceso, como le decía la Concejalía, de que esperamos que esto salga bien, que sea un cambio para mejor, esperamos también que todo resulte de buena forma, todos tenemos la incertidumbre qué vendrá, cómo podemos enfrentarlo, qué necesidad va a tener la comunidad, cuáles van a ser los cambios, ojalá que con el tiempo también se cambie esa maldita tómbola, que no sé cómo se les ocurrió hacerla, pero ha sido al final un problema grande; me topé en Los Hornos con una mamá que salió en la tómbola y tuvo que prácticamente mandar a su nifito a Pichilemu, o sea, creo que eso tiene que acabarse, ojalá que se pueda en su momento modificar ese tema de la tómbola porque no ha sido muy beneficioso para la comunidad.

También lamento el tema del concurso, pensé que Yeime era una de las que iba a quedar, pero no fue así, y los profesionales también felicitarlos por el buen trabajo también que hicieron a nivel de municipio, por toda la entrega que le dieron también a nuestra Educación; tratamos nosotros con los Alcaldes de que esto se pudiera alargar un poquito más, pero ya tenía su fecha, esto

ya tenía que haber sido el 2020, el 2021 el cambio, y hoy día se hace, esperamos que salga todo de la mejor forma, nosotros también vamos a estar ahí siendo bien colaborativos y ojalá esperamos que desearles lo mejor también a ustedes, y vuelvo a decir, felicitarlas por el tremendo trabajo que se ha hecho a nivel comunal, es un desafío bastante importante porque tenemos la comuna más grande de la provincia de Petorca y son muchos colegios que tiene la comuna de La Ligua, así que muchas gracias.

→ Pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, antes de votar, manifestar mi más sincera gratitud ante el trabajo realizado no solamente por el cuerpo directivo del Departamento de Educación durante todos estos años, sino también por cada uno de los docentes, de los asistentes de la educación y, en definitiva, de todas las comunidades educativas; por qué no, también saludar a cada uno de los alumnos, exalumnos, apoderados, padres, que han contribuido también de alguna u otra forma al desarrollo de la educación pública en nuestra comuna, que todos sabemos que no contaba con la mayor capacidad de recursos y en donde las mismas comunidades educativas muchas veces tienen que hacerse parte con actividades, poniéndole el hombro, siento, para ir cumpliendo objetivos.

Empatizo con gran parte de ustedes como Dirección, en cuanto a que deben haber sentimientos muy encontrados, es la última presentación ante el Concejo Municipal de un Plan de Educación, no nos vamos a seguir viendo probablemente en este tipo de instancias tan formales, pero sí obviamente manifestar desde ya de que el municipio en ningún caso tiene que dejar de ser parte del desarrollo de la educación, independientemente que no seamos nosotros quienes tengamos la administración directa, porque sabemos que el SLEP, así como está diseñado hoy, no va a tener la suficiente capacidad, creo yo, para resolver todos los problemas que hay que solucionar, por lo tanto, ahí el municipio va a tener que jugar un rol de cooperación, de voluntad también, para poder ir, como dije, solucionando muchos problemas.

En cuanto a la presentación de este plan, hay algunas cosas que yo quiero saludar, de partida se hicieron distintas instancias de participación; por ahí escuché algunos comentarios de que no se habían hecho y eso es completamente falso, se hicieron distintas, de hecho, nosotros como Concejo Municipal estuvimos invitados a esas instancias. Yo participé en una instancia en el CCREA, creo que fue con los asistentes de la educación, en la cual también ahí se dio una dinámica muy interesante, muy enriquecedora, en la cual se pudo discutir algunos temas para ir fortaleciéndose; eso en primer lugar.

En segundo lugar, claro, cuando uno analiza los datos estadísticos de cómo han ido aumentando ciertas complejidades, cómo va aumentando cada año la población de estudiantes con necesidades educativas especiales, por ejemplo, uno se va dando cuenta de que cada vez más quedamos más cortos como Estado en una capacidad de respuesta y atención a las necesidades de esos alumnos, y esto tiene que ver con una cuestión mucho más profunda incluso y es cuál es el Estado que nosotros queremos para nuestro país, y claramente habemos quienes entendemos de que hoy día es sumamente necesario, en primer lugar, los recursos que tenemos disponibles hoy en día poder hacerlos mucho más eficaces y eficientes, y en segundo lugar, en aquellas situaciones en donde la capacidad del Estado no dé, nosotros tenemos que agrandar esa capacidad del Estado, contratación de nuevo personal, mayor cantidad de funcionarios por ejemplo, en los programas tan esenciales como el PIE; por ejemplo, que nosotros sabemos que, de partida, no lo tenemos en todos los colegios, y en segundo lugar, en los colegios donde sí lo tenemos, no alcanza la capacidad de atención para todos los requerimientos que los niños y niñas tienen; solo por dar algunos ejemplos.

En cuanto a eso, saludar también la realización de este plan y, bueno, solamente como reflexión final, siento de que, una vez más; esta cultura que tiene el Estado de Chile, independientemente del color político que esté de turno, esta cultura centralista en la toma de decisiones y muchas veces en la ejecución de políticas públicas, como son los SLEP; una vez más deja afuera, lamentablemente, a personas de los territorios que tienen los conocimientos, que tienen las experiencias, que tienen el bagaje suficiente para poder ser actores relevantes en la implementación de Servicios Locales de Educación Pública, que hoy día lamentablemente están dirigidos por personas que no tengo nada en contra de ellas, pero que no conocen muchas veces la realidad de nuestro territorio y que se les dio un plazo de un año para poder empaparse, entre comillas, de una realidad que muchas veces les es ajena, por lo tanto, creo que si tuviera que hacer una reflexión respecto a la implementación de los SLEP, obviamente desearle lo mejor y creo que se tienen que seguir haciendo las modificaciones suficientes para que las personas de este territorio, que saben y que son sumamente capaces, tengan la posibilidad real y concreta de poder ser un aporte en estos nuevos servicios.

Me quedo con eso y decirles que yo voy a aprobar este Plan de Educación año 2026, que no va a ser ejecutado por nosotros, pero que obviamente vamos a estar pendientes y a completa disposición de poder, como Municipalidad, ser un aporte en la ejecución del plan; apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Ante todo lo dicho ya creo que queda claro que el municipio y los Concejales no se va a desentender de ninguna responsabilidad que tiene que ver con la gestión municipal también; sí, apruebo y desearles lo mejor en la búsqueda de un nuevo camino, donde tengan quizás mejores posibilidades a veces con ese currículum que tienen y esa dedicación, desearles lo mejor y encontrar su trabajo aquí; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

¿Lo dijo colega o no que aprobaba?

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Secretaria Municipal:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, aprobó.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, aquí se han esgrimido distintos argumentos, lógicamente también me sumó a las palabras de saludar el trabajo que durante estos años se ha realizado por parte del DAEM y todos sus funcionarios, no tan solo el equipo directivo sino que encabeza la responsabilidad de representarlos a todos y a todas. Frente a esto, lógicamente que todos tenemos sentimientos encontrados, porque hay un diagnóstico que la profundización de la educación nos va abriendo nuevas necesidades y todos los indicadores, por lo menos internacionales, indican que los sistemas educativos más importantes y con mayores resultados hablan acerca de la individualización y de la educación con enfoque, más enfocada hacia el ser y hacia sus habilidades, más que una genérica y estándar que intenta nivelar de alguna manera.

En base a esto, yo saludo que se estén implementando políticas públicas pero, como mencionaba el Concejal Díaz, obviamente tenemos que robustecerlo y para eso requerimos agrandar el Estado, porque así no dejamos funcionarios y funcionarias que tienen capacidades ampliamente competentes para poder abordar los desafíos que tenemos en nuestros territorios y es lo que se ha demostrado en este espacio, con muchos más logros, como también inconvenientes, que naturalmente ocurren en estos procesos. Tenemos que seguir apuntando en generar las condiciones para que nuestros niños, niñas y jóvenes y la comunidad educativa en general pueda desarrollarse y desenvolverse, y ahí el rol de la Municipalidad siempre va a estar presente porque, como lo hemos señalado en tantas ocasiones, acá podrán estar en otra institución pero los niños, niñas y jóvenes, los profesores, las profesoras, los asistentes, los directivos, etc., van a estar en nuestra comuna y son liguanos y liguanas, así que tengan la certeza de que vamos a seguir velando de corazón por generar las condiciones para seguir avanzando y por sobre todo también de respetar los convenios que firmamos de compromiso y de colaboración.

Con respecto a las disposiciones de los cargos es complejo y obviamente espero que sea una situación que podamos revertir; creo yo que en estos tiempos de marcha blanca es absolutamente necesario que también acá se genere algún tipo de seguimiento, una división que nos permita ir focalizando los convenios, es importante que haya un puente entre nosotros y el SLEP, más allá de que tengamos algo que ratificar Alcalde y yo llamo ahí a la reflexión, porque si hoy en día las áreas están funcionando así, se nos va una, pero aun así vamos a requerir generar otra que nos permita mantener esa comunicación, coordinación, planificación y resolución de necesidades, porque actualmente lo hacia Educación, se nos va Educación y va a quedar ese vacío, entonces, aun así vamos a tener que hacer un trabajo permanente para generar ese puente entre las instituciones y velar obviamente por el buen desempeño del servicio.

Así que yo, saludando las instancias participativas, dentro de las cuales en algunas no más puede participar y dentro de otras, pero también confío en el trabajo pleno que se ha desarrollado y que en este instrumento se contemplen las proyecciones también de las futuras necesidades que se puedan generar en educación, así que Alcalde yo apruebo, obviamente sabiendo que tenemos un desafío arduo por delante y que espero el mayor de los compromisos, y que no tengo duda también de que vamos a poder estar ahí a disposición cuando se nos requiera.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, también saludar a Yeime y a Carlita; la verdad felicitarlos por el trabajo que han realizado ustedes como directivos al Departamento, a todos los funcionarios que trabajan en el Departamento de Educación, profesores, asistentes de la educación, que la verdad que han hecho un trabajo enorme, lo hemos visto cómo han trabajado y con el cariño y con el carisma, más que ustedes que conocen el terreno, están ahí donde las papas queman como se dice. La verdad que se agradece el trabajo que han hecho de corazón, reconocer el trabajo de los profesores, como mencioné, de los asistentes y darles esperanza, porque igual si bien yo personalmente encuentro que no es un cambio muy positivo pero hay que darle un poco de tiempo, se dice que todos los cambios son para mejor, esperemos que así sea.

Nosotros tenemos que, a pesar de que ya no van a depender de los fondos municipales, nosotros como autoridades tenemos que seguir escuchándolos y viendo que se cumpla la hoja de ruta, que creo que este PADEM, este trabajo que ustedes realizaron, es una tremenda hoja de ruta para el traspaso al SLEP; esperemos que ellos también se guíen en base a esto, ya que aquí están todas las necesidades, las falencias, lo bueno, lo malo, creo que es una gran hoja de ruta que les están dejando al nuevo sistema. Esperemos que estas personas, que si bien no conocen el territorio, no son de acá, como mencionaban los colegas, se tienen que empapar de lo que pasa aquí en el sector y creo que este PADEM también les deja a ellos claro una hoja de ruta de cómo funciona

nuestro territorio, que es muy extenso además, sobre todo en las zonas rurales, que si ya con nosotros como municipio a veces se encontraban un poco en abandono cómo irá a ser ahora que va a estar en manos del Estado, la verdad que me da un poco de miedo, pero quiero ser positivo y esperar que este cambio va a ser para mejor, esperemos que así sea.

Nosotros como autoridades vamos a estar, si bien ya, como mencioné, no dependen los fondos de nosotros, pero si vamos a estar para ser la voz de las personas, que se cumpla como corresponde, que no se vulneren los derechos de nuestros estudiantes, así que por mi parte obviamente voy a aprobar y agradecer el trabajo de ustedes, y a todo el equipo que está detrás de ustedes, porque finalmente es un trabajo en equipo y ellos son los que están en terreno, y esto se ve reflejado en este PADEM, así que yo obviamente voy a aprobar y deseando que este cambio, por favor Dios, que sea para mejor.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, bueno, yo creo que este Plan, que es la última planificación oficial del DAEM, es la hoja de ruta para este traspaso del Servicio Local de la educación y es un instrumento clave para orientar el quehacer de la nueva institucionalidad, y para eso tenemos que asegurar que el sistema educativo comunal se mantenga en una dirección definida durante, al menos, el proceso de transferencia; destaco el enfoque estratégico, alineado a las necesidades territoriales, que abordan la complejidad de nuestra realidad socioeducativa y también destaco los tres ejes estratégicos, aprendizaje integral...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala, una hora más.

Secretaria Municipal:

Se cumplió la hora adicional, excepcionalmente una hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 218:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Claudia Cortéz:

Aprendizaje integral, bienestar socioemocional y medio ambiente, creo que atiende a la alta vulnerabilidad; también tiene un compromiso con la inclusión y la diversidad, un fortalecimiento con el liderazgo y el desarrollo profesional docente. También tenemos allí el tremendo desafío de ver ausentismo, licencias médicas y crisis de salud socioemocional de los profesionales; también hay un reconocimiento al desempeño de varios establecimientos que obtuvieron por su gestión, allí la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, que es el único establecimiento municipal con categoría de desempeño alto en educación básica y eso también es absolutamente aplaudible. También hay reconocimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño en otros 11 establecimientos, ¿para qué los vamos a mencionar?, yo solamente quiero cerrar diciendo que cuando el Estado se olvida de reconocer, las autoridades tenemos la obligación de agradecer y que hoy no solamente los reconocemos por lo que el sistema les quitó a ustedes y a muchos otros, sino que también las reconocemos por lo que ustedes entregaron y yo creo que con eso nos quedamos todos, así es que yo apruebo este PADEM.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la verdad de que, bueno, valoro el trabajo que se ha realizado y la participación también de muchos actores, estamentos, para llevar a cabo este instrumento; la verdad que yo no estoy muy contenta, en el sentido de que acá nosotros como municipio vamos a tener que asumir el arriendo del Jardín Santa Teresa ya que no se incorporó, Carla me dice que se informó, no sé si se informó formalmente por escrito, o solo se dijo al SLEP.

Lo otro, acá en las planillas, yo no estoy hablando del trabajo de que se realizó con excelencia, pero aquí hay horas que no me cuadran, porque dice un funcionario con 100 horas y un funcionario en educación máximo son 24 horas, que deberían ser 88 horas, no 100, por lo que me... o 50 horas, como en el PIE, cuatro funcionarios con 200 horas o un funcionario con 53 horas, así que si bien es cierto puede ser algún error... en algunos de los profesores encargados acá no aparece la designación de un profesor en la Escuela de Los Molles, pero sí las horas aparecen y los profesores aparecen...

Sra. Carla Fernández:

Ah ya, sí, puede ser un error de tipeo.

Concejal Ligia Osorio:

Nos falta la cantidad de profesores, así que yo señor Presidente... y además que no está incorporado, me gustaría que se diera respuesta y si solamente se dijo ustedes saben que la formalización de la información es importante para tomar cartas en el asunto, podemos decir muchas cosas pero si no hay nada por escrito o que se traspasó con un decreto en donde se informe de que el municipio cancela un arriendo por el Jardín Santa Teresa y que lo incorporen; yo conversé con el SLEP, ellos no lo tienen incorporado para el 2026 el arriendo del edificio del jardín, recién el 2027 pueden incorporar el arriendo, así que, si no queremos que esos niños y niñas queden sin jardín, además el personal que trabaja ahí, el municipio debería hacerse cargo del arriendo por este año, así que le solicito señor Presidente poder hacer las modificaciones correspondientes para nosotros hacernos cargo o si no, sencillamente, se cierra el Jardín Santa Teresa; tantos años, tantos

niños que han pasado por ese jardín, que es sala cuna, muchos niños van de muy chicos, de seis meses hacia arriba y ha sido de gran ayuda para los profesores, para funcionarios y para la comunidad, así que yo señor Presidente voy a rechazar este PADEM.

Sra. Carla Fernández:

Alcalde, yo solo...

Concejal Enrique Areco:

Pero se puede pedir que se incorpore en el presupuesto a lo mejor esos fondos ¿o no?, que ahí menciona usted.

Concejal Ligia Osorio:

En el presupuesto municipal, eso estoy solicitando colega.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero está votando.

Sra. Carla Fernández:

Yo solo dos cositas Sra. Ligia, puede que en esta planilla sí, efectivamente, haya un error en el tipeo, pero más importante, porque estos son números, son cantidades, lo que nosotros vamos a traspasar y el trabajo que estamos haciendo con el SLEP es la distribución del plan de estudio, porque eso para nosotros es lo más importante, que cada escuela tenga cubierta las horas que se necesitan de lenguaje, de matemáticas, con los profesores que corresponda y ese es un trabajo que se les va a entregar a ellos paralelo, porque ellos después lo van a ratificar con firma de cada uno de los directores, esto es un dato estadístico numérico, aquí no vienen asociados nombres y puede que, efectivamente, haya habido un error en el tipeo.

Respecto...

Concejala Doris Sánchez:

En el año anterior salió lo mismo.

Sra. Carla Fernández:

Sí, sí puede ser que haya habido un error.

Ahora, respecto de lo que pasó con el Jardín Santa Teresa, nosotros vamos a elaborar un informe y vamos a entregar por escrito las razones por las cuales... qué fue lo que pasó, porque yo les comentaba que se designaron contrapartes encargadas con claves para subir cada uno de los requerimientos que pedía la DEP en este caso, había fichas que había que completar; yo sé que verbalmente tuvimos muchas reuniones con ellos, donde hablamos de distintas materias, es más, don Héctor Ferrel les hizo una presentación por cada escuela de los proyectos, de los futuros avances, de las mejoras en cada uno de los establecimientos, entonces, lo dijimos verbalmente, quizás, lo tengo que ratificar, por escrito no quedó pero, bueno, eso lo vamos a responder, nosotros igual lo vamos a ingresar una respuesta más formal por escrito.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Carla.

Y, señor Presidente, yo creo que hay que tener alguna consideración, apelo al municipio y a su Administración considerar a los funcionarios directivos o que trabajan en el DAEM para alguna... ya sea para habilidades para la vida si falta personal, porque el currículum que ellos tienen

es bastante contundente para llevar a cabo una dirección o un trabajo en algún programa; eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, vuelvo a decir, mis felicitaciones a cada uno de ustedes por el trabajo; esperamos que podamos solucionar también el tema de lo que es el Jardín Santa Teresa, que tanto beneficio tiene para nuestra comunidad, así que...

Concejal Camilo Castillo:

Pero ¿eso es real que no está en la nómina y que efectivamente tenemos que...?

Sr. Felipe Morales:

Por eso, nos tiene que entregar un informe la Dirección.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Maúricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 219:

EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY N° 19.410, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2026.

Sra. Carla Fernández:

Sí, vamos a hacer un informe.

Concejal Camilo Castillo:

¿Del Santa Teresa?

Sra. Carla Fernández:

Sí, pero no lo pueden cerrar, el personal se traspasa igual al Servicio Local, así que eso no...

Concejal Ligia Osorio:

Pero el lugar no.

Sra. Carla Fernández:

Sí, pero el personal traspasa; sí, vamos a entregar un informe.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública sobre Adquisición de Juguetes Navidad 2025.

Expone: Sandra Saavedra Miranda, Marcela Castro Escobar, Jeanette Sandoval Arancibia y Francisco Brito Brito.

Sra. Sandra Saavedra:

Buenas tardes Alcalde y Honorable Concejo, me acompaña acá Marcela Castro, Jeannette Sandoval y Francisco Brito, que son el comité técnico de evaluación, nos dirigimos a ustedes para presentar el proyecto de acuerdo denominado pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. correspondiente al proceso de licitación pública sobre adquisición de juguetes de Navidad 2025. Mediante este proyecto se somete a su consideración la autorización para celebrar convenios y contratos que contemplan montos iguales o superiores, como mencioné anteriormente, a 500 U.T.M., en el marco del proceso de licitación pública destinado a la adquisición de juguetes de Navidad 2025, con el propósito de asegurar un procedimiento transparente, eficiente y conforme a la normativa vigente.

Con el propósito de otorgar una visión clara y detallada del proceso licitatorio hemos preparado una breve presentación informativa, la cual permitirá a ustedes Concejo contar con los antecedentes necesarios para una adecuada comprensión y análisis de esta iniciativa; mencionar que anteriormente ya fue enviado, pero fue hoy día acomodado, por eso se les entrega.



Programa Municipal

Juguetes para Celebración Navideña 2025

Presentación al Honorable Concejo Municipal de La Ligua y la comunidad en general



Objetivo General del Programa

Coordinar y ejecutar la entrega de regalos navideños promoviendo una celebración inclusiva y comunitaria en La Ligua.



Entrega de Regalos

Celebración Inclusiva

Evento Comunitario

Municipalidad de La Ligua

El objetivo general del programa es coordinar y ejecutar la entrega de regalos Navidad, promoviendo una celebración inclusiva comunitaria en La Ligua, entrega de regalos, la celebración inclusiva y un evento comunitario, que será la entrega de los juguetes, se llevará a efecto el 8 de diciembre del 2025.



Objetivos Específicos

Fortalecer lazos comunitarios Construir puentes entre vecinos y sectores de la sociedad para fortalecer los lazos sociales y la cohesión comunal.	Contribuir al bienestar infantil Garantizar que los niños y niñas de La Ligua disfruten de una infancia plena y feliz a través de la celebración navideña.
Promover equidad recreativa Asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a la misma cantidad y calidad de juguetes.	Fomentar valores de solidaridad Inculcar principios de solidaridad, gratitud y cooperación entre los jóvenes de nuestra comunidad.

Municipalidad de La Ligua

Este proyecto o programa Navidad tenemos cuatro objetivos específicos; el primero es fortalecer los lazos comunitarios, construir puentes entre vecinos y sectores de la sociedad para fortalecer los lazos sociales y de colaboración comunal; el segundo es contribuir al bienestar infantil, que garantiza que los niños y niñas de La Ligua disfruten de una iniciativa plena y feliz a través de la celebración de Navidad; un tercer objetivo específico es promover la equidad recreativa, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a la misma cantidad y calidad de juguetes; cuarto, el fomentar valores de solidaridad, inculcar principios de solidaridad, gratitud y cooperación entre los jóvenes de nuestra comunidad.



Fundamento Legal

Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades	Que, en este contexto, la Ilustre Municipalidad de La Ligua proyecta la ejecución del programa municipal "Juguetes para Celebración Navideña 2025", cuyo objetivo es entregar un beneficio social a niños y niñas de la comuna, promoviendo instancias de integración, alegría y encuentro familiar, en el marco de las festividades de Navidad, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y comunitario.
---	---

Municipalidad de La Ligua

Como mencionamos, los fundamentos legales están en la ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, donde facultan a Municipalidades a desarrollar acciones de asistencia social y lo otro es promover el bienestar comunitario; cabe mencionar que, en este contexto, la Municipalidad de La Ligua proyecta la ejecución del programa municipal juguetes de celebración Navidad año 2025, cuyo objetivo es entregar un beneficio social a los niños y niñas de nuestra comuna, promoviendo la instancia de integración, alegría y encuentro familiar en el marco de las festividades de Navidad, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y comunitario.



Fecha y Lugar de Ejecución



Fecha del Evento

Evento programado para el 8 de diciembre de 2025



Horario

Horario de 12:00 a 19:00 horas



Lugar

Gimnasio Municipal

Municipalidad de La Ligua

Bueno, aquí mencionamos la fecha y lugar de ejecución, se va a realizar, como dije anteriormente, el 8 de diciembre del 2015, el horario es de 12 a 19 y el lugar hoy día destinado es el gimnasio municipal, recogiendo muchas veces la inquietudes de los dirigentes de las Juntas de Vecinos, donde otras veces lo hemos hecho más accesible al centro pero nos encontrábamos con la falencia que está notaría y en un horario muy peak, entonces, se complicaba la entrega de sus bolsas y golosinas, entonces, hoy día hemos decidido realizarlo en el gimnasio municipal, donde está el espacio y puede servir de estacionamiento para que las dirigentes retiren de forma más tranquila, y además agregar que es un día feriado, ellos también tienen un tiempo especial gratuito a la comunidad, así que muchos de ellos también trabajan y en esa situación decidimos que fuera un feriado.



Detalle de Inversión y Financiamiento

Programa contempla 7 000 juguetes con inversión total de \$45 000 000 financiados con presupuesto municipal vigente.



7.000 Juguetes

Distribuidos entre niños y niñas de La Ligua



\$45.000.000

Inversión total del presupuesto municipal



Financiamiento

Presupuesto municipal vigente



Municipalidad de La Ligua

Ahí mencionamos el detalle de la inversión, se compran 7.000 juguetes distribuidos en niños y niñas de la comuna, con un valor de 45 millones, inversión total del presupuesto municipal 2025.



Respaldos Legales y Presupuestarios

Los siguientes documentos respaldan la inversión total del programa



Decreto Alcaldicio N7699

Aprueba el programa municipal de juguetes para celebración navideña, certificado de disponibilidad presupuestaria N°318/2025



Aprobado

Decreto Alcaldicio N8017

Modifica y complementa el Decreto N° 7699 respecto a la inversión, certificado de disponibilidad presupuestaria N°318/2025



Aprobado



Certificados de Disponibilidad Presupuestaria



Aprobado

Tenemos ahí, como les hicimos llegar, los respaldos legales, que es el Decreto Alcaldicio N° 7.699 y el Decreto N° 80.017, donde se adjuntaron también los certificados de disposición presupuestaria.



El impacto que esperamos con esta actividad es beneficiar a los niños, como dije anteriormente, 7.000 niños y niñas que están distribuidos a través de las juntas de vecinos, y a la vez es reforzar el compromiso municipal con estas familias.



La conclusión de nuestra actividad es que el programa reafirma el compromiso municipal con el bienestar comunitario, promoviendo una Navidad solidaria e inclusiva en nuestra localidad de La Ligua; este evento está programado para, como mencioné, el 8 de diciembre, con la participación ciudadana a través de las juntas de vecinos y la colaboración municipal, donde hay un equipo que trabaja directamente en esto de la Navidad, y el impacto es un impacto comunitario, que se celebre Navidad linda, tranquila, muchas veces hay sectores que son tan vulnerables que ni los padres pueden acceder a un bonito regalo; esto como un gesto que se ve en Navidad como un sentido distinto de unidad y paz; eso por nuestra parte.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero hacer una consulta sin micrófono, es que es delicado igual, porque entiendo que hay un dictamen de la Contraloría que exige que los juguetes se entreguen por el Registro Social de Hogares, que sea para el 40% más vulnerable y está haciendo mucho énfasis en los municipios sobre este pronunciamiento y esta medida; acá en la comuna entiendo que se le entrega a todos los que las Juntas de Vecinos informan, entonces, saber si nosotros tenemos algún tipo de...

Sra. Sandra Saavedra:

¿Estamos al aire?

Concejala Claudia Cortéz:

Sí... consulta o pronunciamiento, creo es un tema delicado, por eso prefiero...

Concejal Mauricio Díaz:

Lo puede apagar.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque...

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace un receso.

Concejal Ligia Osorio:

Había una discusión dentro del Concejo, yo quisiera consultar ¿cómo se hizo el proceso de inscripción? ¿esto fue solamente a través de las Juntas de Vecinos?

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, efectivamente, nosotros tenemos un proceso de planificación de fines de septiembre, de hecho, el 23 y una vez que fue aprobado el decreto con su programa, todo, nosotros nos contactamos con cada junta de vecinos a través de whatsapp y ellos se acercaban presencialmente a dar su dirección, el correo, porque se les envió el correo donde se les adjuntaba la planilla; tenemos una planilla de inscripción, donde después el dirigente nos entrega de la misma forma al correo y nosotros vamos realizando filtros. Y mencionar igual que esto se entrega solamente a las juntas de vecinos y la situación del filtro es el equipo filtra y se ve que ese niño no está inscrito en otra junta de vecinos, que suele suceder.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, la junta de vecinos, ya sea estuviera al día o en receso ¿se consideraron igual?, porque hay en localidades que las juntas de vecinos a veces no están vigentes o están en receso ¿se consideró eso?

Sra. Sandra Saavedra:

Son 86 juntas de vecinos que se le va a hacer entrega con este programa, 86; la mayor parte hemos hecho harto hincapié, para que ustedes también lo sepan, de que ellos puedan volver a formarse, a constituirse como directiva, de hecho, desde marzo a esta fecha los que estaban hemos bajado bastante, igual en algunos sectores está la instancia que no todos quieren ser dirigentes por el tiempo que demanda y muchas veces entregan su horario después de trabajo, pero estamos haciendo harto tema social con ellos, hincapié, para lograr el 100% de que ellos estén con su directiva actualizada.

Concejal Enrique Areco:

Consulta...

Concejal Ligia Osorio:

Esto...

Concejal Enrique Areco:

Disculpe ¿desde cuándo parte la inscripción o hasta cuándo se puede enviar la lista?.

Sra. Marcela Castro:

Ya fue.

Concejal Enrique Areco:

¿Ya se envió?.

Sra. Sandra Saavedra:

Nosotros entregamos desde el 03 de octubre al 24, la última semana.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, la está aprobando.

Concejal Enrique Areco:

No, pero los listados ¿ya se enviaron?, o sea, ¿ya la gente no puede seguir enviando?.

Sra. Marcela Castro:

Sí.

Sra. Sandra Saavedra:

Nosotros ya tuvimos la retroalimentación, ya sabemos la cantidad de niños y niñas e hicimos una reunión el 4 de noviembre, donde citamos a todas las juntas de vecinos y obviamente en algunos lugares había un... todos pasan en horario y a veces los papás no están porque trabajan, así que le dimos un plazo hasta el día... como 7 de diciembre para actualizar esos rezagos.

Concejal Ligia Osorio:

¿Esto es solamente las juntas de vecinos?, porque a veces se entregan juguetes a los jardines infantiles y ahí reciben duplicidad de juguetes.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, solo a las juntas de vecinos.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quisiera saber ¿qué pasa con el recorrido que hace el viejo pascuero por toda la comuna de La Ligua?, yo quisiera saber el costo del viejo pascuero, la hora, el programa, si se licita o no se licita el camión que lleva el viejo pascuero, cuánto es el costo de las golosinas que se entregan o se lanzan, o se... porque son compras municipales las que se realizan con respecto a la entrega de eso y además que se arrienda un camión especial para eso ¿se licita?, eso quiero saber.

Sra. Sandra Saavedra:

A lo mejor mencionar que este pronunciamiento que estamos viendo hoy día es solo el acuerdo para la compra de los juguetes, nosotros igual estamos disponibles para hacer esta presentación con el otro programa que involucra compra de golosinas, traslado del viejo pascuero y darles a conocer el recorrido. Aprovechamos también mencionar que el día 4 de noviembre, a sugerencia de algunas juntas de vecinos nos mencionaron que fuera como en más días, para que ellos puedan aprovechar, que cada niño u hoy día adulto mayor se acerca al viejo pascuero pueda tener el tiempo de sacarse una foto, o muchas veces, como hemos hecho en años anteriores, los chicos aprovechan ese viejo pascuero para entregar su carta solicitando lo que quieren en Navidad,

así que nosotros disponibles como equipo para venir con esa parte y mencionar que todo se licita, así que tratamos de hacer el recorrido por toda la comuna.

Concejala Claudia Cortéz:

Puede ser para el próximo Concejo.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, no hay problema ¿podríamos pedir Alcalde a la Secretaria?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Dejémoslo Secretaria para el próximo Concejo como punto?.

Secretaria Municipal:

Ahí el Alcalde determina los puntos.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a dar respuesta dependiendo de los puntos que vengan.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, ustedes me avisan.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Lo dejamos?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Qué cosa?.

Concejala Claudia Cortéz:

Para que hagan una exposición sobre el carro.

Concejala Doris Sánchez:

Para conocer también.

Concejal Enrique Areco:

Pero eso es aparte de esto.

Concejala Claudia Cortéz:

Aparte.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, pero lo podemos...si el Alcalde nos dice.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, tenemos que evaluar también los puntos de lo que se viene, ahí le avisamos.

Sr. Francisco Brito:

En todo caso, están los datos anteriores, que podemos usarlos también, pero la idea es traerles algo más concreto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, entonces, pasamos a la aprobación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, yo le adelanto que voy a votar a favor obviamente de este proyecto, solamente consultar, sin ánimo de ser complicado, pero solamente si es que lo han considerado ¿en qué consisten los juguetes propiamente tal para un niño por ejemplo? ¿es solo plástico? ¿se ha considerado algo de madera?.

Sra. Marcela Castro:

Yo te puedo responder.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, por eso, es importante transparentarlo también a la comunidad.

Sra. Marcela Castro:

Siempre en la licitación se solicita que sean libres de agentes contaminantes, que el plástico sea de buena calidad, de hecho, con las condiciones que nosotros pusimos en la licitación hubo un solo oferente.

Concejal Mauricio Díaz:

Excelente.

Sra. Marcela Castro:

Que cumpliera con los requisitos.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy bien.

Sra. Sandra Saavedra:

Y acotar al Concejal que en esta vez fueron considerados los juguetes inclusivos.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Inclusivos?.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, como nosotros estamos trabajando en la oficina de inclusión y discapacidad... .

Concejal Mauricio Díaz:

Muy bien.

Sra. Sandra Saavedra:

Hemos agregado que esos niños con edades mayores puedan ser entregados con su...

Concejala Doris Sánchez:

Considerados.

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, porque obviamente los sonidos les afectan, entonces, fue también planificada esa parte.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy bien.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se consultó a las juntas de vecinos los que...?

Sra. Sandra Saavedra:

Sí, nosotros hicimos esa reunión...

Concejal Mauricio Díaz:

Excelente.

Sra. Sandra Saavedra:

Con las juntas de vecinos y les mencionamos esa instancia, y van como en una lista aparte Concejal.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy bien, las felicito por esa...

Sra. Jeannette Sandoval:

Antes eran considerados, pero ahora es como mucho más personalizado.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, mucho más personalizado, muy bien.

Sra. Sandra Saavedra:

Y antes que a lo mejor pueda seguir la votación Alcalde, mencionar que, si hoy nos va bien a nosotros con este acuerdo de aprobación, también estamos disponibles y les mencionamos a las juntas de vecinos hacer, cuando ya esté aprobado y tengamos las muestras y todo, hacer una exposición para que ustedes tengan la visión del juguete antes de y las juntas de vecinos también.

Concejal Mauricio Díaz:

Excelente, los felicito por esas consideraciones y esperar que tengamos una hermosa Navidad en nuestra comunidad, apruebo señor Alcalde.

Concejal Doris Sánchez:

También apruebo y las felicito por las iniciativas, porque hay que ir con el tiempo que va avanzando en otras necesidades, sobre todo la discapacidad o las capacidades distintas; apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Es bonito que evidentemente se vaya ampliando la palestra de los servicios, básicamente los bienes en este sentido que estamos entregando; hablaban de juguetes sensoriales, que obviamente van en ayuda de también generar una conexión más profunda con nuestros niños, niñas y jóvenes. Eso es muy importante y acá se pudieron despejar la gran parte de las dudas, y también denota la descripción del trabajo detallado y eso es bueno y se valora, obviamente yo apruebo Alcalde el proyecto.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde; también saludar a los integrantes y felicitar el trabajo, creo que son 7.000 juguetes, 7.000 niños que vamos a alegrar en esta Navidad, creo que es muy importante la verdad. Como Concejo hacemos un tremendo esfuerzo presupuestario para dejar más de 40 millones para darle alegría a nuestros niños, sin discriminar; creo que es muy importante y habla del compromiso que tenemos como Concejales, como municipio, la Administración, los trabajadores, creo que eso

demuestra el trabajo que nosotros y el compromiso que tenemos con nuestros niños, que es lo más importante en nuestra comuna, así que agradezco el trabajo y obviamente que voy a aprobar este acuerdo de licitación Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también valoro porque, precisamente, en la documentación viene aquí la declaración notarial de no toxicidad de juguetes, que es importante también en torno a la calidad de los productos y, es verdad, nosotros tenemos un alto sector de ruralidad y de vulnerabilidad, por lo tanto, entendemos también que bien llegan a muchos lugares; agradezco también la delicadeza de haber tratado un tema que es complejo, pero que lo pudimos conversar.

Distinto a esta votación, también yo quiero reforzar la solicitud de que se haga la presentación del carro de Navidad, porque también queremos saber cuánto costo significa, cuántos días, cómo se hacen los procesos de compra, cómo se arrienda o se licita, qué personal va, cuántas horas, cuánto se les paga, si se les paga o no y también la seguridad de esos recorridos, porque no creo que nosotros debamos fomentar que personas, yo no sé si son contratadas, externas, internas, vayan, por ejemplo, en la cabina, con los riesgos que eso implica; sabemos que en algún sector ocurrió algo con estos recorridos de Teléton, entonces, yo también sugiero que eso lo podamos abordar y conversar para nosotros saber cuánto cuesta, cuánto significa en términos económicos para el municipio aquello y si también la compra... cómo se realiza en estos mismos términos de calidad, así es que les solicito y también le solicito al Alcalde que tenga la disponibilidad de aceptar este punto para el próximo Concejo o el siguiente, pero no quiero que lleguemos a Navidad sin conocer esa información; sin más, yo por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Presidente, habiendo hecho las consultas y siendo respondidas, apruebo y los felicito por la incorporación de niños con condiciones de inclusión.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo felicitarlos por el trabajo a todos los que están hoy día acá, sé que tienen una tremenda vocación, sé que están siempre preocupados de poder incursionar en cosas justamente que benefician a la comunidad y hoy día justamente están dando muestras en incorporar a los niños que tienen condiciones diferentes; creo que es muy importante, la comunidad lo pedía hace rato y hoy día este municipio está siendo un tremendo referente con hacer ese ejercicio, así que los felicito, invito a que sigamos trabajando de la misma forma por nuestros vecinos, nuestras vecinas y creo que la comunidad lo agradece mucho, agradece mucho el tema de la entrega de los regalos, de la entrega hoy día para los niños con condiciones diferentes, agradece también el, como les dijera yo, el tema del recorrido de lo que es el carro de navidad, que se viene haciendo desde años, antiguamente el carro pasaba volando y no lo veían, hoy día el carro...

Concejala Doris Sánchez:

Y los dulces.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, hoy día pasa por las localidades día a día y también lo han incorporado incluso municipios vecinos, han visto que ha sido algo bien recibido por la comunidad y también algunos municipios vecinos también lo están realizando ahora, como por ejemplo Papudo y otros municipios de la comuna, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 220:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y A LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY N° 19.886 Y SU REGLAMENTO (D.S. N° 661/2024), POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREN SPA, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 7.000 JUGUETES DE NAVIDAD, POR UN MONTO TOTAL DE \$44.815.400 (IVA INCLUIDO):

Sra. Sandra Saavedra:

Bueno, aprovechar y dar los agradecimientos al Alcalde y a los Concejales, estamos acá parte del equipo, en realidad esta labor la hace social en conjunto con algunos programas y agradecer porque no es para nosotros sino que para los niños y niñas de nuestra comuna, se agradece.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Décimo Primer Tema:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patentes de alcohol Clases C (Restaurant) y N (Cafetería).

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Buenas tardes Alcalde y Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy buenas tardes.

Srta. Lorena Contreras:

Esta vez la unidad de Rentas y Patentes expone ante ustedes la primera solicitud de otorgamiento de patente de alcohol de los Sres. Inversiones Samoa SPA, la presente corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurant, clase C, ubicándose en calle Ortiz de Rozas N° 156, acá en nuestra comuna. Al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde; en este caso, el señor Guillermo Pérez Osse, quien actúa como representante legal de la Sociedad de Inversiones Samoa SPA, ha presentado toda la documentación exigida, cumpliendo con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto de Ley N° 3.063 del '79, en complemento y cumplimiento con la ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Entre los antecedentes presentados se encuentran la solicitud de patente, aprobación de DOM, acreditación de inmueble, inicio de actividades, entre otros, pero lo más importante que acompaña son los informes favorables de

Carabineros y del inspector de la unidad, quienes certifican que el contribuyente cumple con los requisitos para obtener la patente solicitada; esta documentación fue enviada con anterioridad al Concejo hacia ustedes.

De acuerdo a lo expuesto y considerando que el contribuyente cumple con toda la normativa vigente, y que no existen objeciones legales ni administrativas, se solicita al Honorable Concejo Municipal su acuerdo para el otorgamiento de la patente de alcohol solicitada.

Concejal Mauricio Díaz:

Consulta ¿es el mismo lugar donde está el Samoa actualmente?.

Concejala Claudia Cortéz:

No, al frente.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Es el express.

Concejal Mauricio Díaz:

Es el express, el Samoa express de Ortiz de Rozas.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro, pero al frente construyeron un restaurant.

Concejal Enrique Areco:

Está al frente.

Concejala Doris Sánchez:

¿Otro más? ¿también Samoa?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Y es del mismo contribuyente?, cafetería y restaurant.

Concejal Enrique Areco:

Sí, a donde está la... es al frente, donde está la pizzería, en el segundo piso, bien bonito.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, el nuevo.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, la ley nos dice si cumple con todos los antecedentes que se presentaron nosotros debemos... por lo menos a mí me dice la ley que debo aprobar esta patente siendo presentados todos los antecedentes, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, yo creo que lo que nosotros necesitamos precisamente es dar apoyo a quienes hoy día hacen inversión en nuestra comuna, generan empleo; aquí este contribuyente hace harto tiempo que está esperando esta patente porque, en realidad, también la construcción y el mejoramiento de

espacios significa una inversión que todo emprendedor necesita comenzar a recuperar, así es que yo también, revisando los antecedentes, por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Lorena, agradecer el trabajo, como siempre ordenadito, de su departamento, todo en norma, cumple con todo lo legal, con todo lo establecido, con todos los requerimientos que la Dirección de Obras también le ha propuesto para ir modificando, por algo se han demorado, yo creo, en poder obtener su patente. Desearle lo mejor a los emprendedores en este nuevo desafío, en este nuevo proyecto y, como están con todo lo legal, obviamente no queda nada más que aprobar Alcalde y desearle lo mejor.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Alcalde, en vista que están todos los requerimientos para solicitar esta patente, no nos queda más que aprobar, evidentemente deseándole lo mejor a los emprendedores que están robusteciendo su servicio.

Concejala Doris Sánchez:

Saludar a Lorena y además por su exposición, y apruebo porque está claro que están todos los antecedentes y cumple con los requisitos, y también desearle éxito en este nuevo negocio; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, saludando el trabajo realizado por la Oficina de Rentas y Patentes, liderada por la señorita Lorena, y estando toda la documentación en regla, apruebo, deseándole lo mejor al contribuyente en su nuevo emprendimiento.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; aprovecho nuevamente de felicitar por el trabajo, es un trabajo arduo, hay que estar viendo detalle por detalle de los requerimientos que se piden, y la aprobación y los permisos pertinentes para poder llevarlo al Concejo, lo cual también nos da la tranquilidad a nosotros para votar, así que apruebo a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 221:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: INVERSIONES SAMOA SPA
RUN	: 77.868.603-1
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE ORTIZ DE ROZAS N° 156, LA LIGUA

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos con la segunda patente.

Srta. Lorena Contreras:

Ahora paso a la segunda solicitud de patente de otorgamiento de patente de alcohol, de los señores Grupo Vaikaba SPA; la presente corresponde a una patente también ilimitada bajo el giro de Cafetería, Clase Ñ, ubicándose en Calle Papudo 540 B, acá en nuestra comuna. Como lo mencionaba anteriormente, también requiere el acuerdo del Honorable Concejo; en este caso, el Sr. Guido Rojas Pérez, quien actúa como representante legal de la Sociedad Grupo Vaikaba SPA, presentó toda la documentación, cumpliendo con todas las disposiciones legales establecidas en las mencionadas leyes, que es el Decreto de Ley N° 3.063 y la ley de alcoholos; entre los requerimientos adjuntos puedo señalar que presentó la solicitud de patente, la aprobación de DOM, acreditación de inmuebles, entre otros requerimientos; también, lo más importante, los informes de Carabineros como del inspector de la unidad, los cuales mencionan que cumple para el otorgamiento de esta patente; documentación que también fue enviada hacia ustedes con anterioridad a este Concejo.

De acuerdo a lo expuesto, y considerando que el contribuyente cumple con todas las disposiciones legales establecidas, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación entonces.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cuál es la diferencia con la patente actual que tienen ellos?

Srta. Lorena Contreras:

Ellos tienen una patente como pastelería y ahora quieren vender con cerveza.

Concejal Camilo Castillo:

¿Con qué?

Srta. Lorena Contreras:

Con cerveza.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, cumpliendo con todos los antecedentes, gracias Lorena por enviarnos los antecedentes y revisarlos, así que apruebo y también mis mejores deseos para el restaurant y también para esta cafetería que está ahí a donde está el paradero Turbus.

Concejala Claudia Cortéz:

Lorena, quiero dejar como súper claro que yo valoro el trabajo de Rentas y que cuando un contribuyente desea iniciar un nuevo giro o cambiar, antes de Rentas, pasa por muchos otros trámites y es un cúmulo de gestiones y documentos que deben comenzar a reunir, por lo tanto, Rentas y Patentes es el último eslabón antes de pasar a este Concejo y allí yo valoro siempre la documentación completa de Rentas y Patentes, y por supuesto que a nosotros no nos quedan dudas, porque además se actúa con lo que es el documento de factibilidad de Carabineros y de las instituciones correspondientes, así es que eso siempre destacar, que Rentas actúa en el último eslabón de una serie de requisitos que deben ir cumpliendo los contribuyentes, así es que, destacando aquello, yo también apruebo y desear el mayor de los éxitos también a esta cafetería.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, destacar también el trabajo, como menciona la colega, ustedes son el primer y el último eslabón, porque ustedes son los que guían a las personas para poder llevar todo lo demás, lo que conlleva el permiso de policía, Dirección de Obras, SAG, dependiendo la materia en la que se quieran desempeñar, así que se agradece la buena voluntad que siempre tienen y obviamente necesitamos tener más emprendimientos aquí en La Ligua, creo que eso es una buena... un buen indicio, así que hay que darle todo el apoyo, mis parabienes para estos jóvenes que tienen la cafetería y también para los que... quienes emprenden con él, con el restaurant, así que apruebo obviamente esta patente.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz, el micrófono.

Concejala Claudia Cortéz:

No, yo ya...

Alcalde Patricio Pallares:

El micrófono.

Concejala Claudia Cortéz:

Oh, perdón.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Alcalde, obviamente se saluda siempre la celeridad y la rigurosidad con la cual se presentan los antecedentes; cumplidos estos requisitos, a nosotros como Concejo nos queda aprobar estas solicitudes, que van en la medida que también estos emprendimientos quieren ampliar su gama de servicios presentes, así que apruebo y saludo el trabajo también.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo también y lo demás es redundar con todos los... apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, también apruebo esta patente de cafetería, cumple con todos los requisitos y, bueno, en definitiva esto es una demostración concreta de que este país no está estancado económicamente, como algunos quieren instalarlo a propósito de las elecciones presidenciales, cada día existen muchos más emprendimientos en nuestra comuna, es fiel reflejo de eso, cada día los negocios que ya estaban establecidos, como Vaikaba y como Samoa Express, están creciendo y eso es una tremenda demostración de que nuestra economía está creciendo cada día más, como digo, y es realmente reafirmar de que estamos por un camino correcto, y a no caer en falsas expectativas o falsos discursos, muchas veces con un fin electoral, así que me alegro mucho y reiterar mi saludo al trabajo de la oficina de Rentas y Patentes; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; siguiendo la línea justamente que señala el Concejal, cada día tenemos más emprendedores y la comuna de La Ligua crece, eso hay que también resaltarlo, vemos cómo cada día llegan más emprendedores y más gente a nuestra comuna con un nuevo emprendimiento; así que hoy día también apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 222:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: GRUPO VAIKAVA SPA
RUN	: 77.336.245-9
GIRO	: CAFETERÍA, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3; CLASE N.
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE PAPUDO N° 540-B, LA LIGUA

Srta. Lórena Contreras:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 12.-

Décimo Segundo Tema:

Pronunciamiento sobre proyecto de acuerdo para comprometer el aporte municipal, aporte subsidio comité y el aporte complementario municipal para el 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, y manifestar además el compromiso de suscribir el convenio con SERVIU en el marco del 35º Llamado, de aquellos proyectos que resulten seleccionados.

Expone: Mario Zamora Valdebenito y Kathia Vega Villarroel.

Srta. Kathia Vega:

Buenas tardes Concejales, Alcalde, colegas.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Srta. Kathia Vega:

Nos presentamos en esta oportunidad para comprometer, como bien dijo el Alcalde, el aporte municipal y el aporte de subsidio del comité y el aporte complementario municipal para el 35º Llamado del programa de pavimentación participativa del año 2025, y manifestar además el compromiso de suscribir el convenio con SERVIU, en el marco del 35º Llamado, de aquellos proyectos que resulten seleccionados. Dentro de la documentación que se les hizo llegar aparece una tabla resumen, esta tabla cuenta con todas las iniciativas presentadas este año para la selección del programa pavimento participativo, en ello se encuentra la calle Las Araucarias, entre el tramo Lihuén y Pablo Neruda; aceras calle 19 de Junio, entre 1 poniente y Avenida Diego de Almagro; aceras de calle 1 poniente, entre 19 de junio y Hermanos Aravena Williams; calle 3 de Junio, entre Santa Teresa y Esmeralda; calle Condell, entre Santa Teresa y Esmeralda; y, calle San José de La Dehesa, entre Hermanos Aravena Williams hasta el final de la calle.

Estas iniciativas, como bien les comentaba, son las que lograron obtener el informe favorable por parte de SERVIU y algunas de ellas están siendo reestudiadas por haberse encontrado dentro de las no seleccionadas de años anteriores, sin embargo esto, nosotros como departamento SECPLA estábamos trabajando para 21 proyectos, dentro de los cuales también se encontraban

estas que les comentó que fueron de repostulación, sin embargo, la cantidad de proyectos para los cuales estamos postulando o trabajando este año solamente alcanzaron a tener informe favorable seis de ellos, que son los que aparecen en la planilla; no obstante, los montos que aparecen dentro de la planilla que se les hizo llegar, que el monto del aporte del reglamentario comunal, lo que se manifiesta en el aporte municipal y la subvención al comité, es de \$123.920.000, no obstante, lo que estamos haciendo hoy día es solo un compromiso, ya que dentro de este listado no necesariamente todas las vías salen seleccionadas, la selección se emite en diciembre de este año, la entrega el SERVIU región de Valparaíso y también este monto de 223 millones es un monto estimativo ¿qué quiere decir esto? que es lo máximo que pudíramos entregar como comuna; puede que dentro de la selección tengamos menor cantidad de aportes, de hecho, hay algunos que salen exceptuados del aporte.

¿Por qué se hace esta presentación con valores y entregando un listado no seleccionado? es porque el programa pavimento participativo, dentro de su reglamento, establece que podamos presentar un formato que está dentro de las postulaciones para ser aprobados las iniciativas, esto quiere decir que, si en este Concejo no llegamos a un acuerdo de compromiso de aporte y suscripción del convenio, no podríamos presentar estas iniciativas al programa en su etapa de presentación al SEREMI MIVU; esa es la figura de este Concejo. No obstante todo lo anterior que he dicho, nosotros volvemos a hacer la pasada por Concejo como en época estival más o menos, enero – febrero, donde ratificamos el compromiso de los aportes que sí resultan seleccionados y además también pasamos el tema de la suscripción del convenio; esa es como la figura, no sé si hay alguna consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación, está súper clara la explicación, vamos a darle...

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar al equipo y destacar el equipo de SECPLA, y también en especial reconocer el trabajo que realizas tú Kathia, la verdad que te he visto ahí trabajar arduamente, te felicito por liderar estas postulaciones a los PAVIPAR; gracias a su gestión y perseverancia se ha logrado que distintas calles y veredas de nuestra comuna sean pavimentadas, mejorando la calidad concreta de la calidad de vida de cientos de familias, de vecinos, sobre todo en la zona central; por ejemplo, ahora se está pavimentando la Sargento Aldea, en pleno centro, eso también es gracias a estas postulaciones de pavimentos participativos y se está viendo en la calle el avance, así que te felicito, agradecer el trabajo del equipo. También se está ejecutando la 19... se ejecutó la 19 de Junio, que también es una calle que es muy emblemática de nuestra zona central y creo que se está viendo en la calle el trabajo, así que yo personalmente felicitarte, felicitar al equipo y seguir postulando a la mayor cantidad posible de pavimentos participativos, porque esto beneficia, no solamente hermosa nuestra ciudad sino que le da calidad de vida a nuestros vecinos, así que creo que es muy importante y cuando uno va a la calle se ve, así que eso es lo más importante; se agradece el trabajo del equipo de SECPLA y sobre todo de usted, porque yo la veo ahí cómo reta a los niños para que trabajen, así que la felicito y desde mi punto como Concejal cuenten con el apoyo para comprometer los recursos, esperemos que podamos ganar todos los pavimentos participativos que se postulan porque esto es un beneficio directamente para nuestra comunidad, así que obviamente voy a aprobar Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo también creo que es importante ir avanzando en estas materias, ya las hemos abordado, también en distintas instancias y hemos ido conociendo; yo destaco mucho el trabajo técnico de los profesionales que hacen posible que finalmente las autoridades vayamos a cortar cinta, en donde hay un trabajo previo que no muchas veces es visibilizado, o al menos quizás a

veces no lo suficiente; no estoy diciendo que no se haga, pero aquí el trabajo real está en las oficinas, en las reuniones, en cada una de las instancias que finalmente contempla una obra, así es que yo por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, la verdad que, revisando la disponibilidad presupuestaria para este llamado en caso que sea seleccionado, en el saldo inicial de caja se dejaron \$45.075.000 en caso que sean ojalá todas incorporadas, ya tenemos una base, faltarían cerca de 80 millones de pesos, para saber de dónde vamos a sacar esa plata, para que se puedan hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes una vez teniendo aprobado las distintas calles que se presentan acá; yo señor Presidente me abstengo porque está una calle en donde vivo.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?, yo dije... ahora me...

Concejal Ligia Osorio:

Abstención.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no, es que me llamo la atención, dije pucha felicitó y después dije vota... y ahora caigo, disculpe.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cuántas calles son al final?

Srta. Kathia Vega:

6.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, muy breve, saludar el trabajo realizado por los funcionarios de la unidad de planificación, saludar a Kathia, a Mario, a mí me pone bien contento la verdad cuando salen este tipo de proyectos, porque quienes habitamos principalmente en la ruralidad sabemos que el tema de las pavimentaciones cambia significativamente la vida de quienes obtienen estos beneficios, así que muy contento por eso y obviamente que voy a aprobar con todo gusto; apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Buenas tardes equipo, creo que es un momento muy importante, no sólo para los beneficiarios sino que para toda la comunidad, porque creo que es uno de los avances más notables que hay en la comunidad cuando se van a resolviendo los temas principales, que tienen que ver con la conectividad; con que suban o no suban las ambulancias, los taxis, qué sé yo, entonces, creo que es una buena... muy buena noticia y por supuesto apruebo, y los felicito por el trabajo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludar obviamente estas siempre bienvenidas líneas de financiamiento regional y también el trabajo que hacen los profesionales para poder materializarla, nos reafirma que obviamente tenemos que seguir por la línea de seguir, o sea, de seguir implementando estas mejoras, mejoras que van a mejorar las condiciones de nuestros barrios, de nuestras calles y sobre todo las condiciones materiales en las cuales nuestros vecinos y vecinas transitan; no me queda nada más que saludar obviamente a los beneficiarios y que se sigan postulando, y abriendo esto, esperemos que sean muchas más líneas para que más gente de nuestra comuna sea beneficiada, así que apruebo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quiero felicitar al equipo completo de SECPLA por el tremendo trabajo, creo que mucha gente especula qué ha hecho la Administración, hemos visto la tremenda cantidad de proyectos, eso no se había visto nunca y eso también gracias a ustedes que le ponen el corazón, le ponen la dedicación y hoy día representados por Mario, por Kathia; cuando hablamos de proyectos de pavimentación la Kathia es como un pez en el agua, se maneja muy bien en ese tema y una claridad para trabajar, el año pasado fuimos, si no me equivoco...

Srta. Kathia Vega:

Antepasado.

Alcalde Patricio Pallares:

El año antepasado a nivel regional fuimos uno de los que más proyectos sacamos a nivel regional, incluso comparándonos con Valparaíso y Viña del Mar, las ciudad más grandes de la región y eso habla del buen trabajo y la entrega que también le ponen a esto, así que felicitarlos muchachos, sigamos por esa misma línea, que lo están haciendo muy bien y también tapando boca hacia la comunidad, así que la gente esto lo recibe muy bien y lo recibe muy bien porque muchas veces hay gente que va a algunos lugares a criticar, y estamos realizando... se están haciendo obras y las obras están tangibles, se ven en la calle y se ven en las diferentes veredas y calles, y proyectos que están saliendo hacia la comunidad, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Claudia Cortéz, Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 223:

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CORTÉZ, DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, PRESIDIDO POR SU ALCALDE EL SR. PATRICIO PALLARES VALENZUELA, APRUEBAN COMPROMETER EL APORTE MUNICIPAL, APORTE SUBSIDIO COMITÉ Y EL APORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL PARA EL 35º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

SE MANIFIESTA ADEMÁS EL COMPROMISO DE SUSCRIBIR EL CONVENIO CON SERVIU EN EL MARCO DEL 35º LLAMADO DE LOS PROYECTOS QUE RESULTEN SELECCIONADOS.

ESTA TOMA DE CONOCIMIENTO, SERÁN PLASMADAS EN FORMATO F.17.1 Y F.17.2, EL CUAL VIENE ESTABLECIDO POR PROGRAMA PARA SU PRÉSENTACIÓN ANTE SEREMI MINVU.

Sr. Alcalde enuncia el punto 13.-

Décimo Tercer Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-24-LQ25, proyecto denominado “Mejoramiento Salón Domingo Ortiz de Rozas y Conservatorio Iris Basáez Fernández”.

Expone: Mario Zamora Valdebenito, Kathia Vega Villarroel y Pablo Zúñiga .

Sr. Mario Zamora:

Buenas tardes, bueno, también nos acompaña Eduardo Céspedes, que es profesor del Conservatorio, en representación de la Directora, ya que se encuentra con licencia lamentablemente.

Bueno, en esta oportunidad venimos á presentar el proyecto de acuerdo para autorizar la contratación de un monto superior a las 500 U.T.M., según dicta la ley N° 18.695 en el artículo 65, letra j), en el cual dicta que tenemos que solicitar la autorización del Concejo Municipal, entonces, el proyecto de nombre Mejoramiento Salón Domingo Ortiz de Rozas y Conservatorio Iris Basáez Fernández, monto total disponible que era un monto municipal de 150 millones y el objetivo del proceso de someter a la aprobación del Concejo, con posterioridad al informe de la comisión evaluadora, que somos nosotros que estamos acá presentes, y previo al decreto de adjudicación en el cual autorizan la contratación y permitir la ejecución del proyecto para el Conservatorio, esta es la contratación propuesta por el oferente que presentó la mejor oferta según los antecedentes que se les hicieron llegar, según el informe técnico de fecha 7 de noviembre del presente, empresa que cumple con todos los requisitos legales y de la licitación para ser acogida como válida y adjudicable, así que esa es la recomendación que tenemos nosotros como comisión hacia el Alcalde y hacia el Concejo para que puedan votar.

Pablo puede hacer una pequeña reseña de lo que significa el proyecto y las intervenciones principales.

Sr. Pablo Zúñiga:

Buenas tardes Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes don Pablo.

Sr. Pablo Zúñiga:

Buenas tardes Honorables Concejales, bueno en la intervención... oh, que corto el tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

La última hora.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo..

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo apruebo.

ACUERDO N° 224:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA NUEVAMENTE MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe don Pablo.

Sr. Pablo Zúñiga:

Tienen hambre los Concejales y el Alcalde parece, vamos al Anchimallén después, todos invitados.

Sr. Mario Zamora:

Aprobaron extender.

Srta. Kathia Vega:

Extender, aprueban extender el Concejo, se supone que debes seguir presentando.

Sr. Pablo Zúñiga:

Ah, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Pablo pensó que habían aprobado.

Sr. Pablo Zúñiga:

Bueno, el Conservatorio... bueno, este proyecto contempla una conservación y dotación de accesibilidad universal al Conservatorio, el mejoramiento pasa principalmente por la mejora de la habitabilidad de los recintos, con la naturaleza propia del Conservatorio, que es la aislación de las salas de ensayo, la sala de clases y, bueno, obviamente las mejoras al salón principal, el cual considera un cambio de pavimentos; hay una mejora también considerable y una reestructuración del escenario, y bueno la accesibilidad universal; el cambio de cubierta, que también es importante señalar que la mayoría de los recursos se están ocupando en el retiro del techo, que es de asbesto cemento, entonces, es una faena compleja, la cual requiere tener un manejo, por lo que nos dificultó un poco afinar el diseño y obviamente ajustar el presupuesto, por lo que nos enfocó en hacer lo estrictamente necesario para mejorar. También lo que contempla es la mejora de la fachada, a ver si puedo abrir por acá la otra laminita, no sé dónde lo habrá dejado acá, aquí está.



ELEVACION NORTE

Esc. 1:50

La fachada básicamente es un mejoramiento en cuanto a pinturas, también tiene algunos cambios de estructura, se mejora el frontón del Conservatorio y se propone también una pintura en esta fachada de este módulo, que la idea es poder desarrollar también actividades un poco más exteriores de lo que se desarrollan hoy en día en el Conservatorio, enfocadas como a la ciudad, de repente los profesores pueden organizar alguna actividad y este pueda servir como un anfiteatro abierto a la ciudad, ya no ser un volumen solamente cerrado sino que se puede hacer también un área pública mucho más accesible para el resto de los vecinos; eso en rasgos generales el proyecto, no sé si quieres agregar algo Kathia.

Srta. Kathia Vega:

Bueno, también se cambia todo lo eléctrico, que está en deficientes condiciones y contarles además que la participación de Eduardo básicamente es porque este trabajo ha sido mancomunado, las solicitudes de poder optar a este cambio; bueno, bien es sabido por todos las condiciones en que se encuentra el Conservatorio, pero ha nacido también desde los profesores y la jefatura que tienen en este minuto, entonces, todas estas acciones nacen desde y las recogemos así desde la... desde profesores y los niños que están en el Conservatorio y la necesidad que hay de poder mejorarlo, sobre todo en la época de invierno, en donde se llueve el recinto y ha tenido pérdidas en verdad porque hubieron inversiones que se hizo por parte del municipio pero no tuvieron buen resultado, porque finalmente la cubierta era uno de los elementos que no facilitaba, que es la permanencia de estos cambios; eso es como básicamente de qué se trata el mejoramiento del Conservatorio y desde dónde nace la iniciativa.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, la verdad de que se ve muy bonito lo que se va a arreglar, espero que sea en beneficio, quede así como se ve en la pantalla; ¿el techumbre de todas las dependencias se va a cambiar?

Srta. Kathia Vega:

Sí, toda la techumbre, tanto de salas como del salón principal, excepto... no, sí, todo, hasta los baños, todo se cambia.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Lo otro, porque bueno yo estuve el día de hoy en el Conservatorio, en donde se ve, y tengo las fotografías, claramente el deterioro que ha habido en el techo y además lo que afecta ahí las palomas; yo creo que ahí hay que hacer algo para poder...

Sr. Pablo Zúñiga:

Va a ser completamente sellado, sí, van a tener sellos por todos lados; los tapacanes que están actualmente rotos tienen un recambio completo, al igual que obviamente la hojalatería de las aguas lluvias.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, porque hay un tubo también al costado del salón en donde no tiene la evacuación de las aguas y se amontona, y ahí las personas que trabajan ahí tienen que estarla sacando esas aguas que caen del edificio más grande.

Srta. Kathia Vega:

Sí, se consideró los trabajos exteriores de captación de aguas lluvias a través de una cañería de agua lluvia que se formaliza, porque en este momento está de manera precaria, es el tubo que usted bien dice; se materializa una cañería con condiciones para recibir... de uso exterior para recibir las aguas lluvias.

Concejal Ligia Osorio:

Exacto.

Srta. Kathia Vega:

Sí, se pensó en todos estos detalles y, como bien les comentaba, el trabajo fue mancomunado, todo se conversó en ese entonces con Melissa, hicimos recorridos del establecimiento y definimos materialidades para que no volviera a suceder lo que sucedió años anteriores.

Concejal Ligia Osorio:

Sí y quedó ahí a manifiesto el proyecto que se realizó ahí, no sé en qué tiempo, qué año se hizo y la verdad de que fueron recursos muy mal invertidos porque no se pensó, no sé quién pensó en que había primero que arreglar el techumbre antes de poner el piso, el piso que era piso flotante, en donde se deterioró, está amontonado ahí en el Salón Domingo Ortiz de Rozas toda esa inversión que se realizó; la verdad que fue muy poco asertiva el haber realizado o haber hecho ese proyecto, y también hay una sala en donde no sé si hay un receptáculo de... el piso flotante se hunde, yo no sé qué hay bajo eso, si hay alguna cámara, hay algo con respecto... para que puedan visualizar eso.

Srta. Kathia Vega:

Sí, de hecho, disculpe, sí, de hecho...

Concejal Ligia Osorio:

Para terminar y también lo que como ustedes señalan el cambio del área eléctrica, porque está muy precariamente eso, y para ver el techo de las aulas también.

Srta. Kathia Vega:

Sí, de hecho, conocemos el caso de la sala de donde está un piano, Melissa nos contó esto, que se hunde el piso y tal vez hay algo ahí que lo... se consideró dentro del proyecto, así que no hay problemas.

Sr. Pablo Zúñiga:

Las aislaciones son algo importante, vamos a cambiar los materiales, que probablemente cuando destapemos no vamos a encontrar nada, o sea, ese es el gran problema, que no tiene aislación.

Concejal Ligia Osorio:

Perdón, yo creo que es importante la calidad del material del techo, yo creo que así se va a mantener todo lo que es la infraestructura adentro del edificio, porque si tenemos un material muy precario, de mala calidad en el techo, no vamos a... va a pasar lo mismo que le pasó al proyecto anterior, que se perdió toda una inversión del piso que se hizo ahí; eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Su voto?

Concejal Ligia Osorio:

Me abstengo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo, bueno, saludar el trabajo también técnico profesional, uno se pregunta cuánta plata votamos al techo de la basura anteriormente por decisiones apresuradas, por no escuchar también a los profesionales, porque yo valoro que hoy día se haya trabajado con Melisa, pero por ejemplo cuando estaba la otra Directora, la anterior Directora, se arregló el escenario y se puso porcelanato, una mujer con experiencia que recomendó que no se pusiera ese material porque era absurdo que un escenario tuviera ese tipo de piso y, sin embargo, no se le escuchó; si se hubiese escuchado no se tendría que haber puesto sobre el porcelanato alfombra y después piso flotante, que con la lluvia, como no estaba arreglada la techumbre entonces, terminó el piso flotante en malas condiciones y el porcelanato inservible, entonces, todo eso son recursos municipales.

Yo creo que este proyecto viene a mejorar todas esas falencias, a resolverlo, a trabajar con los profesionales que efectivamente llevan, dirigen y están a cargo de estos recintos, porque son ellos también los que conocen como cuál es el tipo de material, cuál es la infraestructura que más se adecúa a estos recintos, así que yo con eso me quedo, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, yo también destacar el trabajo, que se escuchó esta necesidad que hace mucho tiempo la comunidad lleva manifestándolo y también la Directora Melissa, que también nos ha hecho llegar todas las solicitudes; la verdad que este espacio la verdad que hace mucho tiempo que está alejado de la mano de Dios, las salas también ¿las salas también se van a modificar? ¿las aulas? ¿sí?, bueno, el techo también se llueve, la verdad que hay que darle un retoque a este espacio cultural y educativo, creo que es muy importante porque van muchos jóvenes que participan en este Conservatorio y personas que después nos representan aquí hasta internacionalmente, entonces, han salido grandes talentos de este Conservatorio de Música, así que creo que es una parte muy importante en lo cultural, en lo artístico y en lo educativo, así que obviamente qué voy a aprobar; felicitar al equipo y felicitar a Melissa también por la insistencia y al fin se está logrando poder mejorar ese espacio; así que obviamente que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Un gusto en saludarlos, es bonito ver cómo se reconoce la parte importante del Estado, fomentando las diversas disciplinas que socialmente se requieren para el desarrollo integral de nuestros habitantes. También don Mario, y obviamente a los profesionales que lo acompañan, les saludo, porque la semana pasada o antepasada le habíamos solicitado que hubiese un detalle de lo

que se estaba intentando implementar y aquí lo saludo con gusto porque la gente también se hace una idea de cómo se pretende intervenir, y además no solamente estaba eso sino que también estaba escrito, así que nos sirve mucho para poder ir viendo si es que la inversión se condice con la envergadura de la obra que estamos realizando, y acá obviamente tiene una justificación muy importante por diversas razones.

Como se decía, estamos abriendo un espacio nuevo para la cultura y, más que eso, que esté en condiciones para albergar a los jóvenes, a los niños, a las niñas que están haciendo uso de esto y, por qué no, también permitir que a través del mismo sigamos ampliando nuestra capacidad de dotar este servicio a ellos. Yo obviamente que apruebo con gusto, esperando que esta remodelación perdure en el tiempo y que nos permita tener mejores condiciones en un espacio que, obviamente, nos hace mucha falta de que esté habilitado para las diversas actividades, no tan solo musicales o culturales sino también sociales que nos hacen falta, así que apruebo Alcalde y muchas gracias por responder a los requerimientos.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, claro, saludar al equipo de todas maneras y con este trabajo que lo visualizamos es distinto a imaginárselo; ojalá sea un trabajo definitivo porque, como decía la colega, ¿cuánta plata se ha botado ahí sin tomar en cuenta quizás lo técnico?, porque a nadie le cabe en la cabeza que puedan poner cerámica en un escenario, por lo menos, entonces, creo que, claro, que esto debiese ser definitivo y deja la pauta para que hayan cosas que se hagan definitivas, porque tiene que ver con la planificación de las obras, porque si van parchando, parchando y después terminan haciendo todo de nuevo, creo que hay que tener la prolijidad y la propuesta en compartirlo así, como cuatro profesionales del equipo, saber también nosotros de eso, verlo, visualizarlo y tiene otro efecto sobre el proyecto que se quiere desarrollar, y es un lugar tan importante para el desarrollo de la cultura, sobre todo de los niños, entonces, creo apruebo y ojalá sea el definitivo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, también saludar el trabajo realizado por el equipo SECPLA Alcalde; bueno, yo creo que el Conservatorio es un ícono de los espacios de encuentro que tiene nuestra comuna, hay que recordar que antes de que nosotros contáramos con el centro cívico el reconocido Arcoíris era el centro de eventos que tenía esta comuna, antes era cine, pasaron cancha de patinaje, muchas obras teatrales, muchos actos políticos, pasaron muchos grupos importantes también por ahí, entonces, creo que es en ese sentido donde tenemos que relevarlo y mantenerlo como un espacio grato, visiblemente bonito, en donde quienes lo están ocupando en este momento sientan la comodidad suficiente para poder realizar todas las actividades, particularmente el Conservatorio.

Saludar también el trabajo realizado por la profesora Melissa, que también en distintas oportunidades habló con algunos Concejales para que pudiéramos aprobar esto y obviamente que nosotros jamás nos vamos a oponer a este tipo de proyectos, así que, esperando que salga todo bien, que las obras queden lo más buenas posibles, apruebo el proyecto señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo los felicito también; aclarar algunas cosas, por ejemplo el tema de la mejora, hablamos de historia, hablábamos recién del cine, de las obras de teatro, los encuentros políticos, cancha de patinaje y tantas cosas, pero pasaban años, pasaban años y el Conservatorio era lo mismo, o sea, nunca hubo una mejora y lo primero, justamente cuando toca asumir, que la profesora Viviana Hernández, muy molesta; decía ya es hora que alguna autoridad haga algo. Bueno, en esos días justamente se les dio una instrucción a las personas de hacer el proyecto, ahí se cometió el error de la persona que estuvo a cargo esa vez de haber puesto porcelanato donde nos había dicho que

dejáramos el piso de madera; el piso flotante se instaló sin saber que estaba en tan malas condiciones después de años que cayó agua acá en nuestra comuna y quedó la grande.

Hoy día se está haciendo un proyecto en conjunto también con el equipo de SECPLA y la gente del Conservatorio, los cuales nos dieron a conocer las inquietudes, de qué forma poder mejorarlo definitivamente, ya que, vuelvo a decir, un lugar que tiene mucha historia, pero un lugar que tiene mucha historia también de abandono y hoy día justamente estamos dándole la prioridad a este recinto que alberga a tanta historia, tal cual lo hemos mencionado, así que los felicito, a la gente del Conservatorio igual, por todo el trabajo que han hecho hacia los niños y hacia la comunidad; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 225:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CORTÉZ, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), RELACIONADA CON EL PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRA PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

PROYECTO	MEJORAMIENTO SALÓN DOMINGO ORTIZ DE ROZAS Y CONSERVATORIO IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ
EMPRESA ADJUDICADA	REMATCON TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION SPA
MONTO CONTRATO	\$ 149.414.806

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, para la comunidad, informarle de qué las clases y todo hay una sala en la calle Esmeralda, en donde se van a trasladar una vez que empiece la construcción o el mejoramiento del Conservatorio, que se gestó hace muchos años atrás, sino no estaríamos hablando del Conservatorio señor Presidente.

Sr. Eduardo Céspedes:

Buenas tardes, bueno, vengo en representación de la Directora Melissa, que desafortunadamente no pudo asistir porque se encuentra con licencia médica. Primero, agradecer al Concejo, al Alcalde, al equipo de SECPLA, por todas las gestiones que se han hecho hacia el

Conservatorio; el Conservatorio es una entidad cultural muy importante para esta comuna y que abarca un gran número de familias que a veces no se ve, nosotros tenemos en estos momentos 200 estudiantes y que abarcan desde la primera infancia, tenemos talleres para bebés, hasta adultos mayores, entonces, claro, que se arreglen las dependencias donde tenemos tanta variedad es super importante para nosotros, uno, por la comodidad y por el buen desempeño, y también por la misma población que participa de esas actividades; eso.

Y lo otro es que sí, estaba contemplado que cuando empiecen los trabajos nosotros, claro, nos vamos a trasladar al recinto de Esmeralda, donde ahí nos vamos a tener que ubicar porque es más pequeño sí, pero ya tenemos más o menos coordinado como para trabajar ahí mientras dure el proceso de obras.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias a todos ustedes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 14.-

Décimo Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-23-LP25 del Proyecto "Servicio de Urgencias Rural Posta Las Parcelas, Longotoma, Comuna de La Ligua".

Expoñente: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Felipe Vergara:

Buenas noches Concejales, bueno, en honor al tiempo, ya estuvimos hace un ratito atrás aprobando la modificación presupuestaria que asegura los recursos para poder comenzar definitivamente las obras del Servicio de Urgencia Rural y lo que nos convoca es el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública del ID 2784-23-LP25, denominado Servicio de Urgencia Rural Posta Las Parcelas de Longotoma, comuna de La Ligua; eso sería señor Alcalde, señores Concejales, corresponde tomar el acuerdo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a pasar entonces a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Alcalde, ya tuvimos un proceso previo de comentarios que hacían alusión al mismo proyecto; estuve revisando la documentación, se adjuntó efectivamente ahora lo que se estaba solicitando, certificado de disponibilidad presupuestaria, un informe acerca de quién iba a ser adjudicado y obviamente todo lo que eso conlleva, así que considerando que la información que respalda dicha decisión está completa yo apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo también.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Ligia Osorio, Claudia Cortéz y Enrique Areco. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 226:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-23-LQ25, DEL PROYECTO "SERVICIO DE URGENCIAS RURAL POSTA LAS PARCELAS, LONGOTOMA, COMUNA DE LA LIGUA", EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, POR TANTO, AUTORIZA CONTRATAR CON EL OFERENTE JORGE BELOZO AHUMADA, RUT: 11.180.713-2, CUYO MONTO OFERTADO ASCIENDE A \$109.101.770.- (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.

Sr. Felipe Vergara:

Gracias, buenas noches.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, muy buenas noches.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 15.-

Décimo Quinto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Alcalde, lo mío cortito, voy a sacar algunos puntos varios en honor al tiempo y a lo largo que ha sido, pero voy a dejar solamente una cosa que me solicitan los vecinos de Valle Hermoso, es que le pueda dar respuesta a una carta que presentaron ellos, los emprendedores de Valle Hermoso,

respecto al problema que tuvieron con el día 1 de noviembre, si les puede dar una respuesta porque ellos necesitan ubicarse para el día de las elecciones, así que, por favor, si le puede dar una respuesta por interno le agradecería.

Lo otro, el tema de Las Chacarillas ya se está trabajando por lo que he visto, pero lo que sí le pediría si pudieran ver el tema de la maleza, porque igual eso provoca un tema en la visualización de los vehículos y además puede provocar futuros incendios, así que, por favor, no sé si eso corresponde a la parte de Vialidad, pero por favor también hacer valer esa parte; yo me quedo con eso, lo demás lo voy a dejar para el próximo Concejo Alcalde en honor al tiempo.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo quiero hacer una mención respecto también del optimismo que escuché hace un momento sobre que hoy estamos mejor que nunca en la comuna, y me fui a las cuentas públicas de los últimos años para revisar un ítem en particular, que tiene que ver con los ingresos por concepto de patentes comerciales. Yo quiero contarle que, si observamos la evolución de los ingresos municipales por patentes comerciales, y yo tengo descargadas todas las cuentas públicas de los últimos años en donde puedo hacer comparaciones, vemos una caída sostenida desde un 7,78% en el 2011 y al 2024 bajamos a un 3,76%, es decir, en poco más de una década el peso del comercio formal en las arcas municipales se redujo a la mitad.

Este es el reflejo de lo que vive el comercio local hoy en día; contamos también allí entremedio con una sequía prolongada; con la competencia del producto importado, que tanto daño nos hizo y nos sigue haciendo; la falta de políticas locales de apoyo que han ido debilitando el tejido productivo de nuestra comuna; y por eso yo creo que, más que celebrar que estamos mejor que nunca, porque no lo estamos, creo que hay que poner foco en acciones y políticas comunales que vayan orientadas en fortalecer el fomento productivo, ese es el verdadero desafío si queremos decir que estamos mejor que nunca, pero con datos porque, como se dice, dato mata relato. Yo creo que tenemos que tener una mirada de cómo apoyamos el comercio hoy día, cómo también hacemos que disminuya también lo complejo que es para cada comerciante poder no solamente acceder a las autorizaciones correspondientes sino que mantenerse también en el rubro, y me gustaría que de todas maneras pueda revisar desde el 2011 7,78%, 2012 7,67%, 2013 7,18%, 2014 7,24%, 2015 6,79%, 2016 6,36%, 2018 6,31%, 2019 4,36%, 2020 5,60%, 2021 4,66%, 2023 4,59%, 2024 3,76%, esos son los datos, los que hay que hoy día abordar; eso por ahora.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, a solicitud de varias cartas que he entregado y no se ha dado mucha respuesta al respecto, pero hay una solicitud que la comunidad estaba preguntando, nos preguntaba yo creo que a varios colegas Concejales acá sobre el procedimiento; voy a leer textual cómo se me contestó con respecto a los baños de la Expo *"En atención a su consulta, referente al procedimiento utilizado para la selección de la persona o familia encargada del aseo y mantenimiento baños durante la Expo La Ligua Emprende 2026, me permite informar para que las familias tengan claro con respecto a esto: 1) Convocatoria, será igual que los años anteriores, los interesados deben enviar carta dirigida al Alcalde mencionando que desean trabajar en los baños; 2) Criterio de selección, se consideran aspectos como la experiencia previa en labores similares, disponibilidad horaria, residencia en la comuna chequeado a través del Registro Social de Hogares y un buen desempeño en eventos anteriores. Cabe destacar que el proceso se desarrolle con el objetivo de garantizar un servicio adecuado a los asistentes y cumplir con los estándares de higiene y seguridad requeridos; es importante mencionar que no se licitará y se le dará la oportunidad a vecinos y vecinas de nuestra comuna. A la vez, se informa que se cuenta fiscalización con funcionarios de Medio*

Ambiente, quien consta de un buen funcionamiento de los baños". Se agradece alcalde por darle respuesta a estas familias con respecto a la consulta que había desarrollado yo.

Con respecto también a muchas dudas señor Presidente, voy a hacer entrega de dos cartas más, esperando que se responda o se tome en cuenta, ahí para que se lo pase a la Secretaría Municipal. Una tiene que ver señor Presidente con los estacionamientos de verano ¿qué nos dice la ley?, primero, en que se refiere el estacionamiento en la vía pública, la explotación o administración de los estacionamientos en bienes nacionales de su público, calles o espacios públicos, constituye una concesión de servicio municipal ya que implica autorizar a un tercero a cobrar por el uso de un espacio público bajo el control municipal; usted dijo que se iban a utilizar máquinas señor Presidente al respecto, espero que sea así. Sobre el particular, la Contraloría General de la República ha sostenido que estos mecanismos son ilegales, sí, porque en la práctica permiten al privado cobrar tarifas o percibir ingresos municipales, pues se configura una concesión encubierta sin base legal ni transparencia; en consecuencia, pregunto ¿por qué no ha solicitado el servicio del estacionamiento para el próximo verano de la localidad de Los Molles?

La segunda carta se refiere a la Expo La Ligua señor Presidente, con respecto a...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, tengo una duda, acá dice localidad de Pichicuy, no Los Molles.

Concejal Ligia Osorio:

Pichicuy - Los Molles.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, dice "a mayor abundamiento, la Ilustre Municipalidad de La Ligua administra la localidad de Pichicuy", no Los Molles.

Concejal Ligia Osorio:

Seguramente más adelante dice, después la voy a corregir; si quiere la corrijo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ningún problema.

Concejal Ligia Osorio:

Y también, a pesar de haber pasado ya ocho meses y en varios Concejos distintos los colegas Concejales han solicitado el programa de la Expo La Ligua, queremos saber cuándo se va a presentar dicho programa, cuáles van a ser los recursos, el presupuesto y la designación del personal responsable con respecto a la Expo La Ligua, porque a la fecha aún no se ha entregado el balance general; tuvimos una discusión, si no me equivoco, muchos meses atrás con respecto a la rendición, el cual no se incluyó el gasto sobre Las Parcelas, Huaquén y Los Molles, tal como usted se presentó en el programa que iba primordialmente dentro de este programa estas localidades y después nos dicen que no está incorporado en el gasto de la Expo 2025.

Quiero recordar también, conforme al artículo 65, corresponde exclusivamente al Concejo aprobar los programas y actividades municipales que involucren gastos y recursos municipales, no solo al Alcalde sino también contar la aprobación formal del Concejo, con el presupuesto correspondiente; podría implicar infracciones al principio de legalidad presupuestaria, responsabilidad administrativa y presupuestaria del Alcalde, eventualmente una vulneración del

principio de probidad, al no presentar estos programas, tal como se señaló en el programa del campeonato nacional de fútbol que se había solicitado.

Así que eso señor Presidente, igual me gustaría que se nos informara, también se nos entreguen las respuestas que piden por vía transparencia los vecinos y que nosotros hemos solicitado también aquí en Concejo la nómina de funcionarios a contrata y a honorarios vigente en la Municipalidad de La Ligua durante el 2025, los cargos y las remuneraciones brutas. También la Asociación de Básquetbol solicitó "Junto con saludar, solicito el contrato de trabajo y contrato de honorarios del personal o de la encargada del gimnasio municipal" y así, como en la entrega de la anterior documentación, también hay información que nosotros necesitamos por conocimiento también de la comunidad, porque a nosotros nos preguntan quién trabaja; en este caso también solicitan información personas contratadas en la ley de inclusión laboral, no sabemos.

Y con respecto al presupuesto municipal, yo entregué una carta en donde todavía no se me ha hecho llegar la información para poder tener dicha información y poder trabajar el presupuesto municipal, que el viernes, si no me equivoco, está la última presentación de dicho presupuesto, así que solicito lo más pronto posible, antes del viernes, esa información señor Presidente.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo puntos varios por hoy Alcalde.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Solamente quería... hoy día me llegó y hay varias peticiones por estas cartas para el reciclaje de botellas plásticas en la Padre Hurtado y lo comenté, y también a ti, y a varios se ha mandado la misma petición.

Y lo otro, yo creo que, no sé, se han pedido tantas veces las mismas cosas que, claro, eso, repetir algo nuevo; lo otro se ha repetido bastante.

Ah, lo último sí ¿qué pasa con mi junta de vecinos?, con la carpeta con toda... la entrega de la carpeta de mi junta de vecinos, la recepción y con la inscripción en Impuestos Internos, y lo que corresponda; eso sería.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, muy preciso, la verdad es que acá hay que aclarar algunos temas y sería bueno que pudiese la Administración poder regularizar la situación de la sede de la junta de vecinos de la Villa Futuro, particularmente porque, como lo mencionaba la colega, existe una dilación en la tramitación, en la cual esta sede registra la recepción oficial y esta se le asigna el rol precisamente en el Servicio de Impuestos Internos. Es importante que lo podamos resolver y ¿sabe por qué? porque yo siempre he dicho que existe un principio de corresponsabilidad, nuestra gente pone algo y me refiero al interés genuino de estar trabajando por estos temas, y nosotros, entre comillas, como institucionalidad, me subo a ese carro, tenemos que también estar velando porque eso se cumpla. En este caso yo doy fe de que la dirigente ha seguido todos los conductos regulares en la carta que yo le sugiero que la pueda leer, en donde ha hecho el detalle y el seguimiento del trámite, y lamentablemente en diversas oportunidades, en distintas divisiones de esta Municipalidad, llega a un puerto en donde no puede avanzar y es porque efectivamente no existe una comunicación interna, y lamentablemente esto genera la dilación y malos ratos a dirigentes que, evidentemente,

tienen sus tiempos muy acotados para poder resolver estos trámites; Alcalde, yo le sugiero poder revisar esos procedimientos internos para que no se generen más inconvenientes.

Lo segundo, en la misma línea, me hicieron llegar una información que yo creo que tiene la mejor de las intenciones, pero que muchas veces no genera las condiciones adecuadas para que las personas quienes están promoviendo cierta iniciativa puedan llegar a buen puerto, y aquí quiero referirme a un punto en específico, que en el sector de la Rodríguez, en una intersección con La Gruta, hay básicamente un peladero, si es que no me equivoco, que ha estado siendo utilizado para diversos fines. El tema está en que aquí vino una joven que tiene todas las intenciones de poder contribuir con su sector y desde Medio Ambiente la enviaron a recolectar firmas; evidentemente dicha situación puede ser un poco irresponsable de alguna manera, en el sentido de que obviamente, si bien la intención es muy buena, se puede tal vez aconsejar a que alguna persona cometa un riesgo indebido, sobre todo considerando que también hay instituciones territoriales que pueden orientar y acompañar ese trabajo para generar los canales adecuados de canalización de esto. Esa instrucción se dio desde una oficina de acá, entonces, tal vez por ahí se puede triangular la información para que, evidentemente, la iniciativa llegue a buen puerto y también se pueda acompañar de mejor manera el proceso, porque si los dejamos solitos ahí es complejo.

Y finalmente, solamente una síntesis Alcalde de algunas de las solicitudes que se le han hecho y que son las más importantes, que tiene que ver con la solicitud de información acerca del estado de la clínica veterinaria de nuestra Municipalidad; la posibilidad de poder ya sesionar una comisión especial para poder abordar la Expo; y, bueno, me voy a quedar hasta ahí porque habían otros más pero se me va a pasar, cierro mis puntos varios con eso Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejal.

Bueno, yo vuelvo a decir, felicitar nuevamente a los clubes deportivos que estuvieron jugando este fin de semana, el Club Deportivo Navidad, que pasó ya a los octavos de final, está haciendo un muy buen desempeño, felicitar a todo su cuerpo técnico, a sus hinchas, que fue muy masivo la presencia de ellos allá en el sector de Nogales, así que felicitar a ese gran club emblemático como es Navidad;

ahora tienen que definir la cancha y están quedando ya entre los ocho mejores de la región me parece, por ahí están, pero ganaron a un tremendo rival, como es Quintero, y por ahí Felipe todavía está llorando por la derrota, así que ahí felicitar al Club Deportivo Navidad.

Y aprovecho también de felicitar al Club Deportivo La Higuera por el tremendo triunfo que tuvo también jugando también en Nogales, una goleada grande de 8 a 2 al equipo del sector de la comuna de Nogales, y esperamos que nuestros equipos también sigan trayendo más triunfos para nuestra comunidad, dando mayor alegría en el deporte, que cada día también ha mejorado bastante; también seguimos avanzando en diferentes disciplinas, seguimos avanzando en proyectos, más allá de lo que diga el mito, las cosas se ven reflejadas en la calle y eso también va fortaleciendo también el relato, así que eso me deja tranquilo, que cada día vemos más proyectos en nuestra comunidad y seguimos avanzando como municipio.

También mis sentidas condolencias a la familia, vuelvo a decir, de la profesora, que ha dejado un tremendo legado en nuestra comunidad y esperamos también que pronto, ya cuando lleguen sus restos, podamos ejecutar una linda misa de despedida, como se lo merece, como todo lo que ha dado por nuestra comuna de La Ligua.

Este fin de semana también le deseo lo mejor también a los candidatos a Diputados, a Senadores, a Presidentes, que ganen, que el país y la comunidad pueda ir a votar, pueda justamente elegir a sus representantes, tal cual sean de su gusto y esperamos también poder tener... justamente con los que ganen poder trabajar de buena forma, como lo hemos hecho hasta el momento.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 21:19 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

